



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

---

---

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
CUAUTITLAN

AUDITORIA INTERNA. "EL AUDITOR INTERNO Y LA  
CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS EN UNA  
INDUSTRIA DE LACTEOS".

**TRABAJO DE SEMINARIO**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

**LICENCIADA EN CONTADURIA**

P R E S E N T A :

**ESPAÑA CASTAÑEDA CASTAÑEDA**

ASESOR: C.P. GONZALO MARQUEZ CERVANTES



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN  
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR  
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO  
DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLAN  
P R E S E N T E

U. N. A. M.  
FACULTAD DE ESTUDIOS  
SUPERIORES-CUAUTITLAN



DEPARTAMENTO DE  
EXAMENES PROFESIONALES

ATN: Q. Ma. del Carmen García Mijares  
Jefe del Departamento de Exámenes  
Profesionales de la FES Cuautitlán

Con base en el art. 51 del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FES-Cuautitlán, nos permitimos comunicar a usted que revisamos el Trabajo de Seminario:

Auditoría Interna.

"El auditor interno y la consolidación de estados financieros  
en una industria de lácteos".

que presenta la pasante: España Castañeda Castañeda

con número de cuenta: 9656792-4 para obtener el título de:  
Licenciada en Contaduría

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el EXÁMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VISTO BUENO

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cuautitlán Izcalli, Méx. a 20 de enero de 2002

MODULO

PROFESOR

FIRMA

4

C.P. Gonzalo Márquez Cervantes

1

L.C. Rolando Sánchez Peláez

3

C.P. Alberto Razo Arenas

## DEDICATORIAS

A Carmelita:

Este trabajo representa la culminación de un camino lleno de obstáculos y alegrías que compartimos juntas.

A Mario Alberto:

A ti por llenarnos de bendiciones.

A It y Arce:

Por regalarme tantos ejemplos de vida y aconsejarme en cada paso que doy.

A José Luis:

Por todos esos regaños y por querernos como tus hermanas.

A Cynthia, Luis y Diego:

Para que cada día sean mejores personas y unos grandes profesionistas.

A mis hijos:

Para que tengan cuidado con lo que piensan porque se les puede hacer REALIDAD.

## AGRADECIMIENTOS

A Carmelita:

Gracias por ser todo un ejemplo a seguir y una gran madre pero sobre todo una mujer INTACHABLE.

A mi Abuelo:

Gracias por tu ejemplo y tu buen humor que contagia a toda la familia, sobre todo por tenernos unidos.

A mis primos, tíos y tías:

Gracias por enseñarme el valor de la familia unida.

A Gary:

Gracias por tu apoyo incondicional.

A Aldo:

Gracias por enseñarme a ser cada día mejor persona.

A la Universidad:

Gracias por darme la oportunidad de pertenecer a esta gran INSTITUCIÓN

A la Facultad:

Gracias por abrirme las puertas de todos los conocimientos y experiencias que me hicieron la profesionalista que soy.

A Dios:

Por todas las bendiciones recibidas

God must to spent a little more time on me

## INDICE

	Páginas
INTRODUCCIÓN	
CAPITULO 1 Estados Financieros	
1.1.Concepto	1
1.2.Objetivos	2-3
1.3.Características	3-4
1.4.Clasificación de los Estados Financieros	5-6
1.5.Estados Financieros Consolidados	6
1.5.1.Antecedentes de los estados financieros consolidados	7-8
1.5.2.Concepto	8
1.5.3.Finalidad y Beneficios	8-9
1.5.4.Justificación y objetivos	9-10
1.5.5.Importancia e interesados en los estados financieros consolidados	11-12
1.5.6.Características	12-13
CAPITULO 2 Generalidades de la Auditoría	
2.1. Definición de Auditoría	14-15
2.2. Normas de Auditoría	15-18
2.3. Técnicas y procedimientos de Auditoría	18-20
2.3.1. Extensión o alcance de los procedimientos de Auditoría	20
2.3.2. Oportunidad de los procesos de Auditoría	20-21
2.4. Objetivos de la Auditoría de Estados Financieros	21-22
2.5. Control Interno	22-23

2.6. Métodos de evaluación del Control Interno	23-25
2.7. Definición de Auditoría Interna	25-29
2.8. Relación entre Auditoría Interna y Auditoría Externa	29
2.9. Responsabilidades generales del Auditor Interno en Estados Financieros Consolidados	30
2.10. Procedimientos de Auditoría aplicables a Estados Financieros Consolidados y Combinados	30-32

CAPITULO 3 Determinación de compañías que consolidan y validación de la uniformidad en la aplicación de los Principios de Contabilidad

3.1. Conceptos básicos a cerca de consolidación	
3.1.1. Acciones	33
3.1.2. Inversiones permanentes en acciones	33-34
3.1.3. Control	34-35
3.1.4. Compañía Tenedora	36
3.1.5. Compañía Controladora	36-38
3.1.6. Subsidiaria	38
3.1.7. Asociada	38
3.1.8. Influencia significativa	38
3.1.9. Afiliadas	39
3.1.10. Estados Financieros Consolidados	39
3.1.11. Estados Financieros Combinados	39
3.1.12. Interés minoritario	39-40
3.1.13. Sociedades de inversión	40-41
3.2. Ventajas y desventajas de las sociedades controladoras	41-44
3.3. Método del costo y método de participación	44-49
3.4. Comparativos en el registro contable de la utilización del método de participación con el método del costo	49-50
3.5. Aplicación de principios de contabilidad	51-53

## CAPITULO 4 Consolidación de Estados Financieros

4.1. Requisitos previos a la consolidación	54
4.2. Pasos a seguir en proceso de consolidación	54-55
4.3. Ajustes y eliminaciones de operaciones entre partes relacionadas y compañías afiliadas	55-80
4.4. Reglas de presentación	80-83
CASO PRÁCTICO	84-143
CONCLUSIONES	
BIBLIOGRAFIA	

## INTRODUCCIÓN

Ante el desarrollo económico y expansión de las empresas tanto en el ámbito nacional como mundial, las administraciones fueron obligadas a buscar nuevas opciones de crecimiento, una de las cuales fue la formación de grupos empresariales.

Compuestos por diversas empresas y de muy variados giros o actividades, hoy en día los grupos empresariales son muy comunes, ya sea como estrategia para reducir costos o de crecimiento, las administraciones y grupos de accionistas, han visto en la formación de grupos una oportunidad de enfrentar de mejor manera un medio tan volátil y dinámico.

Estas agrupaciones exigen un adecuado control administrativo y también un eficiente sistema para emitir información financiera suficiente y correcta acerca del grupo (considerado como una sola entidad económica), derivada de sus operaciones. Dicha información tiene dos objetivos principales, el primero, es la situación financiera del grupo a una fecha determinada, el segundo, es plasmar el resultado de las operaciones de la entidad.

El objeto de este trabajo es proporcionar al usuario una guía de cómo se elaboran los estados financieros que dichos grupos empresariales necesitan y que llevan el nombre de "Estados Financieros Consolidados", además de resaltar la importancia que tienen para que la administración pueda tomar mejores decisiones sobre el futuro del grupo.

Por otro lado, el aspecto contable de la consolidación de estados financieros puede ser muy extenso, dependiendo de las variantes que en cada situación se pudieran suscitar, por lo que el presente trabajo tiene la finalidad de dar a conocer los aspectos más relevantes de la consolidación de estados financieros, así como el planteamiento de diversos conceptos empleados en dicho ámbito. A lo largo de este trabajo se tararán las generalidades de los estados financieros y de su consolidación, también se desarrollará la importancia que dichos estados tienen para el Departamento de Auditoria Interna y finalmente se presentará un ejemplo en un caso práctico.

## CAPÍTULO 1 Estados Financieros

### 1.1. *Concepto.*

Toda empresa necesita conocer la situación financiera en que se encuentra en un momento determinado, para poder tomar decisiones sobre su futuro. Esta información se obtiene mediante la emisión de estados financieros, las cuales se pueden definir de la siguiente manera:

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos en su boletín A-5 párrafo 12, menciona que “los estados financieros son documentos que a través de representaciones alfanuméricas clasifican y describen mediante títulos, rubros, conjuntos, descripciones, cantidades y notas explicativas, las declaraciones que los administradores de la entidad hacen sobre su situación financiera y el resultado de sus operaciones de acuerdo a principios de contabilidad.”

Los estados financieros, “son documentos que contienen información integrada por datos determinados y presentados mediante la aplicación de la técnica contable, en los cuales se muestra la situación en que se encuentra la empresa, los resultados de sus operaciones, el movimiento de fondos y otros aspectos relacionados con la obtención y el uso del dinero”.<sup>1</sup>

Enrique Paz Zavala considera que “los estados financieros son documentos elaborados mediante la técnica contable, en donde se presenta en números (unidades monetarias) y palabras, aspectos relativos a la situación financiera, los resultados de operación u otro aspecto financiero de las entidades que los formulan, a una fecha o período determinado”.<sup>2</sup>

De acuerdo a lo anterior, los estados financieros son un conjunto de documentos, expresados en términos monetarios, integrados con los datos obtenidos de los registros contables y con anotaciones adicionales (cuando sea necesario), cuyos valores reflejan la situación financiera de una entidad económica, a una fecha determinada, como consecuencia de sus operaciones realizadas.

---

<sup>1</sup> Antonio Méndez Villanueva “Información Financiera y Toma de Decisiones” 1980 Pág. 25

<sup>2</sup> Enrique Paz Zavala “Introducción a la Contaduría” 1991 Pág. 184

## 1.2. *Objetivos*

Los estados financieros deben informar sobre la situación financiera de la empresa en cierta fecha y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en su situación financiera por el periodo contable terminado en dicha fecha.<sup>3</sup>

También deben ser capaces de transmitir información que satisfaga al usuario general de la empresa, que pueden ser tanto accionistas como empleados, acreedores, gobierno, etc., por lo tanto, los estados financieros deberán contener información suficiente que les permita formarse una opinión y emitir un juicio sobre:

- a) El nivel de rentabilidad, es decir, tomar decisiones de inversión y crédito. Los principales interesados al respecto serían los que pueden aportar financiamiento, como capital o crédito a la empresa. Este grupo estará interesado en medir la capacidad de crecimiento y estabilidad de la empresa y su redituabilidad, para asegurar que su inversión, sea recuperada y se obtendrá un rendimiento.
- b) La posición financiera, que significa conocer la solvencia y liquidez de la empresa, así como su capacidad para generar recursos. Aquí se interesarán los diversos acreedores, principalmente quienes han otorgado préstamos, así como los propietarios, interesados en conocer el posible flujo de dinero hacia ellos derivado de los rendimientos.
- c) La capacidad financiera de crecimiento, es decir, evaluar el origen y las características de los recursos financieros del negocio, así como el rendimiento de los mismos. Este aspecto es de interés general, pues todos se interesan en conocer de qué recursos financieros dispone la empresa para realizar sus fines, cómo los obtuvo, cómo los aplicó, qué rendimiento ha tenido y qué se puede esperar de ellos.
- d) El flujo de fondos, mediante el cual se puede formar un juicio de cómo se ha manejado el negocio y evaluar la gestión de la administración, a través de una evaluación global de la forma en que se maneja la rentabilidad, solvencia y la capacidad de crecimiento de la empresa.

---

<sup>3</sup> Boletín B-1 Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

- c) La habilidad para obtener utilidades, o bien, la capacidad para obtener ingresos derivados de las operaciones de la empresa, y los gastos efectuados para obtenerlos.
- f) Los cambios experimentados en las cuentas del capital contable, es decir, los movimientos que ha sufrido la inversión de los propietarios de la empresa.

De esta forma, se cumple con el objetivo básico de proporcionar información que sea útil al usuario general, el cual podrá evaluar el futuro de la empresa y tomar sus decisiones al respecto.

### 1.3. *Características*

Qué características deben tener estos estados financieros.

“Las características deben ser las que corresponden a la información contable y que varios autores han expuesto como básicas de un esquema teórico de la contabilidad, de las cuales se indican a continuación”<sup>4</sup>:

1. UTILIDAD. Es la cualidad de adecuarse al propósito del usuario, y está en función de su contenido informativo y de su oportunidad.

En cuanto a su contenido informativo, la utilidad de la información está basada en la:

- a) Significación, es decir, en su capacidad de representar simbólicamente, con palabras y cantidades, la entidad en su evolución y su estado en diferentes puntos del tiempo y los resultados de su operación.
- b) Relevancia, se refiere a la selección de las características que permitan al usuario captar los elementos necesarios que sirvan de base para poder formarse un criterio de la entidad económica.
- c) Veracidad (cualidad esencial), abarca la inclusión de eventos realmente sucedidos y su correcta medición; sin ella se desvirtúa la representación contable de la entidad.

---

<sup>4</sup> Boletín B-1 y A-1 Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

- d) Comparabilidad, que significa que la información debe ser válidamente comparable en los diferentes puntos del tiempo para una entidad, y poder juzgar su evolución comparando dos o más entidades entre sí.
  - e) Oportunidad, es el aspecto esencial de que llegue a manos del usuario, cuando éste la necesite para tomar sus decisiones a tiempo y lograr sus fines.
2. CONFIABILIDAD. Es la característica de la información contable por la que el usuario la acepta y utiliza para tomar sus decisiones basándose en ella.

Esta característica se fundamenta en el proceso de cuantificación contable, por medio de:

- a) Estabilidad, que indica la aplicación uniforme de métodos y procedimientos para llevar a cabo la descripción, medición e identificación de los datos con los cuales se elabora la información financiera, sin que implique freno a la evolución y perfeccionamiento de la misma.
  - b) Objetividad, implica que se han aplicado los lineamientos contables en forma adecuada y han llegado sin distorsión alguna a los resultados de tal manera que la información representa la realidad.
  - c) Verificabilidad, es decir, la información es susceptible de comprobación, lo que permite repetir y verificar todas las fases del manejo del sistema, ya que son explícitas sus reglas de operación.
3. PROVISIONALIDAD. Significa que no representa hechos totalmente terminados. El usuario de la información se ve obligado a realizar cortes en la vida de la empresa para tener una visión más completa de su situación financiera y tomar decisiones adecuadas.

Con objeto de que los estados financieros reúnan las características antes mencionadas se deben preparar de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reglas particulares que se han establecido al respecto.

#### ***1.4. Clasificación de los Estados Financieros.***

Se pueden clasificar de la siguiente manera:

Con respecto a su Importancia:

1. Principales o básicos. Son aquellos que por la abundancia de cifras informativas e importancia de las mismas, permiten al lector una apreciación global de la situación financiera y productividad de la empresa que los originó, y son:

- a) Estado de Situación Financiera ó Balance General.
- b) Estado de Resultados.
- c) Estado de Variaciones en el Capital Contable
- d) Estado de Cambios en la Situación Financiera.

2. Secundarios o accesorios. Son aquellos que aclaran o analizan las cifras contenidas en los estados principales. Son necesarios como información complementaria y proporcionan elementos de juicio más extensos. Dentro de los más importantes están:

- a) Estado de Costo de Producción y Ventas
- b) Estados analíticos.

Con respecto a la Naturaleza de las cifras:

Es importante mencionar que todos estos estados financieros señalan eventos ya ocurridos, pero existe un tipo de estados financieros llamados Proforma: este tipo de estados, pueden presentar total o parcialmente situaciones o hechos por acaecer, y tienen el objeto de presentar la forma en que determinada o determinadas situaciones aun no consumadas pueden modificar la posición financiera de la empresa.

Basándose en los presupuestos que elabore una empresa pueden obtenerse estados financieros Proforma, debido a que en ellos se realiza una proyección a futuro del comportamiento que se cree o se pretende tenga la empresa. Los Estados Financieros Proforma, no son más que estados financieros calculados a un futuro, a través de toda una serie de técnicas y suposiciones.

Con respecto a la fecha o periodo a que se refieren:

Otra clasificación a resaltar es la que divide a los estados financieros en Dinámicos o Estáticos, y que se refiere a lo siguiente:

**Estáticos.** Son aquellos que se realizan a una fecha determinada, un ejemplo es el estado de Situación Financiera que si todos recordamos en su encabezado dice:

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2002.

**Dinámicos.** Son aquellos que se refieren a un periodo de tiempo determinado un ejemplo es el Estado de Resultados, que en su encabezado dice así:

Estado de Resultados Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2002.

### 1.5. *Estados Financieros Consolidados.*

Los Estados financieros consolidados son documentos que muestran la situación financiera y los resultados de operación de un grupo de empresas interrelacionadas por la propiedad de sus acciones, y que consideradas desde un punto de vista económico, forman todas una sola organización que opera bajo un control común; por tanto, muestra la posición financiera de un grupo de empresas que integran una unidad económica.<sup>5</sup>

Sin embargo, el empleo de los estados financieros consolidados no significa que éstos sustituyan a los estados financieros de cada entidad legal, ya que éstos tienen fines informativos propios de esas empresas individuales; es por eso que tanto los estados financieros consolidados como los individuales de cada empresa del grupo, deben ser estudiados desde puntos de vista diferentes, puesto que cada uno sirve a diversos fines y proporciona informaciones distintas.

---

<sup>5</sup> Escuela Superior de Comercio y Administración "Estados Financieros Consolidados y Método de participación" 1983 Pág. 27

### *1.5.1. Antecedentes de los estados financieros consolidados.*

A partir de la Revolución Industrial se desarrolló con más importancia el intercambio de las empresas, originando una demanda adicional de los bienes y servicios que deban satisfacerse a través del crecimiento de dichas empresas, así las empresas grandes se dieron cuenta que resultaba más conveniente organizarse en entidades más pequeñas, aunque jurídicamente independientes, se encontraban ligadas entre sí por relaciones de tipo económico lo que trajo como consecuencia la constitución de grupos de empresas, de esta manera se lograba garantizar el suministro de materias primas y otras ventajas.

Esta nueva forma de organización trajo como consecuencia la evolución de los métodos de información, mismos que se fueron perfeccionando, hasta llegar a lo que hoy conocemos como estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados tienen su origen en los Estados Unidos de Norteamérica. Con motivo de su gran desarrollo industrial una empresa conocida como “National Lead Company” en 1892 fue la primera que presentó estados financieros consolidados en su informe anual fechado el 31 de diciembre de 1892; cabe mencionar que la empresa “U.S. Rubber Company”, en 1902 mostró en sus primeros reportes las cuentas consolidadas y las de la compañía controladora.

Es importante mencionar que no fue hasta el año de 1917 que la empresa “National Lead Company” nombró a sus estados financieros como estados financieros consolidados.

En nuestro país, el empleo de los estados financieros consolidados, es más reciente, debido al lento desarrollo económico a nivel de la gran empresa, es por ello que no fue sino hasta la década de los sesenta cuando tomó cierta fuerza la preparación de dichos estados, a consecuencia de que un mayor número de empresas corporativas nacionales y transnacionales necesitaban información financiera más completa.

Por regla general se formulan estados financieros consolidados que incluyen empresas de las cuales se posee más del 50% de sus acciones ordinarias en circulación, o sea, aquéllas

sobre las que se ejerce el control directo o indirecto, aunque debe tenerse en cuenta que existen excepciones a esta regla general, que limitan la inclusión de empresas en la formulación de los estados financieros consolidados.

### **1.5.2. Concepto**

Los estados financieros consolidados “combinan las posiciones financieras y los informes sobre las ganancias de la empresa controladora con las de varias subsidiarias, en un informe global como si se tratara de una sola entidad. La finalidad es dar al lector una perspectiva mejor de la que pudiera obtenerse por medio del examen de un gran número de informes separados de las empresas individuales”.<sup>6</sup>

El boletín B-8 de la Comisión de Principios de Contabilidad, relativo a “Estados Financieros Consolidados y Combinados, y valuación de inversiones permanentes en acciones”, indica que “la información relativa a las relaciones de la compañía controladora y sus subsidiarias con terceros, así como el efecto de estas relaciones en la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica que integran, no puede ser comunicada a través de los estados financieros individuales de la compañía controladora”.<sup>7</sup>

De lo anterior, podemos decir que los estados financieros consolidados, son aquéllos que presentan la situación financiera, resultados de operación y cambios en el capital contable de una entidad económica integrada por la compañía controladora y sus subsidiarias, como si se tratara de una sola compañía.

### **1.5.3. Finalidad y Beneficios**

La finalidad de los estados financieros consolidados, es la de proporcionar información financiera de un grupo de empresas, información que servirá para medir el desempeño del conjunto de empresas.

---

<sup>6</sup> Charles Horngren “Contabilidad y Control Administrativo” 1981 Pág. 104

<sup>7</sup> Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados” Boletín B-8 2002 Pág. 77

La información financiera de consolidación proporciona los siguientes beneficios:

- Para los accionistas de la sociedad controladora, sirviendo de herramienta financiera que revela el resultado integral y situación financiera de su participación en las empresas del grupo y asimismo, sirviendo de base para dar una calificación a la administración del grupo de los mismos.
- Para la administración de la compañía controladora, permitiendo observar la productividad de las inversiones en el grupo y tomar decisiones de dirección para mejorar su propia actuación.
- Para los acreedores de la sociedad controladora, sirviendo como elemento de creación de confianza, al ver que la recuperación de su adeudo, está debidamente respaldado por la solidez de un grupo.
- Para la administración de las sociedades subsidiarias, informando cuál es la situación del grupo y que tan importante ha sido su participación en los resultados del grupo, así como poder comparar sus resultados contra los de las demás subsidiarias, para tomar las medidas de dirección encaminadas a la obtención de mejores resultados, o a mantener el nivel actual.
- Para los acreedores de las sociedades subsidiarias, al igual que para los acreedores de la sociedad controladora, permitiendo crear confianza al ver que su adeudo está garantizado en la estabilidad del grupo.

Por lo que podemos considerar que los estados financieros consolidados combinan tanto las posiciones financieras como las ganancias de la empresa controladora con las de varias subsidiarias en un informe global. Teniendo como finalidad el dar una mejor perspectiva de la que pudiera obtenerse a través del análisis de varios informes separados de las empresas individuales.

#### ***1.5.4. Justificación y Objetivos***

JUSTIFICACIÓN. La elaboración y presentación de estados financieros consolidados se encuentra justificada en los boletines A-2 “Entidad” y B-8 “Estados Financieros consolidados y valuación de inversiones permanentes en acciones” de PCGA. Por ende, puede

decirse que la preparación y presentación de estos estados financieros es con la finalidad de cumplir con los lineamientos contables antes señalados.

Existen otras razones que justifican la preparación de estos estados financieros; por ello creemos conveniente señalar a continuación las más importantes:

Tener una visión de conjunto de la situación financiera y los resultados de operación del grupo de empresas, considerado como una sola entidad económica, resulta necesario tanto para los accionistas, administradores y acreedores, como para los posibles inversionistas, entre otros interesados. (Es importante señalar las limitaciones de los estados financieros consolidados, aunque la existencia de ellas no significa que deba omitirse su preparación).

Los estados financieros consolidados son estados compuestos y por consiguiente puede haber compensaciones entre la situación de las diferentes empresas integrantes del grupo, como por ejemplo, podría suceder que una empresa tuviera una débil posición financiera y que al consolidarse quedará compensada con la fuerte posición de otra.

**OBJETIVO.** El objetivo fundamental de los estados financieros consolidados es el presentar la situación financiera, resultados de operación y los cambios en la situación financiera de varias entidades jurídicas en conjunto como si se tratara de una sola unidad económica.

Esto es, los estados financieros consolidados deben presentar todos los derechos, obligaciones, restricciones, patrimonio y resultados de operación de la sociedad controladora y sus subsidiarias para reflejar los efectos susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios de las relaciones que mantienen estas compañías con terceros ajenos al grupo, información que no podría ser comunicada mediante los estados financieros individuales de cada una de las compañías que lo integran.

### ***1.5.5. Importancia e Interesados en los Estados Financieros Consolidados.***

La importancia de los estados financieros consolidados radica en la utilidad de la información que proporcionan a diversos sectores sociales interesados, entre los cuales mencionaremos a los siguientes:

- a) Accionistas de la compañía controladora. Les permiten conocer la situación financiera que guarda y los resultados (rendimientos o pérdidas) de su inversión en el grupo, además les sirven de base para una correcta y oportuna toma de decisiones.
- b) Cuerpo administrativo. Les permiten conocer el grado de eficiencia con el cual ha sido administrado y controlado el grupo de empresas a su cargo, así como detectar posibles debilidades en su gestión.
- c) Inversionistas potenciales. Les sirven de base para decidir si invierten o no en el grupo y para vislumbrar que tipo de inversión (incluyendo monto y permanencia) es la que mejor les conviene realizar en el mismo.
- d) Proveedores y acreedores a largo plazo de la compañía controladora. Les permiten obtener una seguridad razonable sobre la estabilidad y solidez financiera del grupo, la cual es fundamental para determinar el grado de confianza que tendrán en la recuperación de su cuenta.
- e) Proveedores y acreedores de las compañías subsidiarias. A estos sectores, los estados financieros consolidados les permiten conocer el respaldo financiero con que cuentan las compañías con las cuales mantienen relaciones comerciales.
- f) Autoridades gubernamentales. Les permiten evitar la conformación de monopolios, regular la formulación de los estados financieros consolidados, verificar la razonabilidad en el entero de impuestos, etc.
- g) Público en general. A este sector le es de interés la información financiera consolidada de un grupo empresarial; ya que les permite determinar el grado de confianza a depositar en él, en el supuesto que este interesado en invertir o iniciar relaciones comerciales de otro tipo con el mismo.

La información financiera que proporcionan estos estados permite a los accionistas de la empresa controladora el conocer la seguridad y reutilidad de la inversión que han

realizado, así también les sirve como elemento de juicio para medir el grado de eficiencia de la administración corporativa, para poder corregir las fallas que presenten.

Servirá también para que terceros evalúen la posibilidad de efectuar inversiones en la compañía controladora al contemplar su posición financiera, los acreedores podrán conocer el grado de seguridad en la recuperación de créditos, al valorar la solidez de la situación financiera del grupo, los interesados en las subsidiarias también son los acreedores, ya que les ofrece la visión del respaldo económico, para tener la seguridad de conceder préstamos o créditos y tener el respaldo de un aval con solvencia como la controladora.

#### 1.5.6. *Características.*

Podemos establecer las siguientes características:

- Son los documentos que muestran la situación financiera y los resultados de operación de una entidad integrada por un grupo de compañías.
- Estas compañías son independientes jurídicamente entre sí, por lo cual podemos distinguir a estas compañías como una unión de hecho o figuras reales pudiendo ser el resultado de la adquisición de participaciones o como la creación de nuevas entidades pero con personalidad jurídica propia.
- Al ser parte de las uniones de hecho, es aplicable la clasificación, atendiendo al grado de dominio o control establecido por la posesión por parte de la compañía controladora o matriz de las acciones de la compañía o demás compañías del grupo en forma directa o indirecta, teniendo estas últimas, la categoría de subsidiarias o asociadas.
- La cuarta característica atiende a la forma en que se formulan; la cual en términos generales indica que se substituye la inversión en acciones de la controladora con los activos y pasivos de las subsidiarias y eliminando las operaciones intercompañías.
- Se eliminan los saldos y operaciones efectuadas entre las distintas compañías así como las utilidades no realizadas por la entidad consolidada.
- La consolidación contable incluye el Estado de Posición Financiera y el Estado de Resultados de la compañía tenedora y sus subsidiarias.

- Se considera que las operaciones realizadas entre las compañías del grupo no han producido utilidades reales en tanto no tenga un efecto con terceros que no sean parte del grupo.
- La sustitución de la inversión en acciones implica que si se posee directa o indirectamente menos del 100% del capital de una subsidiaria, se debe reconocer la participación de los accionistas minoritarios para evitar involucrarlos en los resultados del grupo de intereses comunes, ya que el resultado generado por el interés minoritario no le pertenece al grupo.
- Se requiere que la inversión en la compañía subsidiaria sea a través de acciones ordinarias, ya que son las únicas que le confieren el derecho a participar en las decisiones de la administración de la sociedad.
- La inversión accionaria de la tenedora en las subsidiarias debe ser cuantificada con el fin de determinar en términos monetarios su importe (valuación).
- Con objeto de que los estados financieros consolidados presenten información lógica y coherente, será necesario que las actividades que desarrollen las diversas compañías que integren al grupo, no difieran de manera sustancial.
- La tenedora debe reconocer de manera integral las utilidades o pérdidas de sus subsidiarias, así como la incorporación a sus estados financieros de los activos y pasivos respectivos, eliminar la inversión accionaria que tuviese en dichas compañías, así como los saldos y transacciones entre las compañías del grupo.
- Se entiende como condición y requisito, que exista uniformidad en la aplicación de los principios de contabilidad para que los estados financieros consolidados muestren la situación financiera de la entidad.

Cabe explicar que la sustitución de la inversión contra los activos y pasivos es meramente teórica, lo que se realiza en la práctica es la eliminación de la inversión contra la participación correspondiente en el capital contable.

## **CAPÍTULO 2. Generalidades de Auditoría**

### ***2.1. Definición de Auditoría***

“Contador Público es el profesional que comprueba y fiscaliza las transacciones consignadas en los libros y registros de una contabilidad, con el fin de emitir su opinión imparcial acerca de la veracidad de los estados financieros obtenidos de aquellas”.<sup>8</sup>

Para que el Contador Público pueda alcanzar estos fines, cuenta con la auditoría; la cual es un instrumento primordial para éste.

A continuación citaremos el concepto de auditoría de algunos autores:

“La auditoría es el proceso sistemático de obtener y evaluar objetivamente la evidencia acerca de las afirmaciones relacionadas con actos y acontecimientos económicos, a fin de evaluar las declaraciones a la luz de los criterios establecidos y comunicar el resultado de las partes interesadas”.<sup>9</sup>

“La auditoría es el examen de la información, por una tercera persona distinta de quien la preparó y del usuario con la intención de establecer su veracidad, y el dar a conocer los resultados de este examen con la finalidad de aumentar la utilidad de tal información para el usuario”.<sup>10</sup>

“La auditoría puede conceptuarse en términos generales, como la revisión y la supervisión sistemática de una actividad o un grupo de actividades”.<sup>11</sup>

“Auditoría es la comprobación de los hechos registrados en los libros de contabilidad, se dice que es el examen, revisión, análisis, compulsas, verificación, comprobación y estimación de todas las operaciones practicadas”.<sup>12</sup>

---

<sup>8</sup> Ruiz de Velasco Luis y Prieto Alejandro “Auditoría Práctica.” 1986 Pág. 4

<sup>9</sup> Depliese, Jaenicke, Sullivan. “Auditoría”. Pág. 3

<sup>10</sup> Porter Thomas. “Auditoría”. Pág. 14

<sup>11</sup> Adam A. “La Auditoría Interna en la Administración Pública Federal”. Pág. 16

En las definiciones anteriores se distingue que la Auditoría es el examen, y comprobación de las actividades y operaciones practicadas, así como su evidencia. (Tómese como evidencia, los documentos y registros de las actividades y operaciones).

## **2.2. Normas de Auditoría**

La Auditoría es una actividad profesional, la cual requiere el ejercicio de un juicio profesional, sólido y maduro para juzgar los procedimientos que deben seguirse y estimar los resultados obtenidos.

Para guiar la acción de este profesional, existen ciertos lineamientos a los cuales se les conoce como normas de auditoría.

“El trabajo profesional de auditoría, tiene una finalidad y unos objetivos definidos los cuáles se desprenden de su propia naturaleza. El auditor es llamado como un técnico independiente y de confianza para opinar sobre los estados financieros formulados por la empresa, con el fin de que su opinión sea una garantía de credibilidad respecto a esos estados financieros para las personas que van a utilizarlos de base para tomar decisiones. En esta virtud el trabajo de auditoría tiene una finalidad y un objetivo que no depende ni de la voluntad personal del auditor ni de la voluntad personal del cliente, sino que se desprenden de la misma naturaleza de la actividad profesional de la auditoría. De esta característica se deriva que el trabajo profesional de auditoría se realice dentro de determinadas normas de calidad”.<sup>13</sup>

A continuación mencionaremos la clasificación de las Normas de Auditoría

- a) “Normas personales,
- b) Normas de ejecución del trabajo y
- c) Normas de información”.

---

<sup>12</sup> Charles Lawrence. “Procedimientos de Auditoría”. Pág. 137

<sup>13</sup> Idem, Boletín 1010 Pág. 4 y 5

## **NORMAS PERSONALES. -**

Las normas personales se refieren a las cualidades que el auditor debe tener para poder asumir, dentro de las exigencias que el carácter profesional de la auditoría impone, un trabajo de este tipo. Dentro de estas normas existen cualidades que el auditor debe tener preadquiridas antes de poder asumir un trabajo profesional de auditoría y cualidades que debe mantener durante el desarrollo de toda su actividad profesional.

### **Entrenamiento Técnico y Capacidad Profesional**

El trabajo de auditoría, cuya finalidad es la de rendir una opinión profesional independiente, debe ser desempeñado por personas que, teniendo título profesional legalmente expedido y reconocido, tengan entrenamiento técnico adecuado y capacidad profesional como auditores.

### **Cuidado y Diligencia Profesionales**

El auditor está obligado a ejercitar cuidado y diligencia razonables en la realización de su examen y en la preparación de su dictamen o informe.

### **Independencia**

El auditor está obligado a mantener una actitud de independencia mental en todos los asuntos relativos a su trabajo profesional

## **NORMAS DE EJECUCIÓN DEL TRABAJO.-**

Existen ciertos elementos que por su importancia, deben ser cumplidos en cada tarea para representar un cuidado y diligencia adecuados. Estos elementos básicos, fundamentales en la ejecución del trabajo, que constituyen la especificación particular, por lo menos al mínimo indispensable, de la exigencia de cuidado y diligencia, son los que constituyen las normas denominadas de ejecución del trabajo.

### **Planeación y Supervisión**

El trabajo de auditoría debe ser planeado adecuadamente y, si se usan ayudantes, éstos deben ser supervisados en forma apropiada.

### Estudio y Evaluación del Control Interno

El auditor debe efectuar un estudio y evaluación adecuados del control interno existente, que le sirvan de base para determinar el grado de confianza que va a depositar en él; asimismo, que le permita determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que va a dar a los procedimientos de auditoría.

### Obtención de Evidencia Suficiente y Competente

Mediante sus procedimientos de auditoría, el auditor debe obtener evidencia comprobatoria suficiente y competente en el grado que requiera para suministrar una base objetiva para su opinión.

### **NORMAS DE INFORMACIÓN.-**

El resultado final del trabajo del auditor es el dictamen o informe que es en lo que se deposita la confianza de los interesados en los estados financieros para presentarles fe a las declaraciones que en ellos aparecen sobre la situación financiera y los resultados de operaciones de la empresa.

### Aclaración de la Relación con Estados o Información Financiera y Expresión de Opinión

El contador público debe expresarse de manera clara e inequívoca, la naturaleza de su relación con la información, la opinión sobre la misma y en su caso, las limitaciones importantes que haya tenido el examen, las salvedades que se deriven de las razones de importancia por las cuales expresa una opinión.

El dictamen o informe son de suma importancia ya que es, a través de éstos, como el público, el cliente y terceras personas se dan cuenta del trabajo del auditor.

Debido a la importancia que el dictamen y el informe tienen, se hace necesario que se establezcan normas que regulen la calidad y los requisitos mínimos del informe o dictamen correspondiente.

El auditor al opinar sobre estados financieros, debe observar que:

- a) Fueron preparados de acuerdo a principios de contabilidad
- b) Dichos principios fueron aplicados sobre bases consistentes
- c) La información presentada en los mismos y en las notas relativas, es adecuada y suficiente para su razonable interpretación.

### **2.3. Técnicas y Procedimientos de Auditoría**

El trabajo de auditoría tiene como finalidad proporcionar al propio Contador Público los elementos de juicio y de convicción necesarios para poder emitir su opinión de una manera objetiva y profesional. Es por esto, que el auditor es responsable de determinar qué clase de pruebas necesita para obtener dicha convicción y hasta que grado deben realizarse estas pruebas.

Según el boletín 5010 de la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría, las Técnicas de Auditoría “son los métodos prácticos de investigación y prueba que el Contador Público utiliza para comprobar la razonabilidad de la información financiera que le permita emitir su opinión profesional”.<sup>14</sup>

Las técnicas de auditoría son:

#### **1. Estudio General.**

Esta técnica consiste en hacer una apreciación sobre la fisonomía o características generales de la empresa, de sus estados financieros y de los rubros y partidas importantes, significativas o extraordinarias.

#### **2. Análisis.**

Clasificación y agrupación de los distintos elementos individuales que forman una cuenta o una partida determinada, de tal manera que los grupos constituyan unidades homogéneas y significativas. Existe el análisis de saldos y de movimientos.

---

<sup>14</sup> Idem, Boletín 5010. Pág. 5

3. Inspección.

Examen físico de los bienes materiales o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada o presentada en los estados financieros.

4. Confirmación.

Obtención de una comunicación escrita de una persona independiente de la empresa examinada y que se encuentre en posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación y, por lo tanto, confirmar de una manera válida. Ésta puede ser positiva, negativa, indirecta, ciega o en blanco.

5. Investigación.

Obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la propia empresa.

6. Declaración.

Manifestación por escrito con la firma de los interesados, del resultado de las investigaciones realizadas con los funcionarios y empleados de la empresa.

7. Certificación.

Obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho, legalizado por lo general, con la firma de una autoridad.

8. Observación.

Presencia física de cómo se realizan ciertas operaciones o hechos.

9. Cálculo.

Verificación matemática de alguna partida.

Procedimientos de Auditoría.

Son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a examen, mediante los cuales, el Contador Público obtiene las bases para fundamentar su opinión.<sup>15</sup>

## NATURALEZA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA.

El auditor deberá, aplicando su criterio profesional, decidir cuál técnica o procedimiento de auditoría o conjunto de ellos, serán aplicables en cada caso para obtener la certeza que fundamente una opinión objetiva y profesional.

### ***2.3.1.. Extensión o alcance de los Procedimientos de Auditoría.***

Muchas de las operaciones de las empresas son de características repetitivas y forman cantidades numerosas de operaciones individuales, lo cual no permite hacer un examen detallado de todas las transacciones individuales que forman una partida global. Por esta razón, se recurre al procedimiento de examinar una muestra representativa de las transacciones individuales, para derivar del resultado del examen de tal muestra, una opinión general sobre la partida global.

La relación de las transacciones examinadas con el total de las partidas individuales que forman el universo, es lo que se conoce como extensión o alcance de los procedimientos de auditoría, y su determinación es uno de los elementos más importantes en la planeación y ejecución de la auditoría.

### ***2.3.2. Oportunidad de los Procedimientos de Auditoría.***

La época en que los procedimientos de Auditoría se van a aplicar se le llama oportunidad.

---

<sup>15</sup> Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. "Normas t Procedimientos de Auditoría" Boletín 5010 2002  
Pág. 293

No es conveniente aplicar los Procedimientos de Auditoría a la fecha en que fue realizado el examen a los estados financieros, muchos de éstos procedimientos son más útiles y se aplican mejor en una fecha anterior o posterior.

#### ***2.4. Objetivos de la Auditoría de Estados Financieros.***

El objetivo doctrinal de la Auditoría de Estados Financieros es la emisión de una opinión por parte de un profesional ajeno a la elaboración de los mismos, el Contador Público Independiente, el cual agrega credibilidad y confianza a las cifras generadas por la administración de la empresa. Naturalmente que, cuando las cifras presentadas por la administración incluyen errores fundamentales, la opinión profesional debe describirlas y cuantificarlas lo más claramente posibles para que el lector concluya sobre las correcciones que deberían efectuarse a los estados financieros, para que éstos presenten la realidad financiera del negocio al que se refieren.

El trabajo de Auditoría de Estados Financieros tiene entonces, como propósito fundamental, dar credibilidad a las cifras así generadas.

De hecho, el administrador y el inversionista necesitan como elemento importante para tomar decisiones, en primer lugar, conocer la situación financiera de la empresa que administra o en la que desean invertir y, en segundo, tener la certeza de que dicha situación financiera corresponde a la realidad en que vive el negocio.

Los objetivos de Auditoría de estados financieros consolidados son:

- a) “Asegurarse que cuando los estados financieros individuales de la tenedora, preparados para cumplir con disposiciones legales o contractuales, se hayan observado los requisitos establecidos por los Principios de Contabilidad.
- b) Comprobar que cuando se presente el caso de que una compañía tenedora ejerza control sobre una u otras llamadas subsidiarias, se realicen y presenten estados financieros consolidados y que éstos se apeguen a las reglas particulares previstas.

- c) Verificar el cumplimiento de las reglas de valuación de las inversiones permanentes e inacciones, así como su adecuada presentación en los estados financieros y revelación de restricciones o gravámenes sobre las mismas.
- d) Comprobar la consistencia en la aplicación de los principios y reglas particulares de cuantificación y presentación”.<sup>16</sup>

El Contador Público al emitir su opinión sobre la veracidad de los estados financieros asume una gran responsabilidad, por lo que para respaldarla, debe apoyar su revisión de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados.

### **2.5. Control Interno.**

Actualmente, un gran número de organizaciones realiza un considerable volumen de operaciones, mismas que la administración tiene que controlar.

Dicha administración es responsable de salvaguardar los activos, con la finalidad de prevenir y descubrir errores y desfalcos, y esto solo se logra, implantando y manteniendo un adecuado Control Interno.

El Control Interno “comprende el plan de organización y la coordinación de todos los métodos y medidas adoptadas por una empresa para proteger sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de sus datos contables, promover la eficiencia operativa y estimular la adherencia a las políticas administrativas prescritas por la gerencia”.<sup>17</sup>

“El sistema de Control Interno consiste en todas las medidas empleadas por una empresa con la finalidad de: 1) proteger sus recursos contra pérdida o fraude, 2) promover la exactitud y confiabilidad de los informes contables y en operación, 3) apoyar y medir el

---

<sup>16</sup> Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. “Normas y Procedimientos de Auditoría” Boletín 5140. 2000 Párrafos 11 al 16

<sup>17</sup> Willingham “Auditoría, conceptos y métodos” 1998 Pág.231

cumplimiento de la empresa y 4) juzgar la eficiencia de operación en todas las divisiones de la compañía”.<sup>18</sup>

Al conjunto de normas mediante las cuales se lleva a cabo la administración dentro de una organización, se le denomina Control Interno.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos lo define de la siguiente manera:

El Control Interno esta representado por el conjunto de políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos de la entidad. La estructura del Control Interno consta de los siguientes elementos:

- a) El ambiente de control,
- b) el sistema contable y
- c) los procedimientos de control.

Por lo tanto, el Control Interno de una entidad es el sistema de su organización, los procedimientos que tiene implantados y el personal con que cuenta, estructurados en conjunto para lograr la obtención de información financiera veraz, confiable y oportuna, la protección de los activos fijos y la promoción de eficiencia en la operación de la empresa.

## **2.6. Métodos de evaluación del Control Interno.**

La evaluación del Control Interno es la conclusión después de haber realizado un estudio sobre si el Control Interno es razonable o insuficiente.

El estudio y evaluación del Control Interno se realiza con el objeto de cumplir con la norma de ejecución, la cual menciona que:

“El auditor debe efectuar un estudio y evaluación adecuados del Control Interno existente, que le sirvan de base para determinar el grado de confianza que va a depositar en él;

---

<sup>18</sup> Meigs “Principios de Auditoría” 1978 Pág. 105

asimismo, que le permita determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que va a dar a los Procedimientos de Auditoría”.

La administración tiene una importante responsabilidad en cuanto al establecimiento y mantenimiento de una estructura de Control Interno, para proporcionar una seguridad razonable de que se logran los objetivos de una entidad. Por lo que a su vez, la gerencia deberá vigilar de manera constante dicha estructura, para determinar si está operando correctamente y si se modifica oportunamente, de acuerdo con los cambios en las condiciones existentes.

El auditor tendrá que documentar su conocimiento y comprensión de la estructura del Control Interno, como parte del proceso de planeación de la auditoría. Tanto la forma como el alcance de esta documentación se verán influidos por la naturaleza de la estructura de Control Interno de la entidad, por el tamaño y complejidad de la misma.

Queda claro que el estudio y evaluación del Control Interno sigue siendo crucial como elemento determinante del alcance de los procedimientos. Queda claro también que se vuelve columna vertebral cuando la empresa, cuyos estados financieros se han de auditar, es de un tamaño extraordinariamente grande y tiene o realiza operaciones sumamente voluminosas.

El Control Interno que participa en las rutinas de captura, proceso, y generación de información financiera es factor determinante en el grado de confiabilidad con que dichas cifras financieras reflejan la realidad de las operaciones a que se refieren. En estas condiciones, es un hecho que orientar las pruebas hacia la verificación del Control Interno relacionado con el proceso contable resulta un elemento sólido como base de solución a la reducción de los tiempos en el trabajo de auditoría.

A continuación se mencionan algunos de los controles internos específicos, que deberán verificarse durante la etapa relativa al estudio y evaluación del Control Interno:

- a) Comprender el ambiente de control establecido por la administración para detectar errores potenciales.
- b) Describir y verificar su comprensión de los procedimientos de control de la administración.

- c) Evaluar el diseño de los sistemas de control, determinando si es probable que sean eficaces para prevenir o detectar y corregir los errores potenciales identificados.
- d) Formarse un juicio sobre la confianza que podrá depositarse en el control que será probado.
- e) Existencia de registros correctos para controlar las inversiones, así como su valuación periódica.
- f) Adecuada división de funciones para el registro de las operaciones, custodia de títulos, cobro de dividendos, adquisiciones y venta de acciones.
- g) Adecuada protección de la entidad, a través del afianzamiento de las personas responsables del manejo de los valores.
- h) Revisiones periódicas para comprobar la existencia física de los títulos, y a su vez, su correcta valuación.

El Control Interno es un sistema mediante un plan de organización que debe reunir las siguientes características:

1. Realizar una separación apropiada de responsabilidades de funciones.
2. Que contenga prácticas razonables a seguir en el desempeño de las funciones de cada uno de los departamentos de la organización.
3. Que el personal posea el grado de calidad con respecto a sus responsabilidades; y
4. Que el sistema de autorización y procedimientos de registros sean adecuados para poder proporcionar un control ideal sobre el activo, pasivo, ingresos y gastos.

Por tanto, el sistema de Control Interno debe revisarse y actualizarse constantemente, ello permitirá otorgar a la administración un alto grado de confiabilidad.

### ***2.7. Definición de Auditoría Interna.***

Desde el punto de vista de las personas que practican las auditorías pueden ser:

Interna

Auditoría

Externa

La Auditoría Externa es la que efectúan personas independientes del negocio que generalmente son Contadores Públicos.

Y la Auditoría Interna es la que efectúan personas dependientes de la misma organización y que están en ella a sueldo fijo por ser empleados de planta.

**AUDITORÍA INTERNA.** La Auditoría Interna es una actividad de evaluación con la finalidad de prestar servicios a la administración que mide y evalúa la efectividad de otros controles.

El objetivo de la auditoría interna es auxiliar a la administración de la organización a una más, eficiente derogación de sus responsabilidades.

El logro de este objetivo abarca numerosas actividades:

- Estudiar y evaluar la adecuación, firmeza y aplicación de los controles contables, financieros y demás controles de operación.
- Juzgar el grado en que se cumple con las políticas.
- Estimar el grado en que se controlan los activos de la compañía y se salvaguardan contra todo tipo de pérdidas.
- Evaluar la confiabilidad del desarrollo de datos administrativos dentro de la organización.
- Recomendar mejores formas de operación.

El alcance de la auditoría interna se extiende a todas las fases de las actividades de una organización.

La auditoría interna es, fundamentalmente, un control de controles. Es una actividad de evaluación de las operaciones contables, financieras y administrativas.

La responsabilidad del auditor interno en el desarrollo, mantenimiento y evaluación de la suficiencia del control interno, constituye su principal contribución con el propósito de evitar fraudes o de hacer posible su inmediato descubrimiento.

Como uno de los elementos de control administrativo, la auditoría interna recibe cada día mayor reconocimiento y aceptación por parte de los niveles jerárquicos superiores.

La finalidad de la auditoría interna es prestar un servicio de asistencia constructiva a la administración, con el propósito de mejorar las operaciones y de obtener un mayor beneficio económico.

Las auditorías internas son realizadas por empleados que se desempeñan a nivel directivo. La auditoría es una actividad esencialmente evaluadora; comprende un análisis de operaciones como una labor al servicio de la administración.

Los resultados principales de la auditoría interna son las recomendaciones para mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones, y la influencia ejercida sobre las personas, los auditores internos evalúan su cumplimiento de las políticas, planes y procedimientos.

En ocasiones los requerimientos especiales de empresas en particular afectan las funciones de auditoría. Un ejemplo de esto lo encontramos en las compañías aseguradoras, las cuales sostienen departamentos de auditoría dedicados a verificar los informes de nóminas presentadas como base para el cálculo de primas de compensación o contingencia.

El auditor interno está llamado a proveer a la gerencia de la información necesaria para un efectivo control de las operaciones.

Entre la auditoría interna y la medicina es posible establecer cierto paralelismo. El auditor interno al igual que el médico, examina con calculada regularidad al paciente, (la empresa); lo somete a determinadas pruebas, análisis e investigaciones (pruebas selectivas de las operaciones, análisis de cuentas e investigaciones especiales); informa sobre los resultados obtenidos (informe de auditoría); emite su diagnóstico (conclusiones o dictamen del auditor); y finalmente, prescribe la receta y el método de rigor (recomendaciones del informe).

El objetivo principal de la auditoría interna es verificar y evaluar el cumplimiento, adecuación y aplicación de las normas y procedimientos de control interno establecidos por la dirección y sugerir las medidas correctivas oportunas a un costo razonable.

En la auditoría financiera, los auditores internos son responsables de determinar si la estructura de control interno de la empresa está diseñada y opera con efectividad y si los estados financieros han sido presentados de manera imparcial; debido a que los auditores internos pasan todo su tiempo con una compañía, su conocimiento acerca de las operaciones y estructura de control interno de la misma es mayor que la de los auditores externos.<sup>19</sup>

**EL AUDITOR INTERNO.** El auditor interno es un empleado de la sociedad, sólo responsable ante sus superiores jerárquicos.

El auditor interno debe ser un experto en los diferentes tipos de controles administrativos en vista de que su responsabilidad alcanza a todas las áreas de la administración de la empresa.

La necesidad de una continua revisión, evaluación y mejora del control interno existe tanto en la empresa pequeña como en la grande.

El auditor interno, es responsable ante la administración de la empresa a la cual presta sus servicios. Su preocupación es fundamentalmente ayudar a la administración a lograr el mejor desempeño posible en el manejo de los asuntos de la empresa.

Al auditor interno le corresponde comprobar lo siguiente:

- a) La eficiencia de las operaciones.
- b) La forma en que cada empleado realiza su labor individual.
- c) En qué grado las operaciones y el control de un departamento se comparan con otras operaciones y controles de la propia organización.

---

<sup>19</sup> Arens Alvin , Loebbecke James "Auditoria un enfoque integral." 1996 Pág. 854

## UTILIDAD DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS.

Las auditorías internas, se llevan a cabo primordialmente para la dirección. Buscan controlar la actuación, comparando los hechos esperados o previstos con los hechos reales. Se las lleva a cabo periódicamente para los fines siguientes:

1. Constatar los datos financieros y de operación.
2. Analizar hechos y cifras e interpretarlos.
3. Comprobar la conformidad con las reglas, las instrucciones, las políticas y los procedimientos.
4. Proteger el activo, examinando donde se hallan los bienes de cada una de sus partidas y si se les utiliza y mantiene como es debido.
5. Proteger el negocio contra los daños procedentes de fraudes o errores.
6. Hacer una estimación del activo y el pasivo.
7. Estimar la situación de pérdidas y ganancias.

De esta manera la dirección puede recibir informes imparciales acerca de la marcha del negocio.

### ***2.8. Relación entre Auditoría Interna y Auditoría Externa***

La auditoría interna y la auditoría externa o independiente emplean técnicas de comprobación, papeles de trabajo y otros procedimientos similares.

El auditor externo tiene la responsabilidad de examinar y expresar su opinión sobre los estados financieros en una fecha determinada y por un período limitado. Para poder emitir su opinión precisa, e evaluar los controles y examinar los libros de contabilidad en la extensión necesaria.

El auditor externo normalmente no es responsable de informar sobre las deficiencias administrativas y el modo de corregirlas, sobre todo si existe un cuerpo de auditores internos debidamente organizado.

## ***2.9. Responsabilidades generales del Auditor Interno en Estados Financieros Consolidados***

Responsabilidad. Es la obligación que tiene una persona de dar cuenta a otro de los actos que ha llevado a cabo.

Los Estados Financieros consolidados constituyen un instrumento eficaz en la toma de decisiones, debido a la información que presentan; por tanto es necesario tener en consideración la importancia de que dichos estados se encuentren elaborados por un Contador Público, a fin de obtener de esta manera una mayor seguridad en cuanto a las cifras ahí presentadas.

En estas circunstancias, el Contador Público, tiene la responsabilidad de cerciorarse de la razonable situación financiera y resultados de operación del grupo de empresas que forman la entidad económica.

En su carácter de auditor, el Contador Público debe cerciorarse de la adecuada selección y correcta aplicación de las políticas de consolidación y verificar el proceso contable respectivo; asimismo debe vigilar la uniformidad y consistencia en la aplicación de los Principios de Contabilidad y, en caso de encontrar alguna anomalía, hacerla notar con el fin de corregir los errores.

## ***2.10. Procedimientos de Auditoría aplicables a Estados Financieros consolidados y combinados.***

Los procedimientos de auditoría relacionados con Estados Financieros consolidados son:

### **1. Planeación.**

En esta fase, el auditor deberá obtener la información suficiente sobre las inversiones en acciones, así como de los porcentajes de participación en el capital social de las emisoras y el grado de control de las mismas. Esta información le va a permitir al auditor conocer si las inversiones corresponden a acciones de compañías subsidiarias o asociadas, o bien, a otras de

carácter minoritario y con ello se sabrá si la compañía deberá preparar estados financieros consolidados y/o valorar las inversiones por el método de participación, o bien, actualizar su valor mediante la aplicación de los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

## 2. Revisión Analítica.

Este procedimiento se aplica con el fin de determinar la importancia relativa del rubro de inversiones permanentes en acciones, así como identificar cambios significativos, transacciones inusuales, etc., el auditor podrá aplicar entre otras las siguientes pruebas:

- Comparar las cifras de los Estados Financieros consolidados, combinados o individuales, con los de los Estados Financieros respectivos del ejercicio anterior tomando en cuenta el incremento de los costos, las fluctuaciones cambiarias, etc., esto para juzgar si las variaciones son razonables.
- Efectuar el análisis de razones financieras para juzgar si las variaciones son razonables de acuerdo a las circunstancias particulares de la entidad.
- Comparación, cuando sea necesario, de los resultados de la compañía con la información de otras empresas del mismo giro o actividad.

## 3. Estudio y evaluación del Control Interno.

Esta prueba se refiere a la documentación del estudio y evaluación del Control Interno establecido para la preparación de la información financiera consolidada, efectuando las pruebas de cumplimiento que resulten, aplicables en las circunstancias para que, con base en los resultados obtenidos, se determine la naturaleza, alcance y oportunidad de los demás Procedimientos de Auditoría.

## 4. Inspección física de los valores.

Consiste en que el auditor se podrá cerciorar de su existencia física mediante arqueos de las acciones.

#### 5. Confirmación.

Es la obtención directa de las instituciones depositarias de la confirmación de las acciones bajo su custodia.

#### 6. Revisión de transacciones.

El auditor se podrá cerciorar de la autenticidad de ciertas operaciones como son adquisiciones y ventas de inversiones con la documentación respectiva que los ampara, así como de su correcta contabilización.

#### 7. Comprobación de su valuación.

El auditor deberá comprobar que las inversiones permanentes en acciones se encuentren correctamente valuadas.

- Independientemente de que una compañía controladora de acuerdo a las disposiciones del Boletín B-8, deba presentar Estados Financieros consolidados, la inversión en las acciones de la subsidiaria, así como de las asociadas, deberá valuarse por el método de participación, con base en los Estados Financieros de las emisoras.
- Se deberá comprobar que se haya valuado al costo de adquisición actualizado por el Índice Nacional de Precios al Consumidor, si se trata de otras inversiones en compañías en las que no se tenga control.

#### 8. Declaraciones.

El auditor deberá asegurarse de que en la carta de declaraciones de la administración se indiquen los aspectos relevantes en relación con las inversiones en acciones.

## **CAPÍTULO 3 Determinación de compañías que consolidan y validación de la uniformidad en la aplicación de los Principios de Contabilidad.**

### ***3.1. Conceptos básicos a cerca de consolidación.***

#### ***3.1.1. Acciones.***

Desde el punto de vista mercantil, acción es un título representativo de las partes en que se divide el capital social de una sociedad.

Independientemente de los diversos tipos de acciones que existen, para los propósitos de este trabajo consideramos únicamente dos: acciones ordinarias y acciones preferentes.

- a) Acciones ordinarias. También se les conoce con el nombre de acciones comunes y son aquellas que, de acuerdo con el acta constitutiva no tienen calificación o preferencia alguna; se les considera con derecho a voto general, interviniendo en todos los actos administrativos de la empresa emisora; sin embargo, sólo podrán recibir dividendos después de que las acciones preferentes hayan sido cubiertas.
- b) Acciones preferentes (acciones de goce). Este tipo de acciones se diferencia de las ordinarias debido a que gozan de ciertos privilegios o derechos, sobre las demás acciones que integran el capital social. Entre los más comunes de estos derechos se observan: la seguridad de obtener un dividendo fijo, independientemente de los resultados negativos que pudiera obtener la empresa, así como la primacía en el pago en caso de liquidación o pago de dividendos. Puede decirse que los privilegios de que gozan las acciones preferentes son una compensación en relación con las comunes u ordinarias, ya que aquellas carecen del derecho de voto, condición fundamental para poder intervenir en el control administrativo de una empresa.

#### ***3.1.2. Inversiones permanentes en acciones***

“Son aquellas efectuadas en títulos representativos del capital social de otras empresas con la intención de mantenerlas por un plazo indefinido. Generalmente estas inversiones se

realizan para ejercer control o tener injerencia sobre otras empresas; aunque puede haber otras razones para realizar este tipo de inversiones”.<sup>20</sup>

Sin duda una importante cantidad de empresas deciden invertir en acciones de otras con el objeto de controlarlas, ya que esto genera la posibilidad de manejar la administración y tendencia de éstas últimas.

### **3.1.3. Control**

Por otro lado “el control” al que se alude anteriormente se entiende como “el poder de gobernar las políticas de operación y financieras de una empresa, a fin de obtener beneficio de sus actividades”<sup>21</sup>

Las políticas de operación y financieras de una empresa son las guías de acción de la misma, por lo tanto la injerencia es completa y no hay independencia en ese sentido, por el contrario se da una intervención en las actividades del negocio.

Citaremos algunos supuestos que nos ilustran el concepto de control; por ejemplo se tiene el control de otra empresa si se posee directa o indirectamente, a través de subsidiarias más del 50 por ciento de las acciones en circulación con derecho a voto de la compañía emisora, al menos que se demuestre que se ha cedido el poder para gobernar la empresa. “Una participación accionaria del 50 por ciento o menos puede representar control, si se tiene el poder en cualquiera de las siguientes formas”:

- Poder sobre más del 50 por ciento de los derechos de voto en virtud de un acuerdo formal con otros accionistas.
- Poder derivado de estatutos o acuerdo formal de accionistas para gobernar las políticas de operación y financieras de la empresa.

---

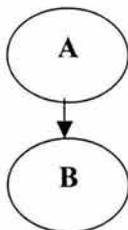
<sup>20</sup> IMCP, Boletín B-8 Estados Financieros Consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones.

<sup>21</sup> Idem, Boletín B-8

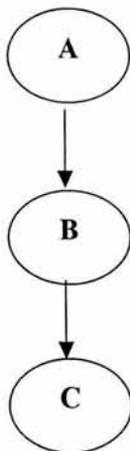
- Poder para nombrar o remover la mayoría de miembros del Consejo de Administración o del órgano que efectivamente gobierne las políticas de operación y financieras de la empresa.
- Poder formal para decidir la mayoría de los votos del Consejo de Administración u órgano de gobierno actuante”.<sup>22</sup>

Sin duda el **control** de una empresa sobre otra se ejerce en diversas formas, pero las más comunes son:

1. Directo. Se presenta cuando una empresa participa en el capital contable de otra sin intermediación.



2. Indirecto. Se presenta cuando una empresa posee la mayor parte de las acciones de otra y ésta segunda a su vez posee la mayoría de las acciones de una tercera sociedad. Se controla a una entidad que controla a otra, lo cual genera un control indirecto de la primera para con la última.




---

<sup>22</sup> Idem, Boletín B-8

### ***3.1.4. Compañía Tenedora.***

Es aquella que tiene inversiones permanentes a las que se refiere el boletín B-8 “Estados Financieros Consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones”, es decir, que una compañía tenedora es la que posee títulos representativos del capital social (acciones), con la intención de mantenerlas por un tiempo indefinido y con esto tener participación en la administración o bien en los resultados de la compañía en la que tiene acciones y su monto debe ser del 25% o más del capital social.

En materia mercantil, la legislación mexicana señala que todo accionista cuya posesión represente cuando menos el 25% del capital social en acciones comunes emitidas por otra empresa, tendrá derecho a nombrar como mínimo un consejero y, consecuentemente, tendrá injerencia en la administración de esa sociedad.

### ***3.1.5. Compañía Controladora.***

Actualmente en nuestro país el documento fuente que contempla conceptos como sociedad controladora y controlada es la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) sin considerar otros más como tenedora, etc., pero la Comisión Nacional de Principios de Contabilidad emitió un boletín, el Boletín B-8 que incluye términos como; tenedora, subsidiaria, asociada y afiliadas, sin considerar conceptos de controladora y controlada.

La L.I.S.R. define a la sociedad controladora en su artículo 64 como:

“Sociedad residente en México, propietaria del más del 50% de las acciones con derecho a voto de otra u otras sociedades controladas, inclusive cuando la propiedad se tenga por conducto de otras sociedades que a su vez sean controladas por la misma controladora”, entendiéndose que para efectos de este artículo que no se consideran acciones con derecho a voto, aquellas que lo tengan limitado y las que en términos de la legislación mercantil se denominen acciones de goce, en el caso de que se traten de sociedades que no sean por acciones se consideran las partes sociales en vez de las acciones con derecho a voto.

Se puede definir el concepto de sociedad controladora bajo diversos puntos de vista, etimológico, legal, derecho, administrativo y financiero.

#### ETIMOLÓGICO.

Holding Company del vocablo inglés traducido como empresa madre, siendo su objeto principal dominar el centro de decisiones en donde se desarrollan los movimientos de empresas integrantes.

#### LEGAL.

Es considerada como una sociedad suscriptora de acciones y partes sociales con el objetivo de incrementar la eficiencia en la administración de recursos (económicos y humanos) para crear un organismo económico totalmente homogéneo.

#### DERECHO.

Presenta dos enfoques:

Empresa controladora como ente jurídico independiente. Persona moral que ejerce un dominio jurídico y administrativo de una o más empresas denominadas controladas.

Empresa Controladora y el grupo que controla. Se da una unificación administrativa, para que todos se vean favorecidos, obteniendo beneficios económicos, sociales y de desarrollo, pero siempre conservando cada una de ellas su personalidad jurídica propia e independiente.

#### ADMINISTRATIVO.

Se encarga de aplicar el proceso administrativo a la estructura del grupo como tal, dirigiendo y controlando las normas, procedimientos y objetivos que de ella dependen, siendo su finalidad la toma de decisiones.

#### FINANCIERO.

Es la sociedad mercantil que controla la mayor parte de las acciones de las empresas, con el objeto de formar un grupo de negocios, ejerciendo así control legal, contable, de operación y financiero sobre ellas.

Es aquella que controla una o más subsidiarias.

#### CONCEPTO DE SOCIEDAD CONTROLADA.

Para efectos de la L.I.S.R en el art. 66, define las que se consideran sociedades controladas: aquéllas en las cuales más del 50% de sus acciones con derecho a voto sean propiedad, ya sea en forma directa, indirecta o de ambas formas, de una sociedad controladora. Para estos efectos, la tenencia indirecta a que se refiere este párrafo será aquella que tenga la controladora por conducto de otra u otras sociedades que a su vez sean controladas por la misma controladora.

##### ***3.1.6. Subsidiaria.***

Es el nombre que se da a la empresa cuyas acciones han sido adquiridas en su mayoría (mas del 50%) por otra llamada controladora, es decir, es controlada por la segunda.

##### ***3.1.7. Asociada.***

Es una compañía en la cual la tenedora tiene influencia significativa en su administración, pero no tiene el control de la misma.

##### ***3.1.8. Influencia significativa.***

Es el poder para participar en decidir las políticas de operación y financieras de la empresa en la cual se tiene la inversión, pero sin tener el poder de gobierno sobre dichas políticas.

La existencia de un accionista que tenga el control no impide que otro accionista tenga influencia significativa.

### ***3.1.9. Afiliadas.***

Son aquellas compañías que tienen accionistas comunes o administración común significativos.

#### **CARACTERÍSTICAS:**

- a) Su principal objetivo es incrementar el volumen de operaciones del negocio u oficina principal.
- b) Tienen su control administrativo o financiero común, para llevar a cabo las operaciones comerciales.
- c) Son empresas jurídicamente independientes.

### ***3.1.10. Estados Financieros Consolidados.***

Son aquellos que presentan la situación financiera, resultados de operación y cambios en la situación financiera de una entidad económica integrada por la compañía controladora y sus subsidiarias, como si se tratara de una sola compañía.

### ***3.1.11. Estados Financieros Combinados.***

Son aquellos que presentan la situación financiera, resultados de operación y cambios en la situación financiera de compañías afiliadas como si fueran una sola.

### ***3.1.12. Interés minoritario.***

Antes de ver la preparación de los estados consolidados se debe determinar el interés minoritario por ser un elemento básico de consolidación.

Las empresas controladoras en ocasiones hacen inversiones en otras compañías pero éstas no representan el 100% del capital contable de las subsidiarias que están adquiriendo.

De lo anterior se deduce que si bien una parte del capital social de una empresa está en poder de otra con un porcentaje mayoritario, también existe otra parte complementaria de ese capital, cuyos propietarios entonces tienen una participación minoritaria conocida con el nombre de interés minoritario y que se debe representar en el Estado de Situación Financiera al final del capital contable como “interés minoritario”, únicamente surge al realizar el asiento de eliminación de la cuenta de “Inversión en subsidiarias”. Es posible indicar que bajo el método de participación el interés minoritario no tiene ningún efecto contable.

El interés minoritario es definido como “la parte del capital de la subsidiaria que esta en poder de accionistas ajenos a la compañía controladora”.

La fórmula para calcular el interés minoritario es;

Acciones de la subsidiaria poseídas por terceros X Capital contable = Interés minoritario  
Acciones de la subsidiaria en circulación

### ***3.1.13. Sociedades de inversión***

Para la constitución de una sociedad controladora, se requiere que ésta se convierta en propietaria de las acciones emitidas por aquellas sociedades que se desea controlar, siendo este hecho, el medio a través del cual se le proporciona la estructura jurídica necesaria para que pueda llevar a cabo las funciones para las que fué constituida.

En la implementación de una sociedad controladora, la adquisición que esta lleva a cabo de las acciones emitidas por las sociedades controladas, es un medio a través del cual adopta la estructura jurídica que le permitirá llevar a cabo la integración en ella misma, del patrimonio y el poder de decisión que anteriormente se encontraban incorporados de manera individual en cada una de las sociedades integrantes del grupo, constituyendo este hecho el objetivo principal perseguido en la implementación de esta sociedad.

No obstante esto, existen otros tipos de sociedades las cuales en un momento dado, con motivo de las operaciones que llevan a cabo, pueden llegar a convertirse en propietarias de las

acciones sin que con este solo hecho podamos decir que nos encontramos ante una sociedad controladora.

Es decir, la adquisición de las acciones que a algunas sociedades llevan a cabo se da como resultado de las distintas operaciones realizadas, y en donde se observa la ausencia de un objetivo de control respecto de las sociedades emisoras de las acciones, objetivo que por otra parte es el que se persigue al constituir una sociedad controladora.

Las sociedades de inversión llevan a cabo la adquisición de acciones emitidas por otras sociedades, buscando con esto el invertir los recursos de que se dispone para posteriormente obtener el consecuente beneficio, constituyendo este hecho el principal objetivo perseguido en la adquisición de las mismas.

### ***3.2. Ventajas y desventajas de la sociedades controladoras.***

#### **VENTAJAS:**

- a) Se integran a mercados nacionales e internacionales absorbiendo la mayor parte del mercado con productos competitivos en precio y calidad, como resultado del aprovechamiento eficiente de los recursos humanos, técnicos y materiales de que dispone el grupo, aumentando más la productividad.
- b) Incrementar en alto grado su solvencia, favoreciéndose con la obtención de financiamiento externo, con mejores montos de créditos, tasas y términos de pago.
- c) Le permite hacer planes a mediano y largo plazo, implementando estrategias y por consecuencia así analizar las oportunidades para el grupo en general.
- d) Los accionistas de la sociedad controladora conocen el rendimiento real de su inversión y sumado a esto la magnitud y la situación financiera del grupo de empresas.
- e) Se ven beneficiados los grupos que planteen estados financieros proyectados a largo plazo con la compensación de pérdidas y utilidades entre las empresas integrantes.
- f) Obtención del dominio de los medios totales de la compañía emisora de las acciones, a un costo inferior al que se hubiese pagado al adquirirla en su totalidad.

- g) Se organiza sistemáticamente el trabajo del grupo con el fin de obtener mayor rendimiento y facilitar el proceso e información logrando así la racionalización administrativa.
- h) Para dirigir la administración de sus subsidiarias se pueden determinar los directivos adecuados.
- i) El suministro de materias primas esta garantizado.

Las ventajas también se pueden dividir en los siguientes rubros:

**Administrativas.** Al constituir la empresa controladora radica en el propio objeto de dominar todos los movimientos de las empresas subsidiarias al centralizar la toma de decisiones en una sola entidad, concentrando las decisiones de orden corporativo en la Holding y descentralizando la autoridad y responsabilidad en un conjunto de empresas.

Lo que se busca también es lograr el aprovechamiento de la capacidad administrativa potencial en beneficio de un grupo coordinando los recursos humanos y técnicos, y así minimizar los costos de administración al concentrarlos en una sola unidad. Otra forma de lograrlo es la maximización del rendimiento del personal, al ocupar a los altos ejecutivos en las direcciones respectivas, con esto lograríamos que el proceso de información se canalizara en una sola dirección, permitiendo el mejor control administrativo sobre cada una de las compañías integrantes del grupo.

Se facilita la entrada a determinados mercados comerciales, industriales y de servicio a través de la adquisición de acciones representativas del capital social de empresas que se encuentren ya funcionando o tal vez ya gocen de un prestigio en el mercado.

**Contables.** Se unifican resultados y operaciones.

**Financieros.** Eficiente control de operaciones financieras, que se logran de forma individual al dividir las actividades específicas en las empresas del grupo.

Fortalecimiento financiero derivado de alianzas estratégicas con otras empresas, con la base de que ambos socios serán más fuertes si logran una unión.

Financiamientos, lográndose debido a que la solvencia del grupo es mayor a la de una manera individual.

Conocimiento de qué empresas o procesos productivos del grupo son operativos y cuáles no, y su grado de solvencia para poder decidir si se efectúa una inyección de capitales, fusión de operaciones o en su caso la desincorporación de algún elemento.

Incremento del valor de las acciones en la cotización en la Bolsa de Valores.

Reducción y racionalización de costos, logrado por la segmentación del proceso productivo en las empresas individuales.

Incremento del valor financiero de las integrantes del grupo por la rentabilidad y prestigio adquiridos por lograr una expansión y unificación.

**Legales y fiscales.** Un aspecto legal importante es que la controladora puede invertir en cualquier rama de actividad económica, lo cual significa que se pueden involucrar en cualquier giro de negocios. Las ventajas en este rubro son importantes siempre y cuando se realicen en cumplimiento de las leyes respectivas.

Una ventaja fiscal es que los dividendos percibidos por las empresas no pagan ISR, mientras los accionistas de la controladora no perciban dividendos y los reinviertan en la sociedad del grupo.

#### DESVENTAJAS:

En todas las opciones de crecimiento existen riesgos y desventajas si no están bien controladas las operaciones o se carece de control y desconocimiento del régimen.

En el caso de la consolidación pueden ser las siguientes:

- Financieras.

Fuga de capitales. Si el grupo es muy grande y complejo se llega a perder el control como consolidado.

Pérdidas a nivel grupo, se da cuando las inyecciones de efectivo son mal encausadas produciendo pérdidas en el grupo, ejemplo producción o adquisición exagerada de tecnología que puede llegar a ser obsoleta a corto plazo, producción excesiva de artículos de moda, perecederos, etc.

- Fiscales y legales.

Pérdida de control fiscal de sus operaciones y resultados de forma consolidada, causado por no contar con elementos para llevar el control fiscal de las operaciones de cada empresa, derivado de lo anterior se incurre en un riesgo fiscal.

- Económicas.

Atraso en el crecimiento del grupo, debido a la adquisición de empresas con altas pérdidas, siendo necesaria una reestructuración completa de su control interno y cambios tecnológicos.

Si no se aprovechan adecuadamente los recursos o no se realizó una adecuada inversión en empresas razonablemente sanas puede causar una gran desventaja de competencia y poner en riesgo la permanencia en el mercado de todo el grupo.

El riesgo de innovar nuevos productos que no sean aceptados en el mercado derivado de un incorrecto estudio de mercado.

### ***3.3. Método del costo y método de participación***

Hay dos métodos para la valuación de las inversiones permanentes en acciones de una entidad, dependiendo de si esta adquisición origina o no para la adquiriente una influencia significativa en la administración de la empresa adquirida:

Método del costo

Método de participación.

La diferencia fundamental entre estos dos métodos para la valuación de las inversiones permanentes en acciones radica en el periodo contable en el que la empresa que adquiere las acciones reconoce y registra en su contabilidad el incremento o decremento patrimonial que le corresponde como resultado de su participación en las utilidades o pérdidas generadas por la empresa emisora con posterioridad a la fecha de la adquisición de las acciones.

Adicionalmente Principios de Contabilidad en su boletín b-8 sólo hace mención del método de participación.

#### *Método del costo.*

Mediante este método o técnica contable la inversión en acciones se registra a su valor de adquisición más los gastos incurridos al momento de la compra. Los ingresos por dividendos que esta inversión genere son reconocidos en la contabilidad hasta el momento en que éstos son pagados o en su caso decretados en la Asamblea de Accionistas de la emisora.

Al utilizar el método del costo, el valor de la inversión, únicamente varía en los siguientes casos:

- Cuando la compañía inversionista adquiere más o vende las acciones objeto de la inversión.
- Cuando cobra dividendos que provengan de utilidades acumuladas generadas por la emisora con anterioridad a la fecha de la adquisición de las acciones. En este caso se considera que dichos dividendos corresponden a una recuperación del costo de la inversión de la adquiriente y que por lo tanto, se encontraban incluidos en el precio pagado por ella. En el caso de que el importe de estos dividendos incluidos en el precio de adquisición sea conocido al momento de la compra, podrán ser considerados como una cuenta por cobrar al momento de registrar en la contabilidad esta adquisición.
- Cuando el valor neto de realización de las acciones se vuelva inferior al valor de adquisición. En este caso, y de acuerdo con el criterio prudencial, deberán valuarse al costo o valor neto de realización, el que sea menor.

Este método es el que tradicionalmente utilizan las empresas para valorar sus inversiones en acciones minoritarias y temporales.

#### *Método de Participación.*

Este método se deberá utilizar para las inversiones en acciones permanentes sin importar el porcentaje de participación, es decir, cuando se trate de una empresa subsidiaria o asociada. También se deberá utilizar cuando se trate de una subsidiaria que por alguna circunstancia no se consolide. Consiste en registrar la inversión en acciones permanentes al valor en libros del capital contable y agregar o deducir la parte proporcional de las utilidades o pérdidas cuando se generen de las subsidiarias o asociadas posteriores a la fecha de adquisición de las acciones. La cuenta de inversión en acciones permanentes siempre deberá reflejar la participación del inversionista en los activos netos de la subsidiaria o asociada y así mostrar la relación tan estrecha que hay entre el inversionista y la empresa emisora, es decir, entre la empresa tenedora y sus subsidiarias o asociadas.

Al utilizar el método de participación, el valor de la inversión, únicamente varía en los siguientes casos:

- Cuando la compañía inversionista adquiere más o vende las acciones objeto de la inversión.
- Cuando se obtengan dividendos que correspondan a las utilidades obtenidas en ejercicios anteriores a la fecha de adquisición. Así como cuando se cobren dividendos posteriores a la adquisición.
- Se participe de las utilidades o pérdidas obtenidas por la subsidiaria o asociada.

Por ejemplo, si una empresa posee 30% de las acciones ordinarias en circulación de otra y ésta genera durante el ejercicio una utilidad de \$200,000, la utilización del método del costo no reflejaría movimientos en la cuenta de inversión. Sin embargo, la aplicación del método de participación originaría un incremento en la cuenta de inversión por la cantidad de \$60,000, que corresponden al 30% de las utilidades generadas por las asociadas.

### *Características.*

- a) Sólo se aplica en las compañías asociadas y subsidiarias no consolidadas, pero no es estrictamente obligatorio.
- b) La compañía controladora debe de ejercer influencia administrativa sobre la subsidiaria o asociadas para que de alguna manera pueda decidir en la distribución periódica de las utilidades.
- c) Este método se registra en los libros de la compañía controladora.

### *Procedimiento*

La empresa tenedora si adquiere el control de otra empresa llamada subsidiaria asociada a través de la inversión en acciones y opta por registrar las inversiones bajo el método de participación necesita llevar a cabo el siguiente procedimiento:

- a) Valuar las inversiones al costo de adquisición.
- b) En el caso de la inversión difiera del valor contable de las acciones, que se muestra en el libro de la emisora a la fecha de la compra, la diferencia debe contabilizarse a una cuenta de ajuste para controlar esta discrepancia, con el objeto de que coincida el monto de la inversión con el valor contable que tienen las acciones en los libros de la emisora.
- c) Si el costo de la inversión es mayor al valor neto en los libros de las acciones al momento de la compra, la diferencia debe registrarse como un crédito mercantil dentro del activo diferido. Si el costo es menor al valor neto en libros la diferencia debe registrarse como superávit dentro del capital contable.
- d) Eliminar el efecto de las transacciones efectuadas entre las compañías asociadas y subsidiarias.

Se dan diversas situaciones en el momento de la adquisición de las acciones, estas pueden presentarse cuando;

- El costo sea igual al valor en libros de las acciones
- El costo sea mayor al valor en libros de las acciones
- El costo sea menor al valor en libros de las acciones

El costo sea igual al valor en libros de las acciones.

La cía Z, S.A. compra el 96% de las acciones de la empresa X, S.A. en \$2,500,000 valor que es igual al importe del capital contable al momento de la compra.

El registro es el siguiente en la compañía controladora:

	Cargo	Abono
Inversiones en acciones de subsidiarias y asociadas	\$ 2,500,000	
Bancos		\$ 2,500.000

En el caso de que el costo sea mayor al valor en libros de las acciones

Z, S.A. compra el 96% de las acciones de la empresa X, S.A. en \$ 2,500,000, el valor contable del capital de la compañía X, S.A. es de \$ 2,000,000 al momento de la compra

El registro es el siguiente:

	Cargo	Abono
Inversiones en acciones de subsidiarias y asociadas	\$ 2,000,000	
Crédito mercantil	\$ 500,000	
Bancos		\$ 2,500,000

El costo sea menor que el valor en libros de las acciones.

Z, S.A. compra el 100% de las acciones de la empresa X, S.A. con un costo de \$ 2,500,000, siendo el valor del capital contable al momento de la compra de \$ 3,000,000

	Cargo	Abono
Inversiones en acciones de subsidiarias y asociadas	\$ 3,000,000	
Exceso del valor neto en libros		\$ 500,000
Bancos		\$ 2,500,000

#### **3.4. Comparativos en el registro contable de la utilización del método de participación con el método del costo.**

Tradicionalmente la valuación de acciones emitidas por otras empresas se ha realizado con el método del costo, según el cual no se reconocen las utilidades o pérdidas obtenidas por la compañía emisora, sino hasta que se decretan dividendos o se crea una provisión para las pérdidas. Este procedimiento es el más generalizado, pero proporciona una información falsa e incompleta, ya que no considera la parte proporcional de los resultados de la emisora en el periodo en que se obtuvieron.

A continuación, se presenta un ejemplo para mostrar las diferencias en el registro de operaciones bajo el método de costo y el método de participación, utilizados para la valuación de las inversiones tanto temporales como permanentes.

El 1/1/1999 La compañía C adquiere el 55% de las acciones comunes en circulación de la compañía S, cuyo capital social es de \$100,000 y sus utilidades acumuladas son de \$50,000. La cantidad pagada por la compañía C fue de \$82,500.  
Al 31/12/1999 la compañía S obtiene una utilidad de \$30,000.

El 20/1/2000 la compañía S decreta dividendos por \$20,000.

El 31/ 3/2000 la compañía S paga los dividendos decretados.

Durante el año 2001 la compañía S obtiene una pérdida por \$12,000.

Método de costo	Método de participación
<p>1/1/1999</p> <p>Inv. temporal en S      82,500</p> <p>    Efectivo                      82,500</p> <p>Registro de inversión en acciones</p>	<p>1/1/1999</p> <p>Inv. perm. en acciones sub/S    82,500</p> <p>    Efectivo                              82,500</p> <p>Registro de inversión en acciones</p>
<p>31/12/1999</p> <p>No se efectúa ningún registro</p>	<p>31/12/1999</p> <p>Inv. perm. En acciones sub/S    16,500</p> <p>    Resultados en sub y asoci.      16,500</p> <p>Registro del reconocimiento de las utilidades obtenidas por la cía. S</p>
<p>20/1/2000</p> <p>Dividendos por cobrar              11,000</p> <p>    Resultado en Cías. sub y asoci.    11,000</p> <p>Registro de la participación de los dividendos decretados por la cía S de las ut. de ej. ant.</p>	<p>20/1/2000</p> <p>Dividendos por cobrar              11,000</p> <p>    Inv. Perm. en acciones sub/S      11,000</p> <p>Registro de la participación de los dividendos decretados por la cía S de las ut. De ej. Ant</p>
<p>31/3/2000</p> <p>Efectivo                              11,000</p> <p>    Divid. por cobrar                      11,000</p> <p>Registro del cobro de dividendos</p>	<p>31/3/2000</p> <p>Efectivo                              11,000</p> <p>    Dividendos por cobrar              11,000</p> <p>Registro del cobro de dividendos</p>
<p>31/12/2001</p> <p>No se efectúa ningún registro</p>	<p>31/12/2001</p> <p>Resultado en Cías. sub y asoci      6,600</p> <p>    Inv. Perm. en acciones de sub/S    6,600</p> <p>Registro del reconocimiento de la participación de la pérdida obtenida por S</p>

### 3.5. *Aplicación de Principios de Contabilidad*

El tratamiento contable que se dé a las inversiones en acciones de otras empresas en los casos en los que se adquiera el control de éstas, deberá estar fundamentado en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Al respecto, se puede identificar el efecto que tienen los siguientes principios:

- a) Entidad. El objetivo de este principio es identificar y definir los diferentes tipos de entidades que realizan actividades económicas, definiendo a la entidad, es decir al quién, como una unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, naturales y capital coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines para los que fue creada.
- b) Realización. La contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan. De manera que las operaciones llevadas a cabo entre las compañías del grupo no se consideran realizadas, ya que el grupo empresarial representa una sola entidad. Por lo tanto, para cumplir con este principio, al preparar los estados financieros consolidados se deben realizar las eliminaciones de las operaciones intercompañía.
- c) Periodo contable. La necesidad de valorar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad, que tiene una existencia continua, obliga a dividir su vida en periodos convencionales. Las operaciones y eventos así como sus efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el periodo en que ocurren, por lo tanto cualquier información contable debe indicar claramente el periodo a que se refiere. Es deseable que los Estados Financieros del grupo de empresas a consolidar sean a una misma fecha, esto para cumplir con el **primer requisito** previo a la consolidación de Estados Financieros según el boletín B-8 de los PCGA del IMCP, además de acuerdo con el **tercer requisito** previo a la consolidación según el boletín B-8 establece que las transacciones o eventos significativos que hayan ocurrido en el periodo no coincidente deberán ser reconocidos o revelados en los Estados Financieros, según la naturaleza de la operación, para reflejar de la mejor manera posible la situación financiera.

- d) Valor histórico original. Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. Debido a la obligatoriedad del boletín B-10 “Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera”, los Estados Financieros de la controladora y subsidiarias deberán haber sido reexpresados previamente a la consolidación. Lo deseable es que se haya aplicado el mismo método de reexpresión dentro de las empresas del grupo.
- e) Negocio en marcha. La entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación en contrario; por lo que las cifras de sus Estados Financieros representan valores históricos o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos. Las cifras contenidas en los Estados Financieros de las compañías del grupo deben presentar negocios en marcha: Cuando alguna de las subsidiarias se encuentre en liquidación, quiebra, disolución o suspensión de pagos, deberá excluirse en la consolidación, considerado en el boletín B-8 de PCGA del IMCP como la **segunda causa de exclusión de subsidiarias**.
- f) Dualidad económica. La doble dimensión (derechos y obligaciones) de la representación contable de la entidad es fundamental para una adecuada comprensión de su estructura y relación con otras entidades. El objetivo de efectuar las eliminaciones de las inversiones en acciones y de las operaciones intercompañía al momento de preparar los Estados Financieros consolidados es presentar los recursos obtenidos por el grupo y su aplicación.
- g) Revelación suficiente. La información contable presentada en los Estados Financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad. La presentación de los Estados Financieros consolidados proporciona suficientes elementos de juicio para los accionistas, la administración del grupo y para todos aquellos interesados en el análisis de esta información. Es necesario resaltar que en los estados financieros consolidados es importante se hagan acompañar de notas e información complementaria tal como las políticas contables, el porcentaje de participación en las subsidiarias, la distribución de utilidades, etc.
- h) Importancia relativa. La información que aparece en los Estados Financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios. Tanto para efectos de los datos que entran al sistema de información contable

como para la información resultante de su operación, se debe equilibrar el detalle y multiplicidad de los datos con los requisitos de utilidad y finalidad de la información. De acuerdo con el boletín b-8 de los PCGA del IMCP, todas las subsidiarias deben incluirse en los Estados Financieros consolidados. Sin embargo, las subsidiarias que se encuentren en países extranjeros en los que existan controles de cambios, restricciones para la remisión de utilidades o incertidumbre sobre la estabilidad monetaria se considera como **primer causa de exclusión de subsidiarias**.

- i) Consistencia. Los usos de la información contable requiere que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo. La información contable debe ser obtenida mediante la aplicación de los mismos principios y reglas particulares de cuantificación para, mediante la comparación de los Estados Financieros de la entidad, conocer su evolución y, por medio de la comparación con Estados de otras entidades económicas, identificar su posición relativa. Al analizar el **segundo requisito** previo a la consolidación, considerado en el mencionado boletín, se observa que si se consolidan Estados Financieros con diferente fecha, todos ellos deben expresarse en pesos de poder adquisitivo de la fecha de los Estados Financieros consolidados. El **cuarto requisito** establece que, para que los Estados Financieros consolidados presenten la información financiera y los resultados de operación como si la entidad fuera una sola compañía, la compañía controladora y sus subsidiarias deben aplicar uniformemente los Principios de Contabilidad cuando las circunstancias sean similares. El **quinto requisito** establece que en el caso de Estados Financieros que hayan sido preparados sobre bases diferentes a PCGA, deberán convertirse a éstos antes de su consolidación. Es necesario observar este principio para que la información financiera pueda ser comparable y así poder conocer tanto la evolución de la entidad como su posición relativa en relación a otras entidades. Si en la preparación de los Estados Financieros consolidados se ha seguido una misma política de consolidación durante varios periodos y se justifica un cambio en la misma, deben hacerse notar las causas y sus efectos en las cifras consolidadas.

## **CAPITULO 4. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

### ***4.1. Requisitos previos a la consolidación***

- Realizar un estudio para identificar cuáles compañías subsidiarias habrán de consolidar la información financiera, con el propósito de conocer la naturaleza de las mismas.
- Uniformar los catálogos de cuenta de todas las compañías que forman el grupo, para así agrupar conceptos similares y facilitar el proceso de consolidación.
- Conciliar periódicamente el saldo de cuentas corrientes y las operaciones que se realizan, entre las diversas empresas del grupo, por lo que cualquier error u omisión en los registros de contabilidad deberá corregirse previamente a la consolidación.

Sería importante que toda la información financiera de todas las compañías estuvieran dictaminadas, con objeto de tener una mayor seguridad sobre las cifras que se están presentando en los Estados Financieros.

### ***4.2. Pasos a seguir en el proceso de consolidación***

- Obtener los Estados Financieros definitivos de las compañías integrantes del grupo que habrán de consolidarse.
- Verificar que todos los saldos entre compañías afiliadas correspondan con el objeto de realizar más adelante las eliminaciones correspondientes.
- Verificar que todas las operaciones entre compañías afiliadas se hayan determinado correctamente.
- Elaborar un papel de trabajo de consolidación en el que se uniforme la información en cuanto sea posible, todos los conceptos.
- Registrar en el papel de trabajo de consolidación todos los Estados Financieros de las compañías que integran el grupo.
- Formular ajustes y eliminaciones una vez que las operaciones y saldos se hayan verificado.
- Registrar los ajustes y eliminaciones en el papel de trabajo de consolidación.
- Sumar horizontal y verticalmente las columnas del papel de trabajo de consolidación.

-Preparar los estados financieros consolidados.

-Se debe tomar en cuenta todos los casos especiales que surgieron durante el ejercicio, por los cuales los Estados Financieros pueden no ser comparables con los años anteriores y posteriores.

#### **4.3. Ajustes y eliminaciones de operaciones entre partes relacionadas y compañías afiliadas**

##### *Aplicación de principios de contabilidad*

El Boletín B-8 de los PCGA se refiere a la eliminación de transacciones, saldos e inversiones entre las compañías que integran el grupo:

Todas las transacciones efectuadas entre las compañías consolidadas, deben eliminarse.

Sin pretender hacer una relación exhaustiva de las transacciones que deben eliminarse en la preparación de Estados Financieros consolidados en los párrafos que siguen se enumeran las más frecuentes. La referencia que se haga en este boletín al costo como un método de valuación, deberá interpretarse como el de valor en libros actualizado a la fecha de la transacción por cualesquiera de los dos métodos reconocidos en nuestro esquema contable. Este valor o conceptos análogos, como valor en libros a la fecha de la transacción, deberán ser actualizados en los términos del boletín B-10 y sus adecuaciones.

- a) Las ventas y el costo de ventas entre las compañías consolidadas. Si los artículos adquiridos de una compañía del grupo aún no se encuentran en el inventario, deben valuarse al costo de producción o adquisición de la compañía vendedora, más gastos de transporte o de fabricación de la compradora.
- b) La utilidad o pérdida en ventas de activos fijos entre compañías consolidadas. Los inmuebles, maquinaria y equipo comprados a una entidad consolidada deben valuarse al valor en libros de la compañía vendedora, más los gastos incurridos por la compradora para poder disponer de ellos, como si la transacción no se hubiese realizado.
- c) Los intereses, rentas, regalías, servicios técnicos, etc., entre las compañías consolidadas.
- d) Los dividendos recibidos de y entre subsidiarias.

Los saldos entre las compañías consolidadas deben ser eliminados.

La inversión en acciones debe ser eliminada contra el valor contable que las acciones de la emisora tenían en la fecha de compra de las acciones.

Si alguna subsidiaria tiene acciones de voto limitado con dividendo acumulativo en circulación en poder de terceros, su dividendo anual se integrará a la utilidad neta correspondiente al interés minoritario, aun cuando éste no haya sido decretado.

#### *Cuenta de inversiones en acciones de subsidiarias*

En el momento que una empresa adquiere acciones de otra entidad, adquiere parte del capital contable de ésta.

Según el porcentaje de acciones que se adquiera, variará el porcentaje del capital contable de la emisora que será propiedad de la adquirente.

En nuestro país, por disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, no es posible que una entidad sea propietaria del 100% de las acciones comunes de otra, ya que es necesaria la existencia de un mínimo de 2 socios.

El porcentaje del capital de la empresa emisora que no es propiedad de la adquirente y que, por lo tanto, se encuentra en poder de accionistas ajenos a la controladora, se conoce como Interés Minoritario.

El capital contable se define como la propiedad de los accionistas sobre los activos netos de la entidad. Por lo tanto, al adquirir la tenedora una parte del capital contable de la emisora adquiere una parte de los activos netos de ésta. Dado que la consolidación consiste en sumar las cuentas de las empresas del grupo, resulta lógico que de no elaborarse esta eliminación, se estarían contabilizando doblemente los activos netos de la subsidiaria.

En otras palabras, puede decirse que la consolidación consiste en sustituir la cuenta de inversión en acciones de subsidiarias por los activos y pasivos de éstas. Simultáneamente ha

de reconocerse la parte de estos activos y pasivos que corresponden a terceros, es decir, el interés minoritario.

Supóngase que una empresa posee 80% de las acciones comunes en circulación de otra. Si el capital contable de la subsidiaria es de \$125, la participación accionaria de la empresa adquirente valorizada a través del método de participación es de \$100. Este importe se presentará dentro del activo de la controladora en la cuenta de inversión en subsidiarias. El 80% del capital contable de la subsidiaria es también de \$100 y representa la cuenta recíproca a la que utilizó la controladora para valuar la adquisición de acciones.

A continuación se presenta de manera esquemática, el ejemplo anterior:

Activos	<u>Pasivos</u>		Activos	<u>Pasivos</u>
Inversión en acciones de subsidiarias	Capital contable			Capital contable propiedad de la tenedora
\$100				\$100
				Interés minoritario
				\$25

Controladora

Subsidiaria

## *Teorías a cerca de la consolidación*

### TEORÍA DE LA PROPIEDAD.

Una de las teorías acerca del concepto de consolidación, conocida como teoría de la propiedad sostiene que al proceso de la consolidación sólo deben incluirse los activos, pasivos, ingresos y gastos de la subsidiaria, en la parte proporcional que le corresponde a la controladora.

Al aplicar esta teoría, el interés minoritario no existe ya que los terceros propietarios de la subsidiaria no tienen participación en la controladora.

Supóngase que una empresa controladora, que posee 80% de las acciones en circulación de otra, tiene a la fecha de la consolidación activos por \$200, pasivos por \$100 y capital por \$100. Supóngase también que la emisora tiene activos por \$100, pasivos por \$50. Si se hiciera una consolidación utilizando la teoría de la propiedad, tendríamos lo siguiente.

### ESQUEMA DE APLICACIÓN DE LA TEORÍA DE LA PROPIEDAD

Cuentas	Controladora	Subsidiaria	Consolidado
Activos	200	80	280
Pasivos	(100)	(40)	(140)
Capital	(100)	(40)	(140)

### TEORÍA DE LA ENTIDAD.

La teoría anterior se olvida del principio contable de la entidad y del hecho de que la información financiera consolidada debe informar acerca de la entidad consolidada. Como ya se comentó, los usuarios de los Estados Financieros consolidados no son sólo los accionistas de la controladora, sino que existe un usuario general que necesita de la información completa.

Por otra parte, no se puede hacer físicamente la división de los activos, pasivos y resultados de la subsidiaria debido a que es imposible efectuar divisiones arbitrarias de la parte que le corresponde a cada uno de los accionistas.

La teoría de la entidad parte de la afirmación de que la entidad consolidada está conformada de la siguiente manera:

- Activos, pasivos y capital de la controladora
- Activos y pasivos de la subsidiaria
- Interés minoritario

Por lo tanto, serán incluidos en los Estados Financieros consolidados todas las cuentas de activos y pasivos de la subsidiaria por su importe total y no sólo por la parte proporcional que le corresponde a la controladora.

#### ESQUEMA DE APLICACIÓN DE LA TEORÍA DE LA ENTIDAD

Cuenta	Controlador	Subsidiaria	Eliminación	Consolidación
	a			
Activos	200	100	(40)	260
Pasivos	(100)	(50)		(150)
Capital	(100)	(50)	50	(100)
Interés minoritario			(10)	(10)

#### *Presentación del Interés minoritario*

A raíz de la publicación del Boletín B-8 reformado de los PCGA, la normatividad establece que el interés minoritario deberá ser presentado como último renglón del capital contable, inmediatamente después de la presentación del interés mayoritario.

### *Proceso de la eliminación de la inversión en acciones*

Con el fin de comprender mejor la eliminación que se plantea en este apartado, puede dividirse en tres partes:

- a) Eliminación de la inversión inicial en acciones de la subsidiaria contra el capital contable de ésta a la fecha de la adquisición de las acciones.
- b) Eliminación de la participación en los resultados de la subsidiaria que ha modificado el importe de la cuenta de inversión en los Estados Financieros individuales de la tenedora, con posterioridad a la fecha de la adquisición de las acciones.
- c) Segregación de la parte que le corresponde al interés minoritario de las utilidades realizadas en la subsidiaria del ejercicio.

Para una mejor comprensión de lo anterior, se presenta el siguiente ejemplo:

La compañía Te, S.A. adquiere en enero el 80% de las acciones comunes en circulación de la empresa Su, S.A. El capital de la subsidiaria a la fecha de compra estaba formado de la siguiente manera:

Capital social	\$1,000,000
Reserva legal	200,000
Utilidades acumuladas	<u>800,000</u>
	\$2,000,000

La tenedora pagó estas acciones a su valor contable de \$1,600,000. Durante el ejercicio, la tenedora obtuvo utilidades por la cantidad de \$500,000 y pagó dividendos a sus accionistas por las utilidades generadas en años anteriores, por la cantidad de \$100,000

Las utilidades no realizadas correspondientes a operaciones entre estas compañías, generadas por ventas ascendentes, fueron de \$60,000

## SOLUCIÓN

Análisis del caso:

El 80% del capital contable de la subsidiaria, \$2,000,000, le pertenece a la tenedora, y 20% a accionistas diversos, conocidos como interés minoritario. A partir de esta información puede concluirse lo siguiente:

Capital Contable de la Subsidiaria	Inversión de Te, S.A.
\$2,000,000	\$1,600,000
	Interés minoritario
	\$400,000

a) Eliminación de la inversión inicial contra el capital de la subsidiaria a la fecha de compra:

Capital social	\$1,000,000	
Reserva legal	200,000	
Utilidades acumuladas	800,000	
Inversiones en subsidiarias		\$1,600,000
Interés minoritario		400,000

De esta manera queda eliminado el cargo inicial a la cuenta de inversión en subsidiarias, en los Estados Financieros consolidados, al mismo tiempo que se elimina el importe total del capital de la subsidiaria a esa fecha.

b) Eliminación de la participación en los resultados de la subsidiaria que ha modificado el saldo de la cuenta de inversión con posterioridad a la fecha de la adquisición.

Como consecuencia de la aplicación del método de participación para la valuación de sus inversiones en acciones de la subsidiaria, durante el ejercicio, la compañía Te, S.A. modificó el saldo de su cuenta de inversión en subsidiarias en dos ocasiones. Primero la disminuyó con cargo a bancos por la cantidad de \$80,000, por la parte de los dividendos que recibió de la subsidiaria:

Dividendos pagados por la subsidiaria	\$100,000
80% de participación de la controladora	80,000
20% de participación del interés minoritario	20,000

Como contraparte a esta operación, los resultados acumulados de la subsidiaria que eran de \$800,000 se vieron disminuidos en \$100,000, que corresponden a los dividendos que pagó a sus accionistas.

Más tarde, la tenedora registró en su contabilidad la participación que le corresponde en los resultados de la subsidiaria de la siguiente manera:

Utilidades de la subsidiaria	\$500,000
Utilidades no realizadas	<u>60,000</u>
Utilidades realizadas	440,000
Participación de la controladora (80%)	<u>352,000</u>

La cantidad de \$352,000 incrementó el saldo de la cuenta de inversión en subsidiarias en la contabilidad de la compañía Te, S.A. con crédito a la participación en los resultados de la subsidiaria, en el Estado de Resultados. En consecuencia, el incremento neto a la cuenta de inversión en el ejercicio fue de \$272,000 (352,000 menos 80,000).

La eliminación del movimiento neto en la cuenta de inversión con posterioridad a la fecha de compra, será la siguiente:

	Cargo	Abono
Participación en los resultados de subsidiarias	\$272,000	
Inversión en subsidiarias		\$272,000

c) Segregación de la parte de la utilidad realizada con terceros que le corresponde al interés minoritario.

De acuerdo, con la teoría de la entidad, los accionistas minoritarios son parte del capital contable de la entidad consolidada. Es decir, el importe del interés minoritario que se presenta en el capital contable representa el derecho de estos accionistas sobre los activos netos de la entidad consolidada. Por lo tanto, como las utilidades no realizadas originadas por ventas entre compañías no están realizadas para la entidad, tampoco lo están para los accionistas minoritarios.

Por otra parte, el Boletín B-8, en su párrafo 25 inciso l) y m), indica lo siguiente con respecto al interés minoritario:

d) El interés minoritario deberá presentarse como último renglón del capital contable. La participación de los accionistas mayoritarios deberá destacarse mediante un subtotal antes de la incorporación del interés minoritario.

e) El Estado de Resultados consolidado debe arribar a la utilidad neta consolidada y al pie de dicho estado se mostrará su distribución entre la controladora y los accionistas minoritarios. La utilidad o pérdida correspondiente a los accionistas minoritarios se calculará conforme al porcentaje de participación de dichos accionistas en cada subsidiaria.

De acuerdo con lo anterior, deberá segregarse de la utilidad consolidada la parte de la utilidad del ejercicio en la subsidiaria que le corresponde a los accionistas minoritarios.

El cálculo será el siguiente:

Utilidad de la subsidiaria	\$500,000
Utilidad no realizada	<u>60,000</u>
Utilidad realizada	440,000
Participación del interés minoritario (20%)	<u>88,000</u>

El asiento correspondiente se presenta a continuación:

Cargos	Abonos
Participación del interés minoritario (resultados)	
Interés minoritario (capital)	\$88,000

#### *ELIMINACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR*

Las cuentas por cobrar y pagar entre compañías deberán ser eliminadas antes de preparar el Estado de Situación Financiera consolidado, es necesario que dichas cuentas estén debidamente conciliadas, con objeto de facilitar dicha eliminación. Entre los conceptos más comunes que pueden originar cuentas por cobrar y pagar pueden citarse:

- Cuentas corrientes,
- Documentos, e
- Intereses.

Cuentas corrientes.

Es muy frecuente la realización de operaciones entre las diversas empresas integrantes del grupo, la cual origina derechos para una y obligaciones para otra; en este tipo de operaciones se encuentran: compraventa de mercancías, préstamos no documentados, etc.

Documentos

Esta cuenta es originada generalmente por préstamos entre compañías, los cuales son garantizados con documentos.

Intereses

Estos saldos representan simplemente cuentas por cobrar y pagar entre compañías y pueden ser a consecuencia de las operaciones mencionadas en los puntos anteriores.

Es conveniente que en la contabilidad los saldos entre las partes relacionadas se manejen en cuentas diferentes, debido a la importancia que representan para el lector de los Estados Financieros.

Por ejemplo, si la subsidiaria adeuda a la controladora, por una compra a crédito de \$500,000, el asiento por eliminación será el siguiente:

Proveedores controladora	\$500,000	
Cliente subsidiaria		\$500,000

#### *VENTAS Y COSTO DE VENTAS DE MERCANCÍAS.*

Las operaciones de compraventa de mercancías son muy frecuentes y deberán eliminarse. Es importante considerar si las ventas se realizaron al costo, con un margen de utilidad o por abajo del costo.

#### *Ventas realizadas al costo.*

Cuando las ventas entre compañías hayan sido efectuadas al costo, el asiento de eliminación será:

Ventas (compañía vendedora)	\$	
Costo de ventas (compañía compradora)		\$

Eliminación de ventas celebradas a precio de costo durante el periodo.

*Ventas que lleven implícita una utilidad*

En este caso se presentan tres situaciones: a) la mercancía ya ha sido vendida totalmente fuera del grupo, b) la mercancía aún se conserva íntegra en los inventarios de la empresa compradora y c) sólo una parte de la mercancía ha sido vendida fuera del grupo.

En el primer caso, cuando la mercancía ya ha sido vendida totalmente fuera del grupo, la única eliminación que deberá hacerse será la de ventas entre compañías, a fin de evitar que se inflen las cifras correspondientes a las ventas y al costo de ventas, ejemplo:

- La compañía A, controladora, vende a la subsidiaria B, \$10,000 en mercancía, la cual tiene un costo para la primera de \$8,000.
- Posteriormente la compañía B subsidiaria vende esta mercancía a la Compañía X (fuera del grupo) en \$11,000.

Los resultados individuales de las dos compañías del grupo, serían:

	Compañía A	Compañía B
Ventas	\$ 10,000	\$11,000
Costo de Ventas	8,000	10,000
Utilidad Bruta	2,000	1,000

La suma de las utilidades asciende a \$3,000, cifra que representa la utilidad real del grupo, ya que sería como si la Compañía A hubiese vendido directamente a la X, en cuyo caso el resultado sería:

Ventas	\$11,000
Costo de ventas	<u>8,000</u>
Utilidad Bruta	3,000

Es importante hacer notar que de la utilidad obtenida por la subsidiaria, sólo una parte puede corresponder a la compañía controladora, en el caso de que exista un interés minoritario, ya que éste, por su participación en el capital social de la subsidiaria, también participa de las utilidades y pérdidas de la misma.

En el segundo caso, cuando la mercancía aún se conserva íntegra en los inventarios de la empresa compradora, la utilidad generada en la venta deberá eliminarse, ya que ésta no ha sido realizada porque no se ha obtenido fuera del grupo; sin embargo, se hace hincapié en que la utilidad correspondiente al interés minoritario debe ser respetada, es decir, no está sujeta a eliminación, ya que para dicho interés la utilidad se encuentra realizada.

Ejemplo:

La compañía A, controladora, posee el 70% de las acciones ordinarias de la B, subsidiaria. La Compañía A compra a su subsidiaria B, \$12,000 de mercancías, las cuales tuvieron un costo para ésta de \$10,000. A la fecha de los Estados Financieros consolidados, la mercancía comprada a la subsidiaria se encuentra aún en los inventarios de la controladora.

Los resultados individuales de las compañías, son los siguientes:

Compañía A		Compañía B	
		Ventas	\$ 52,000
		Costo de ventas	40,000
		Utilidad Bruta	12,000
		Gastos	7,000
Utilidad neta	\$ 10,000	Utilidad neta	\$ 5,000

Considerando que la utilidad no realizada en la venta entre compañías ascendió a \$2,000, el asiento de eliminación será el siguiente:

	Cargos	Abonos
Utilidad neta (compañía B)	\$ 2,000	
Inventarios		\$ 2,000
Para eliminar la utilidad no realizada por mercancías vendidas entre empresas del grupo.		

El objeto del crédito a la cuenta de inventarios es disminuir de los inventarios consolidados el sobreprecio existente; algunos autores opinan que en lugar de acreditarse directamente a los inventarios debe constituirse una reserva que sería complementaria del saldo de dichos inventarios; sin embargo en uno u otro caso la cifra neta será la misma.

En virtud de que el interés minoritario posee el 30% de las acciones de la compañía B, le corresponde una participación de \$ 1,500 sobre la utilidad neta de esta empresa (30% de \$5,000).

El asiento para registrar la utilidad correspondiente al interés minoritario, será:

	Cargos	Abonos
Utilidad neta (compañía B)	\$ 1,500	
Interés minoritario		\$ 1,500
Para separar de la utilidad neta de la compañía B, la participación correspondiente al interés minoritario		

La utilidad neta consolidada, después de eliminar la utilidad no realizada y la participación correspondiente al interés minoritario de las utilidades de la compañía B, será \$11,500. A continuación se muestra la determinación de dicha utilidad:

Utilidad neta de la compañía A, controladora	\$10,000
Utilidad neta de la compañía B, subsidiaria	<u>5,000</u>
	15,000
Utilidades no realizadas, en inventarios	<u>( 2,000)</u>
Utilidad consolidada, si la compañía A, poseyera el 100%	
De las acciones de la compañía B	13,000
Participación correspondiente al interés minoritario	<u>1,500</u>
Utilidad neta consolidada	11,500

Como se observa en el último ejemplo, la valuación del inventario al costo, en forma íntegra, y el respeto a la utilidad por ventas entre compañías que corresponda al interés minoritario, se obtiene eliminando el total de la utilidad no realizada, contra el resultado consolidado.

Por lo que respecta al tercer caso de ventas de mercancías que lleven implícita una utilidad, o sea, cuando sólo una parte de las mismas hayan sido vendida fuera del grupo, se tratará simplemente de una combinación de los dos casos anteriores, por lo que las eliminaciones a realizar serán idénticas a las ya mencionadas, considerando únicamente el importe de las mercancías que se hubiesen vendido fuera del grupo y la parte que aún permanezca en los inventarios.

#### *Ventas realizadas a menos del costo*

Al igual que cuando las ventas lleven implícitas una utilidad, se presentan en este caso las mismas situaciones:

- Cuando la mercancía ya ha sido vendida totalmente fuera del grupo.
- Cuando la mercancía aún se conserva íntegra en los inventarios de la empresa compradora.
- Cuando sólo una parte de la mercancía ha sido vendida fuera del grupo.

En el primer caso, cuando la mercancía ha sido vendida totalmente, el único asiento que deberá formularse será el correspondiente a la venta entre compañías para evitar que se presenten cifras infladas tanto en el renglón de ventas, como en el de costo de ventas, ambas

en el Estado de Resultados Consolidado; éste es el único asiento de eliminación, en virtud de que ya la mercancía se encuentra fuera del grupo; ejemplo:

La compañía B, subsidiaria, vende a la A, controladora, mercancías por valor de \$8,000, cuyo costo es de \$10,000 para la primera; posteriormente, la compañía A vende dicha mercancía a la compañía Z (fuera del grupo) en 9,000.

En el supuesto de que éstas hubiesen sido las únicas operaciones celebradas por dichas empresas, sus Estados de Resultados mostrarían las siguientes cifras:

	Compañía A	Compañía B
Ventas	\$ 9,000	\$ 8,000
Costo de ventas	8,000	10,000
Utilidad o (pérdida) bruta	\$ 1,000	(\$ 2,000)

La suma de los resultados de las dos compañías arroja una pérdida de \$1,000, cifra que representa el verdadero resultado del grupo, ya que es como si la Compañía B le hubiese vendido a la Z directamente, en cuyo caso el resultado sería:

Ventas netas	\$ 9,000
Costo de ventas	<u>10,000</u>
Pérdida bruta	\$ 1,000

Es necesario asignarle al interés minoritario, en caso de que éste exista, el porcentaje que le corresponda de la pérdida de la subsidiaria.

La segunda situación se refiere al caso en que la mercancía se conserva íntegra en los inventarios de la compradora. En tal caso deberá eliminarse la pérdida de la subsidiaria, ya que no ha sido realmente obtenida, al no haberse conseguido mediante operaciones celebradas con empresas ajenas al grupo.

La compañía A, controladora, es poseedora del 80% de las acciones ordinarias de la compañía B, subsidiaria; la A compra a la B \$9,000 de mercancías las cuales tuvieron para ésta, un costo de \$10,000. A la fecha de los Estados Financieros consolidados, dicha mercancía aún se encuentra en los inventarios de la compañía A.

Los resultados individuales de las dos empresas del grupo serán:

Compañía A		Compañía B	
		Ventas	\$ 9,000
		Costo de ventas	10,000
		Pérdida Bruta	1,000
		Gastos	2,000
Utilidad neta	\$ 10,000	Pérdida neta	\$ 3,000

Considerando que la pérdida no obtenida por la venta entre compañías es de \$1,000, el asiento de eliminación será el siguiente:

	Cargos	Abonos
Inventarios	\$ 1,000	
Pérdida neta (compañía B)		\$ 1,000
Eliminación de la pérdida no obtenida, por mercancías vendidas entre empresas del grupo.		

El objeto del cargo a la cuenta de inventarios es aumentar a éstos la pérdida no existente, puesto que de no hacerlo se estaría mostrando una cantidad menor en este renglón del Estado de Situación Financiera Consolidado.

En atención a que el interés minoritario posee el 20% de las acciones de la subsidiaria B, le correspondería absorber la parte proporcional de la pérdida; para registrar tal situación, deberá formularse el siguiente asiento:

	Cargos	Abonos
Interés minoritario (20% de \$3,000)	\$ 600	
Pérdida neta (compañía B) (20% de \$3,000)		\$ 600
Asignación al interés minoritario, de la parte proporcional que le corresponde en la pérdida obtenida por la compañía B		

El Estado de Resultados, mostrará las siguientes cifras:

Utilidad neta de la compañía A, controladora	\$10,000
Pérdida neta de la compañía B, subsidiaria	<u>3,000</u>
	7,000
Pérdida no obtenida en inventarios	<u>1,000</u>
Utilidad consolidada, si la compañía A, poseyera el 100%	
De las acciones de la compañía B	8,000
Participación correspondiente al interés minoritario	<u>600</u>
Utilidad neta consolidada	8,600

Al igual que al celebrar ventas entre compañías, si éstas llevan implícita una utilidad, en este caso también se elimina el 100% de la pérdida no obtenida, por las razones expuestas anteriormente.

Por lo que toca al tercer caso de ventas realizadas a menos del costo, es decir, aquél en que sólo una parte de la mercancía ha sido vendida fuera del grupo, representa una combinación de los dos casos anteriores, por lo que las eliminaciones a efectuar serán iguales a las expuestas con anterioridad, a diferencia de que se aplicará la proporción correspondiente, según la parte de mercancía que se hubiese vendido fuera del grupo.

## ELIMINACIÓN POR COMPRA-VENTA DE ACTIVO FIJO

En este caso, las operaciones intercompañías deberán eliminarse, y reflejar únicamente las operaciones que el grupo realice con terceras personas.

De igual forma, que la eliminación de compra venta de mercancía, la eliminación por compra venta de activo fijo tiene los siguientes casos:

- a) Que la venta se realice a su costo
- b) Que la venta se realice con utilidad
- c) Que la venta se realice a menos del costo

En la aplicación de la utilidad o pérdida, se realizarán al cien por ciento, sin importar el porcentaje de participación que posee el interés minoritario.

El interés minoritario se calcula sobre la utilidad o pérdida de la subsidiaria, en la proporción de su participación. El resultado de la subsidiaria sobre el que se calcula el interés minoritario, es el resultado mostrado en los Estados Financieros de la subsidiaria como entidad independiente.

- a) Que la venta se realice a su costo.

No se tendrá que llevar asiento de eliminación, debido a que el resultado consolidado, así como el Estado de Situación Financiera Consolidado, no se ven afectados por la compraventa entre compañías del grupo.

RESULTADO	COMPañÍA A	COMPañÍA B	DEBE	HABER	SALDO CONSOLIDADO
Vta. Activo fijo	10 (1)	0			10
Costo venta	10 (2)	0			10
Utilidad	0	0			0

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
Bancos	10 (1)	(10) (3)			0
Activo fijo neto	10 (2)	10 (3)			0

Asiento (1) Venta de activo fijo

Asiento (2) Baja del activo fijo por venta de la subsidiaria

Asiento (3) Compra de activo fijo a la controladora

b) Que la venta se realice con utilidad.

Se deberá eliminar la utilidad no realizada por tratarse de una operación realizada entre compañías del grupo y el gasto por concepto de depreciación correspondiente a la utilidad no realizada y que afecta los resultados del ejercicio.

Durante el ejercicio la subsidiaria le vende a la controlada activo fijo por \$200, que tiene un costo de adquisición de 320 y una depreciación acumulada de \$ 160. Como puede observarse se genera una utilidad a la venta de \$40. Asumiendo que la depreciación se calcula al 10% anual los asientos de eliminación se harían como se muestra a continuación:

OPERACIÓN	COMPAÑÍA A	COMPAÑÍA B	SUMA	ELIMINACIONES	CONSOLIDACIÓN
Vta. Activo fijo	0	-200	-200	+200	0
Costo venta Act. Fijo	0	+160	+160	-160	0
Activo fijo costo original	+320	-320	0	0	0
Dep acumul	-160	+160	0	0	0

Util vta Ac	0	+40	+40	-40	0
fijo					

Los asientos de eliminación son los siguientes:

Utilidad en venta de Activo fijo (compañía B)	\$40
Activo fijo (compañía A)	\$40

Eliminación de la utilidad no realizada en venta de activo fijo entre compañías afiliadas

Depreciación acumulada (compañía A)	\$160
Gastos de depreciación (compañía B)	\$160

Eliminación de la depreciación relativa a la utilidad no realizada en venta de activo fijo entre compañías afiliadas

El fin de los dos asientos es eliminar la utilidad no realizada en la operación, por un lado y eliminar el excedente de la depreciación en la empresa de la compañía B por el otro.

c) Que la venta se realice a un precio menor al de costo.

En el supuesto de que exista pérdida en la venta de activo fijo las eliminaciones serían básicamente las mismas con la aclaración de efectuarse en dicha situación a la inversa.

*ELIMINACIÓN DE OPERACIONES ORIGINADAS POR INTERESES, INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS, RENTAS, ETC.*

Entre las operaciones efectuadas entre compañías integrantes de un grupo económico, es común encontrar aquéllas que se originan por intereses, ingresos por servicios prestados, rentas, etc., por lo que es necesario llevar a cabo la eliminación de las mismas debido a que no han sido realizadas con empresas ajenas a la entidad antes dicha.

Aunque el resultado final sería el mismo si no se efectuase la eliminación de tales operaciones, las cifras presentarían valores mayores que los reales (cifras infladas), lo que provocaría, en caso de análisis de Estados Financieros, una información errónea; además debe tomarse en cuenta que el Estado de Resultados consolidado deberá mostrar únicamente las cifras de operaciones realizadas con personas que se encuentren fuera del grupo de empresas que intervienen en la consolidación. El asiento de eliminación sería el siguiente, según el caso:

Ingresos por intereses, servicios prestados, rentas, etc.	\$20,000	
Gastos por intereses, servicios prestados, etc.		\$20,000
Asiento de eliminación de operaciones entre compañías por intereses, servicios prestados, rentas, etc.		

#### *PAGO DE DIVIDENDOS*

En virtud de que las empresas que forman un grupo son entidades jurídicamente independientes, los dividendos que sean decretados por la Asamblea de Accionistas se determinarán con base a los resultados obtenidos por separado en cada empresa. En consecuencia, siempre se dará el caso de que alguna empresa del grupo decreta dividendos a favor de otra u otras, situación que implica la eliminación, ya que se trata de una operación celebrada entre compañías.

En estas circunstancias, el Estado de Resultados de la empresa del grupo que decreta dividendos presentará en el renglón de ingresos de los dividendos recibidos, mientras la empresa que los paga, reflejará una disminución en sus utilidades acumuladas; por tal motivo y para efecto de una correcta preparación de los Estados Financieros consolidados, es necesario eliminar los ingresos percibidos por concepto de dividendos, contra las utilidades acumuladas de las empresas que hayan pagado esos dividendos, ejemplo.

La Compañía B, subsidiaria, decreta el pago de dividendos por \$50,000.00, de los cuales corresponden a la Compañía A, controladora, la cantidad de \$40,000.00.

Los asientos de esta operación serán los siguientes:

En los libros de la Compañía B:

	1		
Utilidades por distribuir		\$50,000	
Dividendos por pagar			\$50,000
Decreto de dividendos de acuerdo con el acta de asamblea núm. ... de fecha ...			

	2		
Dividendos por pagar		\$50,000	
Efectivo en caja y bancos			\$50,000
Pago de dividendos decretados en el acta de asamblea núm. ... de fecha ...			

En los libros de la Compañía A:

	1		
Efectivo en caja y bancos		\$40,000	
Ingresos por dividendos			\$40,000
Dividendos pagados por la Compañía B.			

En consecuencia, el asiento de eliminación será el siguiente:

	1		
Ingresos por dividendos (Cía. A)		\$40,000	
Utilidades por distribuir (Cía. B)			\$40,000
Eliminación de los ingresos por dividendos pagados entre compañías del grupo.			

### *INVERSIONES RECÍPROCAS*

Puede darse el caso de que un grupo de empresas que integran la entidad exista una que posea parte o la totalidad de los bonos u obligaciones emitidos por otra. Este tipo de operaciones debe eliminarse ya que de otra manera se estarían presentando cifras erróneas en

los Estados Financieros consolidados. A continuación se muestra un ejemplo que ilustra este caso:

La Compañía A, controladora, efectúa una emisión de obligaciones por valor de \$5'000,000, de los cuales la Compañía B, subsidiaria, adquiere \$2'500,000.

Los asientos necesarios serán los siguientes:

En la Compañía emisora:

	1	
Obligaciones en tesorería		\$5'000,000
Emisión de obligaciones		\$5'000,000
Por la emisión de obligaciones de la Serie núm. 21		

	2	
Efectivo en caja y bancos		\$2'500,000
Obligaciones en tesorería		\$2'500,000
Colocación de ... obligaciones de la Serie núm. 21		

En la Compañía B, subsidiaria:

Bonos y valores		\$2'500,000
Efectivo en caja y bancos		\$2'500,000
Inversión en obligaciones emitidas por la Compañía A.		

En virtud de que debe eliminarse la parte de la emisión que posee la Subsidiaria B, se formulará el siguiente asiento:

Obligaciones en tesorería		\$2'500,000
Bonos y valores		\$2'500,000

Eliminación de la inversión en obligaciones emitidas por la Compañía A, controladora, en virtud de que forman parte del mismo grupo de empresas.

La diferencia entre las cuentas Emisión de obligaciones y Obligaciones en tesorería, representa un verdadero pasivo a cargo del grupo.

### *Presentación*

Las normas generales que sirven de base para la presentación de los estados financieros de la compañía tenedora, de los diversos conceptos que surgen al aplicar el método de participación:

Inversiones en subsidiarias y asociadas.

En el Estado de Situación Financiera, este concepto deberá presentarse entre el activo circulante y el activo fijo, adicionando una nota por separado en la cual se informe de su composición.

Ajuste de la inversión a su valor contable.

Este concepto representa la diferencia entre el precio pagado por las acciones y su valor en libros, en la fecha de compra, siempre y cuando dicha diferencia no pueda identificarse con algún renglón del Estado de Situación Financiera de la compañía emisora. Su presentación en el Estado de Situación Financiera complementará el concepto Inversión en subsidiarias y asociadas.

Crédito Mercantil.

Cuando se ha pagado una cantidad superior al valor contable de las acciones y ésta no puede identificarse con alguna (s) de las partidas Estado de Situación Financiera de la compañía subsidiaria o asociada (sobreevaluación o subvaluación de activos y/o pasivos), hay que entender que dicho exceso se debe a un crédito mercantil existente en la empresa emisora, y en consecuencia se mostrará como tal, presentando dicho concepto en el Estado de Situación

ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA

Financiera, inmediatamente después de los cargos diferidos, en virtud de que los activos se clasifican de acuerdo con su disponibilidad.

Superávit no ganado.

Cuando se haya pagado una cantidad inferior al valor contable de las acciones y ésta no se identifique con alguna o algunas de las partidas del Estado de Situación Financiera, dicha diferencia se presentará dentro del capital contable, como un superávit no ganado.

Utilidades no distribuidas de subsidiarias y asociadas.

Este concepto deberá presentarse en el Estado de Resultados, inmediatamente después de la utilidad o pérdida neta, y en el Estado de Situación Financiera como un superávit no ganado.

Pérdidas no aplicadas de subsidiarias y asociadas.

Este concepto se presentará en el Estado de Resultados enseguida de la utilidad o pérdida neta, y en el Estado de Situación Financiera, en un renglón especial dentro del capital contable, como una disminución del mismo.

#### ***4.4. Reglas de presentación***

Los Estados Financieros consolidados deben cumplir con las reglas de información establecidas para los Estados Financieros individuales y además:<sup>23</sup>

- a) Revelar la actividad de la controladora y de las subsidiarias más significativas con el objeto de que el lector de los Estados Financieros las conozca.
- b) Revelar los nombres de las principales subsidiarias y la proporción de la inversión de la controladora en ellas.

---

<sup>23</sup> Boletín B-8 Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

- c) Señalar la justificación de la exclusión de subsidiarias mostrándose en notas a dichos Estados Financieros información relevante sobre activos, pasivos y resultados.
- d) Si las fechas de los Estados Financieros de las entidades consolidadas difieren de la fecha de los Estados Financieros consolidados debe revelarse esta situación.
- e) La participación en subsidiarias que sea del 50% o menos se tendrá que plasmar este hecho en los Estados Financieros.
- f) Cuando se adquiera o venda una subsidiaria durante un período generalmente los Estados Financieros consolidados de ese periodo no son comparables con los del periodo anterior y posterior, en lo que a la subsidiaria se refiere. Para facilitar la comparación de estos Estados Financieros es necesario revelar en notas el efecto que tuvo en la situación financiera consolidada, en sus cambios y en los renglones más significativos del Estado de Resultados la incorporación o desincorporación de las subsidiarias adquiridas o vendidas en el periodo.
- g) La utilidad o pérdida generada por la venta de la subsidiaria forma parte de los resultados consolidados del periodo en que se realiza la venta.
- h) El Estado Consolidado de Resultados debe incluir en sus distintos renglones los resultados de operación de las subsidiarias vendidas durante el periodo hasta la fecha en que perdieron la calidad de subsidiarias.
- i) El Estado de Cambios en la Situación Financiera consolidada deberá mostrar los efectos de la compra o venta de subsidiarias en el ejercicio.
- j) Si la diferencia final entre el precio de compra y el valor contable relativo de las acciones de las subsidiarias, fuera deudor se debe de presentar en el último renglón del activo y si fuere acreedora se presentará después de los pasivos a largo plazo.
- k) Deben revelarse el método y periodo de amortización de la diferencia citada en el inciso anterior, así como el monto de la amortización del ejercicio.
- l) El interés minoritario debe presentarse como último renglón del capital contable, la participación de acciones mayoritarios debe destacarse mediante un subtotal antes de la incorporación del interés minoritario.
- m) El Estado de Resultados consolidado debe arribar a la utilidad neta consolidada y al pie de dicho estado se mostrará su distribución entre la controladora y los accionistas minoritarios. La utilidad o pérdida correspondiente a los accionistas minoritarios se calculará conforme al porcentaje de participación de dichos accionistas en cada subsidiaria.

- n) Cuando el monto de las utilidades disponibles en las subsidiarias difiera en forma importante de las cifras de utilidades que se usaron para la consolidación por haberse aplicado prácticas diferentes a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, dicho monto debe divulgarse en una nota a los Estados Financieros.
- o) Cuando se apliquen diversos principios de contabilidad porque las condiciones de la compañía consolidadas no sean similares, se deberán divulgar dichos principios.

El Estado de Resultados Consolidados debe incluir la utilidad neta consolidada e indicar la distribución entre la controladora y los accionistas minoritarios, la utilidad o pérdida correspondiente a accionistas minoritarios se calculará considerando el porcentaje de participación accionaria.

Al presentarse los Estados Financieros consolidados deberá seguir observándose los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, una situación que se puede observar es la relativa al título que deberá ponerse en los Estados Financieros.

Compañía X, S.A. y subsidiarias Controladora, Horizonte Mundial, S.A. y subsidiarias Priones, S.A. Miller, S.A. y Esceny S.A.

Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2003.

Este título es válido cuando las subsidiarias son pocas, pero cuando exceden de tres es recomendable para efectos de presentación el siguiente título;

Controladora, Horizonte Mundial, S.A. y subsidiarias  
Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2003.

Las notas a los Estados Financieros deben prepararse en tal forma que ayuden a una mejor interpretación, por lo tanto es necesario evitar términos que provoquen confusión en su lectura, su presentación debe hacerse en el cuerpo de los mismos o en hojas por separado, haciendo referencia a que son parte integrante de aquellos. Los conceptos principales que pueden originar notas a los Estados Financieros consolidados de un grupo son entre otros:

- a) Políticas de consolidación.
- b) Inversiones en subsidiarias y asociadas no consolidadas.
- c) Cambios en la aplicación de principios de contabilidad.
- d) Restricciones y gravámenes sobre activos.
- e) Pasivos contingentes.
- f) Hechos subsecuentes.

## CASO PRÁCTICO

Con objeto de simplificar el entendimiento de lo mencionado en los capítulos anteriores, elaboramos un caso práctico que nos pueda servir como guía para la elaboración de Estados Financieros consolidados, dicho caso comprende la consolidación de una compañía controladora y sus subsidiarias, el cual consta de:

1. Estado de Situación Financiera de la Controladora
2. Estado de Resultados de la Controladora
3. Estado de Situación Financiera de las subsidiarias
4. Estado de Resultados de las subsidiarias
5. Operaciones intercompañías
6. Papel de Trabajo para consolidar el Estado de Situación Financiera y los resultados de la controladora y de sus subsidiarias por el ejercicio 2002
7. Estados Financieros Consolidados y notas complementarias

Cabe mencionar que solo se presenta la consolidación en forma contable, debido a que la Compañía Controladora y las subsidiarias no consolidan para efectos fiscales, para este caso práctico.

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Esta empresa, es en realidad un grupo, pues tiene inversiones permanentes en acciones de otras compañías.

La problemática que se encuentra, es que el departamento de contabilidad no consolida los estados financieros del grupo. Lo que provoca que los usuarios de los mismos, tengan una información incompleta y una visión parcial de la empresa

El grupo se integra de las siguientes empresas:

Compañía	Actividad	% de Participación
Holding, S. A. de C. V.	Compañía Tenedora	
Delessa, S. A. de C. V.	Fabricación de productos lácteos	99.99%
Da, S. A. de C.V.	Distribución de productos lácteos	99.91%
Opessa, S. A. de C. V.	Distribución de productos lácteos	99.91%
Tral, S. A. de C. V.	Acarreo y transporte de leche	99.97%
Impa, S. A. de C. V.	Distribución de productos lácteos	99.99%
Distral, S. A. de C. V.	Distribución de productos lácteos	82.49%

La actividad específica de cada una de las empresas se describen en la página 134.

#### OBJETIVO GENERAL

Determinar la situación financiera y los resultados de operación de un grupo de empresas relacionadas entre sí por la propiedad de sus acciones, mediante la elaboración de estados financieros consolidados, para la toma de decisiones de los accionistas.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Revisar la importancia de los estados financieros
- Mostrar las funciones de la auditoría interna
- Relacionar la auditoría interna y la elaboración de estados financieros consolidados
- Dar a conocer los aspectos más relevantes de la consolidación de estados financieros
- Proporcionar una guía sobre el proceso de elaboración de estados financieros

## JUSTIFICACIÓN

Los estados financieros, son los documentos que muestran la posición de una empresa a una fecha determinada, así como los resultados de su operación y es en base a estos papeles que los diferentes usuarios (accionistas, administradores, empleados, sindicato, proveedores, gobierno, etc), toman decisiones.

Si una empresa tiene la propiedad de acciones de otras compañías, esto debe ser mostrado en los estados financieros, con la finalidad de que se refleje una realidad, de acuerdo con el Boletín B-8 de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se cree que si esta empresa realiza la consolidación de estados financieros, permitirá que las decisiones sean tomadas con una base más completa y veraz, debido a que se muestra la situación financiera y los resultados de operación de una entidad económica interrelacionada por la propiedad de las acciones.

## HIPÓTESIS

Si el departamento de contabilidad elabora estados financieros consolidados, entonces las decisiones que los accionistas tomen serán mejores, pues estarán basadas en información más completa.

A continuación se presenta el plan de trabajo para la revisión de los papeles de trabajo de la consolidación de estados financieros.

<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>COMENTARIO</b>	<b>REF</b>	<b>FIRMA</b>
<b>PROGRAMA PARA CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>			
Efectúe la revisión de los papeles de trabajo de la consolidación de estados financieros al 31 de diciembre de 2002 efectuando lo siguiente:			

<p>- Realizar un estudio para identificar cuáles compañías subsidiarias habrán de consolidar la información financiera, con el propósito de conocer la naturaleza de las mismas.</p>	<p>Se revisaron actas de asamblea de todas las compañías para ver el capital que las conforman y determinar cuáles tenían que consolidar con Holding, S. A. de C. V., las cuales son:</p> <p>Delessa, S. A. de C. V.  Da, S. A. de C. V.  Opessa, S. A. de C. V.  Tral, S. A. de C. V.  Impa, S. A. de C. V.  Distral, S. A. de C. V.</p>		
<p>- Uniformar los catálogos de cuenta de todas las compañías que forman el grupo, para así agrupar conceptos similares y facilitar el proceso de consolidación.</p>	<p>Todas las compañías tienen el mismo catálogo de cuentas, lo cual facilita el proceso de consolidación</p>		

<p>- Conciliar periódicamente el saldo de cuentas corrientes y las operaciones que se realizan, entre las diversas empresas del grupo, por lo que cualquier error u omisión en los registros de contabilidad deberá corregirse previamente a la consolidación, con el objeto de realizar más adelante las eliminaciones correspondientes.</p>	<p>Hecho, los saldos y operaciones se conciliaron mensualmente</p>	<p>Véase siguientes páginas 123 (saldos), 118 a 120 (operaciones)</p>	
<p>Sería importante que toda la información financiera de todas las compañías estuvieran dictaminadas, con objeto de tener una mayor seguridad sobre las cifras que se están presentando en los Estados Financieros.</p>	<p>Todas las compañías son dictaminadas por contador público independiente</p>	<p>Véase páginas 101 a 112 (subsidiarias) 128-133 (holding)</p>	
<p>- Elaborar un papel de trabajo de consolidación en el que se uniforme la información en cuanto sea posible, todos los conceptos, registrando todas las compañías que integran el grupo a consolidar.</p>	<p>Así se hizo</p>	<p>Véase páginas 113 a 127</p>	
<p>- Registrar los ajustes y eliminaciones en el papel de trabajo de consolidación.</p>	<p>Hecho</p>	<p>Véase página 115</p>	
<p>- Sumar horizontal y verticalmente las columnas del papel de trabajo de consolidación.</p>	<p>Hecho sin excepción</p>	<p>Véase páginas 113 a 127</p>	

- Preparar los estados financieros consolidados.	Así se hizo	Véase páginas 128 a 143	
- Se debe tomar en cuenta todos los casos especiales que surgieron durante el ejercicio, por los cuales los Estados Financieros pueden no ser comparables con los años anteriores y posteriores.	La consolidación financiera de 2002, es comparable con el año anterior y no se tiene contemplado algún cambio que pueda afectar la comparabilidad con el siguiente ejercicio		
Los Estados Financieros consolidados deben cumplir con reglas de presentación como son:			
- Se deberá revelar la actividad de la controladora y de las subsidiarias con el propósito de que el lector de los Estados Financieros conozca las actividades del grupo.	Hecho	Véase página 134	
- Mencionar los nombres de las subsidiarias y la proporción de inversión de la controladora en dichas subsidiarias.	Hecho	Véase página 138	

<p>- Cuando existan subsidiarias no consolidadas deberá señalarse la justificación de su exclusión, mostrarse información revelante de sus Estados Financieros y el monto de la participación de la controladora en los resultados de operación y en la inversión de los accionistas.</p>	<p>En este caso no hay subsidiarias que se hayan excluido</p>		
<p>- Cuando la fecha de los Estados Financieros de las entidades consolidadas no coincidan, deberá revelarse esta situación.</p>	<p>En la consolidación de estados financieros del ejercicio 2002 y la del periodo anterior coinciden las fechas de estados financieros por lo que no se reveló nada en estados financieros</p>		
<p>- Si se consolidan compañías en las que se tiene participación accionaria del 50% o menos, este hecho deberá revelarse.</p>	<p>No se presentó el caso.</p>	<p>Véase % de participación accionaria en la página 138</p>	

<p>- Al adquirir o vender una subsidiaria durante un periodo, los Estados Financieros consolidados de ese periodo no son comparables con los del periodo anterior y posterior en lo que a esa subsidiaria se refiere; para facilitar la comparación se mostrará el efecto que tuvo en la situación financiera consolidada la incorporación o exclusión de la subsidiaria.</p>	<p>No se presentó el caso</p>		
<p>- El Estado de Resultados consolidado debe incluir los resultados de operación de las subsidiarias vendida durante el periodo.</p>	<p>Idem punto anterior</p>		
<p>- La utilidad o pérdida obtenida en la venta de la subsidiaria forma parte de los resultados consolidados del periodo en que se realiza dicha venta.</p>	<p>Idem puntos anteriores</p>		
<p>- El Estado de Cambios en la Situación Financiera deberá mostrar los efectos de la compra o venta de subsidiarias en el ejercicio en un sólo renglón.</p>	<p>Idem puntos anteriores</p>		

<p>- Si la diferencia final entre el precio de compra y el valor contable de las acciones de la subsidiaria resulta en crédito mercantil deberá presentarse en el último renglón del activo y si fuera exceso del valor en libros sobre el costo deberá presentarse después de los pasivos a largo plazo.</p>	<p>Idem puntos anteriores</p>		
<p>- Se deberá revelar el método y periodo de amortización de la diferencia citada en el punto anterior, así como el monto de la amortización del ejercicio.</p>	<p>Idem puntos anteriores</p>		
<p>- El interés minoritario deberá presentarse como último renglón del capital contable, la participación de los accionistas mayoritarios deberá presentarse mediante un subtotal, antes de la incorporación del interés minoritario.</p>	<p>Asi se hizo</p>	<p>Véase página 128</p>	
<p>- En el Estado de Resultados se debe llegar a la utilidad neta consolidada y se debe mostrar la distribución entre la controladora y los accionistas minoritarios.</p>	<p>Hecho con resultados satisfactorios</p>	<p>Véase página 128</p>	

- Cuando por haberse aplicado prácticas diferentes a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y esto provoque que el monto de las utilidades de las subsidiarias difiera de las cifras de las utilidades en la consolidación, dicho monto deberá revelarse en una nota a los Estados Financieros.	Todas las compañías aplican los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo que este punto no aplica		
- Cuando se apliquen diversos Principios de Contabilidad en las compañías consolidadas, se deben divulgar dichos principios.	Idem punto anterior		
- Señalar políticas de consolidación.	Hecho	Véase página 128	
- Mencionar si existe inversiones en subsidiarias y asociadas no consolidadas.	No se dio el caso		
- Indicar los cambios en la aplicación de principios de contabilidad.	No hubo cambios en la aplicación de Principios de Contabilidad	Véase páginas 128 a 136	
- Reflejar todas y cada una de las restricciones y gravámenes sobre activos.	Ninguna compañía que conforma el grupo tiene restricciones o gravámenes sobre algún rubro.		
- Indicar los pasivos contingentes.	Idem punto anterior		

<p>- Mencionar todos los hechos subsecuentes que puedan o no afectar la situación financiera de cada una de las subsidiarias y la controladora</p>	<p>No se presentaron hechos posteriores que deban ser mencionados.</p>		
--	--	--	--

Una vez concluida la revisión de la consolidación de Estados Financieros, se presentó el informe como resultado de la revisión efectuada anteriormente, Véase informe correspondiente en las páginas 97 a 100.

## **HOLDING, S. A. DE C. V.**

### **INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EN EL ÁREA DE CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

**REALIZADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002**

#### **Introducción**

Debido a la falta de certeza en el correcto control del personal en cuanto, básicamente a la consolidación de estados financieros, el administrador único decide contratar a un grupo de contadores para implementar un departamento de “auditoría interna” que realice la revisión e implementación de parámetros a seguir dentro del proceso de consolidación, además que dé solución entre otros, a los problemas citados.

#### **Período**

El desarrollo de la revisión se llevó a cabo del 3 de febrero al 11 de abril de 2003.

#### **Objetivo**

Validar el control interno del proceso de consolidación de estados financieros que se está aplicando en la empresa.

Identificar los procedimientos de revisión y verificar si son adecuados y eficientes.

Emitir sugerencias para subsanar las irregularidades encontradas.

## Alcance

\* El alcance de revisión fue parcial y se orientó a:

Revisión de estructura y políticas generales de la empresa.

Revisión y análisis de las actividades del departamento de contabilidad (específicamente en las funciones de consolidación de estados financieros).

Se llevaron a cabo cuestionarios de control interno operacional en el área de contabilidad.

Se revisó la forma de elaboración y cálculos de papeles de trabajo que sirven de base para efectuar la consolidación de estados financieros.

Se revisaron los reportes que el departamento emite, como base de papeles de trabajo.

Se revisaron contratos que soporten las operaciones realizadas entre compañías afiliadas.

Se revisaron la correcta correspondencia de saldos y operaciones entre compañías afiliadas.

Se analizaron las cifras finales que son reflejadas en los estados financieros.

## Resultados del trabajo desarrollado

### Deficiencias

1. Inexistencia en algunos casos de contratos vigentes.
2. Falta de correspondencia entre saldos y operaciones entre compañías afiliadas.
- 3. Elaborar un manual de funciones de las actividades de cada persona a realizar en el proceso de consolidación.**

### Sugerencias

1. Se recomienda que la compañía documente todas sus operaciones con objeto de soportar adecuadamente el procedimiento a seguir, determinar los precios específicos y minimizar el riesgo de incumplimiento de ambas partes.

Por otro lado, es importante contar con esta documentación soporte en el caso de la revisión por parte de las autoridades hacendarias y soportar que las transacciones entre compañías afiliadas se realizan a valor de mercado.

Además es conveniente que se realice un inventario de los contratos existentes, con el objeto de conocer posibles riesgos futuros en caso de incumplimiento de alguna de las partes.

2. Todos los saldos con las compañías afiliadas deben ser conciliados mensualmente para identificar oportunamente las partidas y en su caso registrarlas, asimismo; deben circularizarse periódicamente solicitando que reporten las diferencias observadas. Los resultados obtenidos deberán ser evaluados y conservarse para futuras referencias.

A la fecha de nuestra revisión, observamos que la compañía no tenía conciliadas las cuentas con las demás compañías del Grupo.

Adicionalmente es conveniente evaluar la posibilidad de contar con una persona que se dedique a conciliar los saldos y detectar oportunamente diferencias, con el objeto de evitar carga administrativa al final de cada ejercicio.

3. Se recomienda realizar el manual de funciones en donde se establezcan las actividades de cada una de las personas que se requieren para la elaboración de la consolidación de estados financieros, con el objeto de eficientar el proceso de consolidación de estados financieros, además evitar posibles confusiones en la ejecución de dobles tareas, o duplicidad de funciones.

En los casos anteriores, el responsable de la implantación de la sugerencia es el C. P. Aldo Vera García (Contralor General del grupo) y la fecha de implantación es a más tardar al 31 de agosto de 2003.

## Conclusión del Informe

De la evaluación efectuada a las operaciones que se llevan a cabo para la realización de la consolidación de estados financieros por el periodo citado, se concluye que la falta de lineamientos, controles y registros que contengan las referencias de los eventos administrativos por parte de contabilidad y contraloría que regulen y definan las actividades de las áreas correspondientes, han propiciado a la fecha un inadecuado e impropio manejo de la información a revelar en los estados financieros, además que dicha información es inoportuna para la adecuada toma de decisiones.

Por lo anterior, se requiere que en forma inmediata se proceda a definir y establecer en adelante los lineamientos y políticas específicas de operación, previendo los enlaces y apoyos entre la dirección y las áreas operativas propuestos por el área de auditoría interna en el cuerpo del presente, las cuales se apegan a la normatividad vigente tanto interna como externa y que están de acuerdo a la delegación de funciones por niveles de responsabilidad y autoridad.

DELESSA, S. A. DE C. V.

**BALANCE GENERAL**

Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2002

<u>Activo</u>		<u>Pasivo y Capital Contable</u>	
ACTIVO CIRCULANTE:		PASIVO A CORTO PLAZO:	
Efectivo e inversiones temporales	\$ 1,544,211	Sancor, S. A. de C. V.	\$ 62,622,496
Cuentas por cobrar:		Proveedores	42,273,185
Clientes	9,323,792	Gastos acumulados por pagar	<u>5,205,050</u>
Partes relacionadas	19,849,142	Suma el pasivo a corto plazo	110,100,731
Impuesto sobre la renta y al valor agregado por recuperar	5,111,997	PASIVO A LARGO PLAZO:	
Otras cuentas por cobrar	<u>945,648</u>	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	163,750
	<u>35,230,579</u>	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	<u>29,787,783</u>
Inventarios	<u>94,721,936</u>	Pasivo total	<u>140,052,264</u>
Suma el activo circulante	131,496,726	CAPITAL CONTABLE:	
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO - Neto	57,233,934	Capital social	80,028,499
Gastos de Instalación - Neto	168,183	Utilidades acumuladas	42,207,123
		Insuficiencia en la actualización del capital	<u>(73,389,043)</u>
		Capital contable	48,846,579
	<u>\$ 188,898,843</u>		<u>\$ 188,898,843</u>

DELESSA, S. A. DE C. V.  
ESTADO DE RESULTADOS

Pesos de poder adquisitivo del  
31 de diciembre de 2002

Ventas netas	\$ 293,523,807
Costo de ventas	<u>261,723,343</u>
Utilidad bruta	<u>31,800,464</u>
Gastos de venta	14,832,351
Gastos de administración	<u>11,608,462</u>
	<u>26,440,813</u>
Utilidad de operación	<u>5,359,651</u>
Resultado integral de financiamiento:	
Intereses pagados - Neto	(2,501,063)
Utilidad en cambios - Neto	2,121,723
Utilidad por posición monetaria	<u>247,181</u>
	<u>(132,159)</u>
Otros ingresos - Neto	<u>5,073,214</u>
Utilidad antes de las siguientes provisiones	10,300,706
Provisión para:	
Impuesto sobre la renta diferido	<u>4,480,073</u>
Utilidad neta del año	<u>\$ 5,820,633</u>

DA, S. A. DE C. V.

**BALANCE GENERAL**

Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2002

<u>Activo</u>		<u>Pasivo y Capital Contable</u>	
ACTIVO CIRCULANTE:		PASIVO A CORTO PLAZO:	
Efectivo e inversiones temporales	\$ 1,085,293	Proveedores	\$ 15,764,746
Cuentas por cobrar:		Partes relacionadas	3,230,212
Clientes	14,089,542	Gastos acumulados por pagar	1,388,096
Impuesto sobre la renta y al valor agregado por recuperar	1,573,266	Participación de los trabajadores en la utilidad	<u>8,723</u>
Otras cuentas por cobrar	<u>299,021</u>	Suma el pasivo a corto plazo	20,391,777
	<u>15,961,829</u>	PASIVO A LARGO PLAZO:	
ANTIGÜEDAD	300,269	PRIMA DE	
Inventarios	<u>12,907,854</u>	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	<u>2,926,363</u>
Suma el activo circulante	29,954,976	Pasivo total	<u>23,618,409</u>
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO - Neto	1,935,448	CAPITAL CONTABLE:	
		Capital social	4,934,902
		Utilidades acumuladas	4,170,107
		Insuficiencia en la actualización del capital	<u>(832,994)</u>
		Capital contable	8,272,015
	<u>\$ 31,890,424</u>		<u>\$ 31,890,424</u>

DA, S. A. DE C. V.  
ESTADO DE RESULTADOS

Pesos de poder adquisitivo del  
31 de diciembre de 2002

Ventas netas	\$ 106,900,655
Costo de ventas	<u>84,232,341</u>
Utilidad bruta	<u>22,668,314</u>
Gastos de venta	16,795,793
Gastos de administración	<u>6,550,525</u>
	<u>23,346,318</u>
Pérdida de operación	<u>(678,004)</u>
Resultado integral de financiamiento:	
Intereses ganados - Neto	15,991
Pérdida por posición monetaria	<u>(247,828)</u>
	<u>(231,837)</u>
Otros ingresos - Neto	<u>49,995</u>
Pérdida antes de las siguientes provisiones	<u>(859,846)</u>
Provisión para:	
Impuesto sobre la renta	<u>957,319</u>
Pérdida neta del año	<u>\$ 1,817,165</u>

OPESSA, S. A. DE C. V.

**BALANCE GENERAL**

Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2002

Activo

ACTIVO CIRCULANTE:

Efectivo e inversiones temporales \$ 245,100

Cuentas por cobrar:

Clientes 5,996,992

Impuesto sobre la renta y al valor agregado  
por recuperar 804,739

Otras cuentas por cobrar 176,722

6,978,453

Inventarios 1,183,903

Suma el activo circulante 8,407,456

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO - Neto 2,152,829

IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
DIFERIDO 316,169

OTROS ACTIVOS 119,110

\$ 10,995,564

Pasivo y Capital Contable

PASIVO A CORTO PLAZO:

Proveedores \$ 62,963

Partes relacionadas 11,694,037

Gastos acumulados por pagar 1,497,181

Suma el pasivo a corto plazo 13,254,181

CAPITAL CONTABLE:

Capital social 2,309,619

Utilidades acumuladas (3,992,524)

Insuficiencia en la actualización del capital (575,712)

Capital contable (2,258,617)

\$ 10,995,564

OPESSA, S. A. DE C. V.  
ESTADO DE RESULTADOS

Pesos de poder adquisitivo del  
31 de diciembre de 2002

Ventas netas	\$ 39,910,968
Costo de ventas	<u>34,215,893</u>
Utilidad bruta	<u>5,695,075</u>
Gastos de venta	11,099,067
Gastos de administración	<u>253,891</u>
	<u>11,352,958</u>
Pérdida de operación	<u>(5,657,883)</u>
Resultado integral de financiamiento:	
Intereses pagados - Neto	(31,874)
Pérdida en cambios - Neto	(45,707)
Utilidad por posición monetaria	<u>35</u>
	<u>(77,546)</u>
Otros ingresos - Neto	<u>436,349</u>
Utilidad neta del año	<u>(\$ 5,299,080)</u>

TRAL, S. A. DE C. V.

**BALANCE GENERAL**

Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2002

<u>Activo</u>		<u>Pasivo y Capital Contable</u>	
ACTIVO CIRCULANTE:		PASIVO A CORTO PLAZO:	
Efectivo e inversiones temporales	\$ 283,253	Gastos acumulados por pagar	\$ 117,525
Cuentas por cobrar:		Suma el pasivo a corto plazo	<u>117,525</u>
Partes relacionadas	182,146		
Otras cuentas por cobrar	386,881	CAPITAL CONTABLE:	
Impuesto sobre la renta y al valor agregado por recuperar	<u>373,545</u>	Capital social	10,905,227
	<u>942,572</u>	Utilidades acumuladas	4,090,960
		Insuficiencia en la actualización del capital	<u>(489,955)</u>
Suma el activo circulante	1,225,825	Capital contable	14,506,232
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO - Neto	13,021,656		
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	376,276		
	<u>\$ 14,623,757</u>		<u>\$ 14,623,757</u>

TRAL, S. A. DE C. V.  
ESTADO DE RESULTADOS  
Pesos de poder adquisitivo del  
31 de diciembre de 2002

Ingresos por servicios a partes relacionadas	\$ 5,058,778
Gastos de Operación	<u>4,782,656</u>
Utilidad de operación	<u>276,122</u>
Resultado integral de financiamiento:	
Intereses pagados - Neto	(150)
Pérdida por posición monetaria	<u>(36,436)</u>
	<u>(36,586)</u>
Otros ingresos - Neto	<u>2,558,296</u>
Utilidad antes de las siguientes provisiones	2,797,832
Provisión para:	
Impuesto sobre la renta	<u>540,797</u>
Utilidad neta del año	<u>\$ 2,257,035</u>

IMPA, S. A. DE C. V.

**BALANCE GENERAL**

Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2002

<u>Activo</u>		<u>Pasivo y Capital Contable</u>	
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>		<b>PASIVO A CORTO PLAZO:</b>	
Efectivo e inversiones temporales	\$ 1,136,131	Proveedores	\$ 32,634
Cuentas por cobrar:		Partes relacionadas	19,036,108
Clientes	9,646,281	Gastos acumulados por pagar	<u>1,059,145</u>
Impuesto sobre la renta y al valor agregado por recuperar	1,701,073	Suma el pasivo a corto plazo	20,127,887
Otras cuentas por cobrar	<u>91,948</u>	<b>PASIVO A LARGO PLAZO:</b>	
	<u>11,439,302</u>	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	185,933
Inventarios	<u>2,028,362</u>	Pasivo total	<u>20,313,820</u>
Suma el activo circulante	14,603,795	<b>CAPITAL CONTABLE:</b>	
		Capital social	664,575
MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto	1,284,889	Déficit <sup>5</sup>	(3,338,604)
OTROS ACTIVOS	165,395	Insuficiencia en la actualización del capital	<u>(966,859)</u>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	618,853	Capital contable	(3,640,888)
	<u>\$ 16,672,932</u>		<u>\$ 16,672,932</u>

IMPA, S. A. DE C. V.

ESTADO DE RESULTADOS

Pesos de poder adquisitivo del  
31 de diciembre de 2002

Ventas netas	\$ 58,734,259
Costo de ventas	<u>43,352,369</u>
Utilidad bruta	<u>15,381,890</u>
Gastos de venta	15,013,796
Gastos de administración	<u>2,810,765</u>
	<u>17,824,561</u>
Pérdida de operación	<u>(2,442,671)</u>
Resultado integral de financiamiento:	
Intereses pagados - Neto	(15,745)
Utilidad en cambios - Neto	992
Utilidad por posición monetaria	<u>260,242</u>
	<u>245,489</u>
Otros ingresos - Neto	<u>39,859</u>
Pérdida antes de las siguientes provisiones	(2,157,323)
Provisión para:	
Impuesto sobre la renta diferido	<u>606,221</u>
Pérdida neta del año	<u>(\$ 1,551,102)</u>

DISTRAL, S. A. DE C. V.

**BALANCE GENERAL**

Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2002

Activo

ACTIVO CIRCULANTE:

Efectivo e inversiones temporales \$ 4,455,903

Cuentas por cobrar:

Clientes 57,717,757

Partes relacionadas 21,342,623

Impuesto sobre la renta y al valor agregado  
por recuperar 11,306,398

Otras cuentas por cobrar 1,594,050

91,960,828

ANTIGÜEDAD 1,818,655

Inventarios 151,767,868

Suma el activo circulante 248,184,599

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO - Neto 19,689,115

OTROS ACTIVOS 1,649,457

\$ 269,523,171

Pasivo y Capital Contable

PASIVO A CORTO PLAZO:

Préstamos bancarios \$ 8,243,929

Torre Estrella, S. A. 83,869,157

Proveedores 77,188,311

Gastos acumulados por pagar 19,921,323

Impuesto al activo 886,193

Suma el pasivo a corto plazo 190,108,913

PASIVO A LARGO PLAZO:

PRIMA DE

IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
DIFERIDO 24,500,311

Pasivo total 216,427,879

CAPITAL CONTABLE:

Capital social 21,936,157

Utilidades acumuladas 32,651,318

Insuficiencia en la actualización del capital (1,492,183)

Capital contable 53,095,292

\$ 269,523,171

DISTRAL, S. A. DE C. V.  
ESTADO DE RESULTADOS

Pesos de poder adquisitivo del  
31 de diciembre de 2002

Ventas netas	\$ 468,952,053
Costo de ventas	<u>360,305,841</u>
Utilidad bruta	<u>108,646,212</u>
Gastos de venta	82,254,386
Gastos de administración	<u>18,849,596</u>
	<u>101,103,982</u>
Utilidad de operación	<u>7,542,230</u>
Resultado integral de financiamiento:	
Intereses pagados - Neto	(2,201,928)
Utilidad en cambios - Neto	4,388,975
Utilidad por posición monetaria	<u>657,963</u>
	<u>2,845,010</u>
Otros ingresos - Neto	<u>10,458,649</u>
Utilidad antes de las siguientes provisiones	20,845,889
Provisión para:	
Impuesto sobre la renta diferido	<u>8,058,859</u>
Utilidad neta del año	<u>\$ 12,787,030</u>

HOLDING, S.A. DE C.V.  
Balance General al 31 de diciembre de 2002

CONCEPTO	DELESSA	DA	OPESSA	TRAL	IMPA	DISTRAL	HOLDING	SUBTOTAL	ELIMINACION		TOTAL
									DEBE	HABER	
<b>ACTIVO</b>											
<u>Activo Circulante</u>											
Efectivo e inversiones temporales	1,544,211	1,085,293	245,100	283,253	1,136,131	4,455,903	9,609	8,759,500			8,759,500
Cuentas por cobrar:											
Clientes	9,323,792	14,089,542	5,996,992		9,646,281	57,717,757		96,774,364			96,774,364
Compañías tenedora y afiliadas	19,849,142			182,146		21,342,623		41,373,911		41,373,911	0
ISR e IVA por recuperar	5,111,997	1,573,266	804,739	373,545	1,701,073	11,306,398		20,871,018			20,871,018
Otras cuentas por cobrar	945,648	299,021	176,722	386,881	91,948	1,594,050	48,545	3,542,815	672,485		4,215,300
Inventario y producto terminado	94,721,936	12,907,854	1,183,903		2,028,362	151,767,868		262,609,923			262,609,923
<b>Suma del activo circulante</b>	<b>131,496,726</b>	<b>29,954,976</b>	<b>8,407,456</b>	<b>1,225,825</b>	<b>14,603,795</b>	<b>248,184,599</b>	<b>58,154</b>	<b>433,931,531</b>	<b>672,485</b>	<b>41,373,911</b>	<b>393,230,105</b>
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO - Neto	57,233,934	1,935,448	2,152,829	13,021,656	1,284,889	19,689,115	6,328	95,324,199			95,324,199
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO			316,169	376,276	618,853			1,311,298		1,311,298	0
OTROS ACTIVOS	168,183		119,110		165,395	1,649,457		2,102,145			2,102,145
INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS							109,507,536	109,507,536		109,507,536	0
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>188,898,843</b>	<b>31,890,424</b>	<b>10,995,564</b>	<b>14,623,757</b>	<b>16,672,932</b>	<b>269,523,171</b>	<b>109,572,018</b>	<b>642,176,709</b>	<b>672,485</b>	<b>152,192,745</b>	<b>490,656,449</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>											
<u>Pasivo a corto plazo</u>											
Préstamos bancarios						8,243,929		8,243,929			8,243,929
Proveedores	104,895,681	15,764,746	62,963		32,634	161,057,468		281,813,492			281,813,492
Compañías tenedoras y afiliadas		3,230,212	11,694,037		19,036,108		6,741,069	40,701,426	40,701,426		0
Gastos acumulados por pagar	5,205,050	1,388,096	1,497,181	117,525	1,059,145	19,921,323		29,594,613			29,594,613
PTU por pagar		8,723						8,723			8,723
Impuesto Sobre la Renta por pagar							886,193	886,193			886,193
Impuesto al activo por pagar											0
<b>Total Pasivo a corto plazo</b>	<b>110,100,731</b>	<b>20,391,777</b>	<b>13,254,181</b>	<b>117,525</b>	<b>20,127,887</b>	<b>190,108,913</b>	<b>7,147,362</b>	<b>361,248,376</b>	<b>40,701,426</b>	<b>0</b>	<b>320,546,950</b>
Prima de antigüedad	163,750	300,269			185,933	1,818,655		2,468,607			2,468,607
Impuesto Sobre la Renta Diferido	29,787,783	2,926,363				24,500,311		57,214,457	1,311,298		55,903,159
Dividendos decretados							1,886,484	1,886,484			1,886,484
<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>140,052,264</b>	<b>23,618,409</b>	<b>13,254,181</b>	<b>117,525</b>	<b>20,313,820</b>	<b>216,427,879</b>	<b>9,033,646</b>	<b>422,817,924</b>	<b>42,012,724</b>	<b>0</b>	<b>380,805,200</b>
<u>CAPITAL CONTABLE</u>											
Capital social	80,028,499	4,934,902	2,309,619	10,905,227	664,575	21,936,157	39,249,914	160,028,893	120,778,979		39,249,914
(Deficit) Utilidades acumuladas	42,207,123	4,170,107	-3,992,524	4,090,960	-3,338,604	32,651,318	57,737,780	133,526,160	75,788,380		57,737,780
Efecto acumulado del ISR/renta diferido								0		0	0
Insuficiencia en la actualización del capital	-73,389,043	-832,994	-575,712	-489,955	-966,859	-1,492,183	3,550,478	-74,196,268		77,746,746	3,550,478
Interés minoritario								0		9,313,077	9,313,077
<b>Total Capital Contable</b>	<b>48,846,579</b>	<b>8,272,015</b>	<b>-2,258,617</b>	<b>14,506,232</b>	<b>-3,640,888</b>	<b>53,095,292</b>	<b>100,538,172</b>	<b>219,358,785</b>	<b>196,567,359</b>	<b>87,059,823</b>	<b>109,851,249</b>
<b>SUMA PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>188,898,843</b>	<b>31,890,424</b>	<b>10,995,564</b>	<b>14,623,757</b>	<b>16,672,932</b>	<b>269,523,171</b>	<b>109,572,018</b>	<b>642,176,709</b>	<b>238,580,083</b>	<b>87,059,823</b>	<b>490,656,449</b>
	0	0	0	0	0	0	0	-0	239,252,568	239,252,568	-0
	ok vs cpract	ok vs cpract	ok vs cpract	ok vs cpract	ok vs cpract	ok vs cpract	ok vs cpract				
% de participación	99.99%	99.91%	99.99%	99.97%	99.99%	82.49%			109,507,536		
Metodo de part	48,841,694	8,264,570	-2,258,391	14,501,880	-3,640,524	43,798,306					
Interés minoritario	48,846,579	8,272,015	-2,258,617	14,506,232	-3,640,888	53,095,292		9,313,077			

## HOLDING, S.A. DE C.V.

## Estado de Resultados

del 1 de enero al 31 de diciembre de 2002

CONCEPTO	DELESSA	DA	OPESSA	TRAL	IMPA	DISTRAL	HOLDING	SUBTOTAL	ELIMINACION		TOTAL
									DEBE	HABER	
Ventas Netas	293,523,807	106,900,655	39,910,968	5,058,778	58,734,259	468,952,053		973,080,520	352,471,382		620,609,138
Part. en subsidiarias							9,959,403	9,959,403	9,959,403		-0
Costo de ventas	261,723,343	82,379,201	34,215,893		43,352,369	360,305,841		781,976,647		347,412,604	434,564,043
Utilidad Bruta	31,800,464	24,521,454	5,695,075	5,058,778	15,381,890	108,646,212	9,959,403	201,063,276	362,430,785	-347,412,604	186,045,095
Gastos de Venta	14,832,351	18,648,932	11,099,067		15,013,796	82,254,386		141,848,532		5,058,778	136,789,754
Gastos de admón	11,608,462	6,550,525	253,891		2,810,765	18,849,596	1,296,284	41,369,523			41,369,523
Gastos de operación				4,782,656				4,782,656			4,782,656
(Pérdida) utilidad de operación	5,359,651	-678,003	-5,657,883	276,122	-2,442,671	7,542,230	8,663,119	13,062,565	362,430,785	-352,471,382	3,103,162
Costo Integral de Financiamiento:											
Intereses pagados - Neto	-2,501,063	15,991	-31,874	-150	-15,745	-2,201,928	-4,640	-4,739,409			-4,739,409
(Pérdida) utilidad en cambios - Neto	2,121,723	-247,828	-45,707	-36,436	992	4,388,975		6,181,719			6,181,719
(Pérdida) utilidad por posición monetaria	247,181		35		260,242	657,963	211,059	1,376,480			1,376,480
Otros Ingresos - Neto	5,073,214	49,994	436,349	2,558,296	39,859	10,458,649		18,616,361			18,616,361
(Pérdida) utilidad antes de la sig. provisiones	10,300,706	-859,846	-5,299,080	2,797,832	-2,157,323	20,845,889	8,869,538	34,497,716	362,430,785	-352,471,382	24,538,313
Impuesto Sobre la Renta	4,480,073	957,319		540,797	-606,221	8,058,859		13,430,827			13,430,827
PTU								0			0
	4,480,073	957,319	0	540,797	-606,221	8,058,859	0	13,430,827	0	0	13,430,827
<b>(Pérdida) utilidad neta del año</b>	<b>5,820,633</b>	<b>-1,817,165</b>	<b>-5,299,080</b>	<b>2,257,035</b>	<b>-1,551,102</b>	<b>12,787,030</b>	<b>8,869,538</b>	<b>21,066,889</b>	<b>362,430,785</b>	<b>-352,471,382</b>	<b>11,107,486</b>
% de participación	99.99%	99.91%	99.99%	99.97%	99.99%	82.49%					
Método de part	5,820,051	-1,815,530	-5,298,550	2,256,358	-1,550,947	10,548,021		9,959,403			
Interés minoritario	582	-1,635	-530	677	-155	2,239,009			2,237,948		2,237,948
Utilidad (pérdida) neta del año	5,820,633	-1,817,165	-5,299,080	2,257,035	-1,551,102	12,787,030			0		8,869,538
2001	13,896,869	13,613,735	9,052,410		12,701,514	64,951,876		114,216,404			
2002	14,832,351	18,648,932	11,099,067		15,013,796	82,254,386		141,848,532			
	-935,482	-5,035,197	-2,046,657	0	-2,312,282	-17,302,510	0	-27,632,128			

HOLDING, S.A. DE C.V.

ASIENTOS DE AJUSTE

CONCEPTO	BALANCE		RESULTADOS DEBE (HABER)
	DEBE	HABER	
<b>101</b>			
Compañías afiliadas acreedor	40,701,426		
Otras ctas x cobrar	672,485		
Compañías afiliadas deudor		41,373,911	
Para cancelar las compañías afiliadas			
<b>103</b>			
Ventas			352,471,382
Participación en subsidiarias			9,959,403
Costo de Ventas			-347,412,604
Gastos de Venta			-5,058,778
Capital contable de los accio- nistas minoritarios		2,237,948	
Para cancelar las operaciones entre compañías afiliadas			
<b>104</b>			
ISR Diferido Pasivo	1,311,298		
ISR Diferido Activo		1,311,298	
Para presentar adecuadamente el impuesto diferido			
<b>102</b>			
Capital social	120,778,979		
Utilidades acumuladas	75,788,380		
Exceso e Insuficiencia		77,746,746	
Interés minoritario		9,313,077	
Inversión en subsidiarias		109,507,536	
Para cancelar la inversión en subsidiarias			

HOLDING, S.A. DE C.V.

CALCULO DEL METODO DE PARTICIPACION

Compañía	Resultado del ejercicio	Capital contable	Porcentaje de participación	Resultado	Inversión
DELESSA	5,820,633	48,846,579	99.99%	5,820,051	48,841,694
DA	-1,817,165	8,272,015	99.91%	-1,815,530	8,264,570
OPESSA	-5,299,080	-2,258,617	99.99%	-5,298,550	-2,258,391
TRAL	2,257,035	14,506,232	99.97%	2,256,358	14,501,880
IMPA	-1,551,102	-3,640,888	99.99%	-1,550,947	-3,640,524
DISTRAL	12,787,030	53,095,292	82.49%	10,548,021	43,798,306
	12,197,351	118,820,613		9,959,403	109,507,536

HOLDING, S.A. DE C.V.

B-12

CONCEPTO	2001	2002	VARIACION	VIRTUALES	OPERACION	FINANCIAMIENTO	INVERSION	B-12
RESULTADO DEL EJERCICIO								8,749,538
ACTIVO								
EFFECTIVO	1,598,421	8,759,500	(7,161,079)					
CLIENTES	84,682,364	96,774,364	(12,092,000)		(12,092,000)			
IMPOTOS X REC	14,746,217	20,871,018	(6,124,801)		(6,124,801)			
OTRAS CTAS X COB	4,951,900	4,215,300	736,600		736,600			
INVENTARIOS	147,976,219	262,609,923	(114,633,704)		(114,633,704)			
ACTIVO FIJO	76,894,624	95,324,199	(18,429,575)	11,549,193			(29,978,768)	
OTROS ACTIVOS	2,533,425	2,102,145	431,280		431,280			
			-					
TOTAL ACTIVO	333,383,170	490,656,449						
PASIVO:								
PRESTAMOS BCARIOS	(522,000)	(8,243,929)	7,721,929			7,721,929		
PROVEEDORES	(166,960,530)	(281,813,492)	114,852,962		114,852,962			
OTRAS CTAS X PAG	-19,056,685	(30,489,529)	11,432,844		11,432,844			
D-3	(1,688,857)	(2,468,607)	779,750		779,750			
ISR DIFERIDO	(43,911,327)	(55,903,159)	11,991,832		11,991,832			
DECRETO DE DIF		(1,886,484)	1,886,484		2,500,000	(493,516)		
TOTAL PASIVO	(232,139,399)	(380,805,200)						
CAPITAL								
CAPITAL SOCIAL	(39,249,914)	(39,249,914)	-			-		
PERDIDAS UTIL ACUM	(51,368,242)	(57,737,780)	6,369,538		(2,500,000)			
ISR DIFERIDO INICIAL		-	-					
EXCESO	(3,550,478)	(3,550,478)	-					
CAPITAL MIN	(7,075,137)	(9,313,077)	2,237,940		2,237,940			
TOTAL CAPITAL	(101,243,771)	(109,851,249)						
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	(333,383,170)	(490,656,449)	7,161,079	11,549,193	9,612,703	7,228,413	(29,978,768)	8,749,538
			-	7,161,079				
						RESULT. DEL EJERCICIO		8,749,538
						VIRTUALES		11,549,193
						OPERACION		9,612,703
						RECURSOS UTILIZADOS		29,911,434
						FINANCIAMIENTO		7,228,413
						INVERSION		(29,978,768)
						DISMINUCION		7,161,079
						EFVO AL INICIO		1,598,421
						EFVO AL FINAL		8,759,500
						DIFERENCIA		0
						BALANCE		8,759,500

HOLDING, S.A. DE C.V.  
 Notas a los Estados Financieros  
**GASTOS**

CONCEPTO	DELESSA	DA	OPESSA	TRAL	IMPA	DISTRAL	HOLDING	SUBTOTAL
<b>INGRESOS</b>								
Ventas	252,043,428	7,785,595	6,443,360	5,058,778	1,478,731	79,661,490		352,471,382
<b>GASTOS</b>								
COMPRAS	20,862,918	59,096,671	30,241,497		47,497,055	189,714,463		347,412,604
ARRENDAMIENTO	1,937,664	1,390,608			652,500	1,052,173		5,032,945
FLETES								0
VARIOS	4,711,718				204,040	143,020		5,058,778
<b>TOTAL</b>	<b>27,512,300</b>	<b>60,487,279</b>	<b>30,241,497</b>	<b>0</b>	<b>48,353,595</b>	<b>190,909,656</b>		<b>357,504,327</b>

2

2 NETO 2 = -5,058,778

1

1 SUM 1 = 10,091,723

1

0

**HOLDING, S.A. DE C.V.**  
**OPERACIONES INTERCOMPAÑIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002**

	DEUDOR		ACREEDOR		DIFERENCIA NETA
	VENTAS NETAS	Fletes	COMPRAS	Fletes y Hon	
<b>OPESSA</b>					
DISTRAL	6,091,014		10,751,308		0
DELESSA			18,171,565		0
DA	80,787		44,078		0
TRAL				1,988	-0
IMPA					0
<b>SUMAS</b>	<b>6,171,801</b>		<b>28,966,951</b>		
<b>DISTRAL</b>					0
DELESSA	17,761,032		169,073,296		0
DA	24,054,654		5,204,210		0
IMPA	23,737,115		1,350,314		0
OPESSA	10,751,308		6,091,014		0
TRAL				136,992	0
HOLDING			0		0
<b>SUMAS</b>	<b>76,304,109</b>		<b>181,718,834</b>	<b>1,144,821</b>	
<b>IMPA</b>					0
DISTRAL	1,350,314		23,737,115		0
DELESSA	31,049		21,740,527		-0
TRAL				195,441	0
DA	35,046		17,621		0
OPESSA					0
<b>SUMAS</b>	<b>1,416,409</b>		<b>45,495,263</b>	<b>820,441</b>	
<b>DELESSA</b>					0
DA	32,435,520		2,191,557		-0
IMPA	21,740,527		31,049		-0
TRAL				4,618,609	0
HOLDING					0
DISTRAL	169,073,296		17,761,032		0
OPESSA	18,171,565				0
<b>SUMAS</b>	<b>241,420,908</b>		<b>19,983,638</b>	<b>6,474,609</b>	

	DEUDOR		ACREEDOR		DIFERENCIA NETA
	VENTAS NETAS	Fletes	COMPRAS	Fletes y Hon	
<b>TRAL</b>					0
DELESSA		4,618,609			0
DISTRAL		136,992			0
IMPA		195,441			0
DA					0
OPESSA		1,988			-0
					0
<b>SUMAS</b>		<b>4,953,030</b>			
<b>DA</b>					0
					0
OPESSA	44,078		80,787		0
DELESSA	2,191,557		32,435,520		-0
DISTRAL	5,204,210		24,054,654		0
IMPA	17,621		35,046		0
HOLDING					0
TRAL					0
Promotora Técnica y Profesional				1,332,000	0
					0
<b>SUMAS</b>	<b>7,457,466</b>		<b>56,606,007</b>	<b>1,332,000</b>	
<b>HOLDING</b>					
DELESSA					0
DISTRAL					0
DA					0

## HOLDING, S.A. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

## MONEDA EXTRANJERA

CONCEPTO	DELESSA	DA	OPESSA	TRAL	IMPA	DISTRAL	HOLDING	SUBTOTAL
Activos	16,043			0	4,264	440,431		460,738
Pasivos	-10,065,069	-1,598,287		0	-3,559	-18,069,140		-29,736,055
<b>NETO</b>	<b>-10,049,026</b>	<b>-1,598,287</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>705</b>	<b>-17,628,709</b>		<b>-29,275,317</b>
INVENTARIOS	7,273,143	1,603,840		0	6,160	9,855,315		18,738,458
IMPORTACIONES	10,112,226			0	3,578	21,361,231		31,477,035

**HOLDING, S.A. DE C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**INVENTARIOS**

CONCEPTO	DELESSA	DA	OPESSA	TRAL	IMPA	DISTRAL	SUBTOTAL
Producto Terminado	2,918,175	12,907,854	1,183,903		2,028,362	105,328,059	124,366,353
Mercancias en Tránsito	46,150,913					46,439,809	92,590,722
Materias primas y materiales	44,953,773						44,953,773
Anticipo a Proveedores	699,075						699,075
<b>TOTAL</b>	<b>94,721,936</b>	<b>12,907,854</b>	<b>1,183,903</b>	<b>0</b>	<b>2,028,362</b>	<b>151,767,868</b>	<b>262,609,923</b>

## HOLDING, S.A. DE C.V.

## Notas a los Estados Financieros

## SALDOS INTERCOMPAÑÍAS

CONCEPTO	DELESSA	DA	OPESSA	TRAL	IMPA	DISTRAL	HOLDING	SUBTOTAL
DELESSA		-2,197,539	-3,480,218	-376,845	-6,954,105	-6,068,214	-626,180	-19,703,101
DISTRAL	6,068,214	-1,823,486	-7,657,915	123,012	-12,737,919		-4,738,858	-20,766,952
DA	2,203,991		-555,904	513,743	-4,827	1,823,486	-727,434	3,253,055
HOLDING	626,179	727,433		164,017	484,579	4,738,858		6,741,066
IMPA	6,954,484	17,620		-177,953		13,104,919	-484,580	19,414,490
TRAL	516,255	-510,143			177,953	-123,011	-164,017	-102,963
OPESSA	3,480,019	555,903			-1,789	7,657,915		11,692,048
				-63,828				
<b>TOTAL</b>	<b>19,849,142</b>	<b>-3,230,212</b>	<b>-11,694,037</b>	<b>182,146</b>	<b>-19,036,108</b>	<b>21,133,953</b>	<b>-6,741,069</b>	<b>527,643</b>

HOLDING, S.A. DE C.V.  
 Notas a los Estados Financieros  
 ACTIVO FIJO

CONCEPTO	DELESSA	DA	OPESSA	TRAL	IMPA	DISTRAL	HOLDING	SUBTOTAL	
EDIFICIO	23,117,113		1,164,198	8,343,401		10,086,464		42,711,176	
MAQ. Y EQ. DE PROD. Y DE LABORATORIO	49,135,207	2,966,492						52,101,699	1
EQUIPO DE BODEGA			1,108,207		506,511	1,607,268		3,221,986	1 SUM 1 = 55,323,685
EQUIPO DE TRANSPORTE	9,256,496	2,620,175	3,617,663	8,323,625	3,230,892	21,397,026		48,445,877	
MOB. Y EQ. DE OFICINA Y DE REFRIG	1,590,060	223,375	1,275,460	687,429	113,725	3,280,861	93,434	7,264,344	4
MOB., EQPO DE PROD Y EQPO DE REFRIG			491,349	10,689,916				11,181,265	4 SUM 4 = 18,445,609
EQUIPO DE COMPUTO	1,134,918	248,976	171,408	343,806	126,298	1,418,885		3,444,291	2
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	112,573					994,744		1,107,317	2 SUM 2 = 4,551,608
								0	
DEPRECIACION ACUMULADA	-33,488,022	-4,123,570	-5,675,456	-23,110,865	-2,692,537	-26,638,776	-87,106	-95,816,332	
	50,858,345	1,935,448	2,152,829	5,277,312	1,284,889	12,146,472	6,328	73,661,623	
TERRENOS	4,699,501			7,174,344		5,899,557		17,773,402	
OBRAS EN PROCESO				570,000		1,643,086		2,213,086	3
MAQUINARIA EN PROCESO DE INSTALACION	1,676,088							1,676,088	3 SUM 3 = 3,889,174
<b>TOTAL</b>	<b>57,233,934</b>	<b>1,935,448</b>	<b>2,152,829</b>	<b>13,021,656</b>	<b>1,284,889</b>	<b>19,689,115</b>	<b>6,328</b>	<b>95,324,199</b>	

HOLDING, S.A. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

UTILIDADES O PERDIDAS INTEGRALES

CONCEPTO	DELESSA	DA	OPESSA	TRAL	IMPA	DISTRAL	HOLDING	SUBTOTAL
UTILIDAD (PERDIDA) SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS EFECTO ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	5,820,633	-1,817,165	-5,299,080	2,257,035	-1,551,102	12,787,030	8,869,538	21,066,889 0
UTILIDAD (PERDIDA) INTEGRAL	5,820,633	-1,817,165	-5,299,080	2,257,035	-1,551,102	12,787,030	8,869,538	21,066,889
	5,820,633	-1,817,165	-5,299,080	2,257,035	-1,551,102	12,787,030	8,869,538	21,066,889

**HOLDING, S.A. DE C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES**

CONCEPTO	DELESSA	DA	OPESSA	TRAL	IMPA	DISTRAL	HOLDING	SUBTOTAL
<b>2002</b>								
ISR CAUSADO				269,772				269,772
ISR DIFERIDO	4,480,073	957,319		271,025	-606,221	8,058,859		13,161,055
TOTAL PROVISION ISR	4,480,073	957,319	0	540,797	-606,221	8,058,859		13,430,827
INVENTARIOS	-94,022,911	-12,907,854			-2,028,362	-105,328,059		-214,287,186
ACTIVO FIJO NETO	-19,467,389			1,075,075	-228,747	-6,902,297		-25,523,358
PROVISIONES DE PASIVO	25,494,263				230,889	2,014,018		27,739,170
DIFERIDO DE OPESSA								903,340
OTRAS						-471,094		-471,094
PRIMA DE ANTIGÜEDAD		300,269				1,818,655		2,118,924
PERDIDAS FISCALES POR AM	2,888,084	3,286,469			3,794,371	27,100,466		37,069,390
SUMA	-85,107,953	-9,321,116	0	1,075,075	1,768,151	-81,768,311		-172,450,814
TASA APLICABLE	35%	35%	35%	35%	35%	35%		35%
IMPUESTO DIFERIDO	-29,787,784	-3,262,391	0	376,276	618,853	-28,618,909		-60,357,785
IA		336,028				4,118,598		4,454,626
ISR DIFERIDO POR PAGAR	-29,787,784	-2,926,363	0	376,276	618,853	-24,500,311		-55,903,159
	-1	0	0	0	-0	0	0	1,311,298
	29,787,783	2,926,363		376,276	618,853	-24,500,311	0	57,214,457
<b>CONCILIACION</b>								
UTIL ANTES IMPTOS	10,300,706	-859,846		2,797,831	-2,157,323	20,845,889		30,927,257
MAS B-10	-171,575	23,113		-1,590,743	-149,747	1,644,223		-244,729
UTIL HISTORICA	10,129,131	-836,733	0	1,207,088	-2,307,070	22,490,112		30,682,528
MAS, MENOS:								
NO DEDUCIBLES	1,134,533	447,890		116,305	370,272	2,273,446		4,342,446
CI PASIVOS	-8,401,984	-143,728		-113,400	741,928	-16,460,669		-24,377,853
CI ACTIVOS	9,391,048	-74,475		87,095	-408,087	15,542,502		24,538,083
OTROS	547,480	-19,095		248,049	-129,103	1,711,901		2,359,232
BASE GRAVABLE	12,800,208	-626,141	0	1,545,137	-1,732,060	25,557,292		37,544,436
TASA EFECTIVA	35%	35%	35%	35%	35%	35%		35%
PROVISION PARA ISR DIF	4,480,073	-219,149	0	540,798	-606,221	8,945,052		13,140,553
IA DEL EJ		-336,028				-886,193		-1,222,221
PROVISION PARA ISR DIF	4,480,073	-555,177	0	540,798	-606,221	8,058,859		11,918,332
	4,480,073	957,319	0	540,797	-606,221	8,058,859	0	13,161,055

## UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES

CONCEPTO	CADUCIDAD	DELESSA	DA	OPESSA	TRAL	IMPA	DISTRAL	HOLDING	SUBTOTAL
<b>UTILIDAD FISCAL</b>									
1999		844,333	1,963,580	393,203	340,136			948,581	4,489,833
2000					320,816		2,658,289		2,979,105
2001					770,776				770,776
<b>PERDIDAS FISCALES</b>									
1995	2005			664,357					664,357
1996	2006			191,071					191,071
1997	2007			487,887					487,887
1998	2008								0
1999	2009			1,686,061					1,686,061
2000	2010					1,402,269	17,889,477		19,291,746
2001	2011	119,625	2,370,811	642,653		176,986			3,310,075
2002	2012	2,703,716	912,824			2,151,706	9,210,989	1,002,724	14,979,235
		<b>2,823,341</b>	<b>3,283,635</b>	<b>3,672,029</b>	<b>0</b>	<b>3,730,962</b>	<b>27,100,466</b>	<b>1,002,724</b>	<b>40,610,433</b>
<b>IMPUESTO AL ACTIVO</b>									
1995	2005			37,821					37,821
1996	2006			30,521					30,521
1997	2007			36,436					36,436
1998	2008			25,982					25,982
1999	2009			36,216					36,216
2000	2010	989,351	156,568	36,216			1,298,980		2,481,115
2001	2011	1,660,403	288,080	36,435			1,908,366		3,893,284
2002			336,028				886,193		1,222,221
		<b>2,649,753</b>	<b>780,676</b>	<b>239,627</b>			<b>4,093,540</b>		<b>7,763,596</b>

HOLDING, S. A. DE C. V.

**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO**

Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2002

<u>Activo</u>		<u>Pasivo y Capital Contable</u>	
ACTIVO CIRCULANTE:		PASIVO A CORTO PLAZO:	
Efectivo e inversiones temporales	\$ 8,759,500	Préstamos bancarios	\$ 8,243,929
Cuentas por cobrar:		Proveedores	281,813,492
Clientes	96,774,364	Gastos acumulados por pagar	<u>30,489,521</u>
Impuesto sobre la renta y al valor agregado		Suma el pasivo a corto plazo	320,546,942
por recuperar	20,871,018		
Otras cuentas por cobrar (Incluye estimación para cuentas de cobro dudoso \$6,661,877)	<u>4,215,300</u>	PASIVO A LARGO PLAZO:	
	<u>121,860,862</u>	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	2,468,607
Inventarios	<u>262,609,923</u>	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	<u>55,903,159</u>
Suma el activo circulante	393,230,105	Pasivo total	<u>378,918,708</u>
		DIVIDENDOS DECRETADOS	<u>1,886,484</u>
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO - Neto	95,324,199	CAPITAL CONTABLE:	
OTROS ACTIVOS	2,102,145	Capital social	39,249,914
		Utilidades acumuladas	57,737,780
		Exceso en la actualización del capital	<u>3,550,478</u>
		Capital contable de los accionistas mayoritarios	100,538,172
		Capital contable de los accionistas minoritarios	<u>9,313,085</u>
			<u>109,851,257</u>
	<u>\$ 490,656,449</u>		<u>\$ 490,656,449</u>

HOLDING, S. A. DE C. V.  
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS

Pesos de poder adquisitivo del  
31 de diciembre de 2002

Ventas netas	\$ 620,609,138
Costo de ventas	<u>434,564,043</u>
Utilidad bruta	<u>186,045,095</u>
Gastos de venta	136,789,754
Gastos de administración	<u>46,152,179</u>
	<u>182,941,933</u>
Utilidad de operación	<u>3,103,162</u>
Resultado integral de financiamiento:	
Intereses pagados - Neto	(4,739,409)
Utilidad en cambios - Neto	6,181,719
Utilidad por posición monetaria	<u>1,376,480</u>
	<u>2,818,790</u>
Otros ingresos - Neto	<u>18,616,361</u>
Utilidad antes de las siguientes provisiones	24,538,313
Provisión para:	
Impuesto sobre la renta diferido	<u>13,430,827</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 11,107,486</u>
Utilidad neta aplicable a los accionistas minoritarios	<u>\$ 2,237,948</u>
Utilidad neta aplicable a los accionistas mayoritarios	<u>\$ 8,869,538</u>

HOLDING, S. A. DE C. V.

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

Pesos de poder adquisitivo del  
31 de diciembre de 2002

	<u>Capital social</u>	<u>Utilidades acumuladas</u>	<u>Exceso en la actualización del capital</u>	<u>Capital contable de los accionistas mayoritarios</u>	<u>Capital contable de los accionistas minoritarios</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2001	\$ 39,249,914	\$ 72,115,852	\$ 3,550,478	\$ 114,916,244	\$ 8,878,438	\$123,794,682
Utilidad integral	_____	<u>(20,747,610)</u>	_____	<u>(20,747,610)</u>	<u>(1,803,301)</u>	<u>(22,550,911)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2001	39,249,914	51,368,242 (1)	3,550,478	94,168,634	7,075,137	101,243,771
Utilidad integral		8,869,538		8,869,538	2,237,948	11,107,486
Dividendos decretados	_____	<u>(2,500,000)</u>	_____	<u>( 2,500,000)</u>	_____	<u>(2,500,000)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2002	<u>\$ 39,249,914</u>	<u>\$ 57,737,780</u> (1)	<u>\$ 3,550,478</u>	<u>(\$100,538,172)</u>	<u>\$ 9,313,085</u>	<u>\$109,851,257</u>

(1) Incluye \$98,780 de reserva legal.

HOLDING, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2002

Operación:

Utilidad neta consolidada	\$ 8,869,538
Cargos a resultados por depreciación y amortización que no afectaron los recursos	11,549,193
Variación neta en capital de trabajo, excepto efectivo e inversiones temporales y préstamos bancarios	<u>9,612,703</u>
Recursos generados por la operación	<u>30,031,434</u>

Financiamiento:

Recursos generados por préstamos bancarios - Neto	7,721,929
Dividendos pagados	<u>(613,516)</u>
Recursos generados por actividades de financiamiento	<u>7,108,413</u>

Inversión:

Recursos utilizados en actividades de inversión en la adquisición de maquinaria y equipo - Neto	<u>(29,978,768)</u>
Aumento en efectivo e inversiones temporales	7,161,079
Efectivo e inversiones temporales al principio del año	<u>1,598,421</u>
Efectivo e inversiones temporales al fin del año	<u>\$ 8,759,500</u>

HOLDING, S. A. DE C. V.

**BALANCE GENERAL**

Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2002

<u>Activo</u>		<u>Pasivo y Capital Contable</u>	
ACTIVO CIRCULANTE:		PASIVO A CORTO PLAZO:	
Efectivo e inversiones temporales	\$ 9,609	Partes relacionadas	\$ 6,741,069
Otras cuentas por cobrar (Incluye estimación para cuentas de cobro dudoso \$6,661,877)	<u>48,545</u>	Gastos acumulados por pagar	<u>406,293</u>
		Suma el pasivo a corto plazo	<u>7,147,362</u>
Suma el activo circulante	58,154		
INVERSIÓN EN ACCIONES	<u>109,507,536</u>	DIVIDENDOS DECRETADOS	<u>1,886,484</u>
		CAPITAL CONTABLE:	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	93,434	Capital social	39,249,914
		Utilidades acumuladas	57,737,780
DEPRECIACION ACUMULADA	<u>(87,106)</u>	Exceso en la actualización del capital	<u>3,550,478</u>
	<u>6,328</u>	Capital contable	<u>100,538,172</u>
	<u>\$ 109,572,018</u>		<u>\$ 109,572,018</u>

HOLDING, S. A. DE C. V.  
ESTADO DE RESULTADOS  
Pesos de poder adquisitivo del  
31 de diciembre de 2002

Participación en el resultado de subsidiarias	\$ 9,959,403
Gastos de Operación	<u>1,296,284</u>
Utilidad de operación	<u>8,663,119</u>
Resultado integral de financiamiento:	
Intereses pagados - Neto	(4,640)
Utilidad por posición monetaria	<u>211,059</u>
	<u>206,419</u>
Utilidad neta del año	<u>\$ 8,869,538</u>

## NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA Y SUBSIDIARIAS:

La principal actividad de Holding, S. A. de C. V. (HOLDING) es promover, constituir, explotar y tomar participación en el capital y patrimonio de todo género de sociedades mercantiles, civiles, asociaciones, o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras.

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2002 incluyen los relativos a Holding, S. A. de C. V. y sus subsidiarias, las cuales se mencionan a continuación:

<u>Compañía</u>	<u>Actividad</u>
DISTRAL, S. A. de C. V.	Compra-venta de todo tipo de alimentos deshidratados.
IMPA, S. A. de C. V.	Compra-venta de todo tipo de alimentos deshidratados.
OPESSA, S. A. de C. V.	Compra-venta de todo tipo de alimentos deshidratados, principalmente los derivados de la leche.
DA, S. A. de C. V.	Compra-venta de todo tipo de alimentos deshidratados, principalmente los derivados de la leche.
TRAL, S. A. de C. V.	Acarreo y transporte de leche, y compra-venta de toda clase de productos lácteos.
DELESSA, S. A. de C. V.	Fabricación, elaboración y maquila de todo tipo de alimentos deshidratados, en especial los derivados de la leche.

## NOTA 2 - RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

Los estados financieros consolidados e individuales que se acompañan han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y se expresan en pesos constantes del 31 de diciembre de 2002.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes:

- Los estados financieros adjuntos muestran la consolidación de las cuentas de HOLDING y de sus subsidiarias, después de eliminar los saldos y operaciones de importancia entre ellas. Además se acompañan estados financieros individuales de HOLDING, en los cuales la inversión en subsidiarias (eliminada en la consolidación) se valúa por el método de participación.

- b. Las inversiones temporales se expresan a su valor de mercado.
- c. Los inventarios se expresan originalmente al costo por el método de costos promedios y al final del ejercicio se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Los valores así determinados no exceden al valor de mercado.

El costo de ventas se actualiza aplicando factores derivados del INPC a los importes determinados conforme al método de costos promedios.

- d. Los inmuebles, maquinaria y equipo se expresan a su valor actualizado, determinado mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del INPC. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de los activos determinadas por la administración de la compañía, tanto sobre el costo de adquisición, como sobre los incrementos por actualización (véase Nota 6).
- e. El impuesto sobre la renta (ISR) se registra por el método de activos y pasivos integral, el cual consiste en determinar el ISR diferido, aplicando la tasa respectiva a las diferencias temporales (diferencia entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos).
- f. A partir del 1 de enero de 2001 la compañía adoptó las disposiciones normativas contenidas en el Boletín B-4 "Utilidad Integral" emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos; dicha norma requiere que los diferentes conceptos que integran el capital ganado (perdido) durante el ejercicio, se muestren en el estado de variaciones en el capital contable, bajo el concepto de utilidad integral, razón por la cual, para hacer comparativos los diferentes renglones de dicho estado, éste fue reestructurado. (Véase Nota 8).
- g. Las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, se reconocen como costo de los años en que se prestan tales servicios. La estimación de esta prestación se determinó con base en los sueldos aplicables y la antigüedad de los trabajadores. Al 31 de diciembre de 2002 las compañías tenían registrado el pasivo correspondiente.

Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se reconocen como costo de los años en que se prestan tales servicios.

- h. Las transacciones en monedas extranjeras se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados.

- i. El capital social y las utilidades acumuladas que se presentan en el balance general, se expresan en términos de poder adquisitivo del final del último ejercicio, mediante la aplicación de factores derivados del INPC, a los valores históricos.
- j. El resultado por posición monetaria representa la utilidad (pérdida) por inflación medida en términos del INPC, sobre el neto de los activos y pasivos monetarios mensuales del año.
- k. El exceso en la actualización del capital se integra principalmente por el resultado acumulado inicial por posición monetaria expresado en pesos de poder adquisitivo del cierre del último ejercicio.
- l. Los ingresos por venta de productos lácteos, se reconocen conforme los productos son entregados a sus clientes, considerando a su vez las devoluciones de mercancías efectuados a las fechas de corte pactadas en cada caso en particular.
- m. Los instrumentos financieros registrados en el balance general incluyen efectivo e inversiones temporales, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, y se aproximan a su valor razonable debido al vencimiento a corto plazo de los mismos.

NOTA 3 - POSICIÓN DE LA COMPAÑÍA EN MONEDA EXTRANJERA:

Al 31 de diciembre de 2002 el tipo de cambio fue de \$9.17 por dólar norteamericano Al 3 de febrero de 2003, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el tipo de cambio no había variado sustancialmente.

La información que sigue se expresa en dólares norteamericanos (Dls.), por ser la moneda extranjera preponderante para la compañía.

Al 31 de diciembre de 2002, HOLDING y sus subsidiarias tenían los siguientes activos y pasivos monetarios expresados en dólares:

	Año que terminó el 31 de diciembre de
	<u>2002</u>
Activos	Dls. 460,738
Pasivos	<u>(29,736,055)</u>
Posición neta corta	<u>(Dls. 29,275,317)</u>

Al 31 de diciembre de 2002 HOLDING y sus subsidiarias no tenían instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

Al 31 de diciembre de 2002 las subsidiarias tenían inventarios de origen extranjero o cuyo costo de reposición se puede determinar únicamente en moneda extranjera por Dls. 18,738,458.

Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2002, las subsidiarias realizaron importaciones por Dls. 31,477,035.

#### NOTA 4 - ANÁLISIS DE INVENTARIOS:

	<u>31 de diciembre de</u>
	<u>2002</u>
Productos terminados	\$ 124,366,353
Materias primas y materiales	44,953,773
Mercancías en tránsito	92,590,722
Anticipos a proveedores	<u>699,075</u>
	<u>\$ 262,609,923</u>

#### NOTA 5 - PRINCIPALES SALDOS CON PARTES RELACIONADAS E INVERSIÓN EN ACCIONES:

A continuación se indican los saldos por pagar con compañías subsidiarias:

	<u>31 de diciembre de</u>
	<u>2002</u>
DISTRAL	\$ 4,738,858
DELESSA	626,179
IMPA	484,579
DA	27,434
TRAL	<u>164,017</u>
Neto por pagar	<u>\$ 6,741,067</u>

A continuación se muestra un análisis de la inversión en acciones de subsidiarias al 31 de diciembre de 2002:

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Participación en el capital contable</u>	<u>Participación en los resultados utilidad (pérdida)</u>
		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2002</u>	<u>2002</u>
DISTRAL	82.49%	\$ 43,798,306	\$ 10,548,021
IMPA	99.99%	(3,640,524)	(1,550,947)
OPESSA	99.99%	(2,258,391)	(5,298,550)
DA	99.91%	8,264,570	(1,815,530)
TRAL	99.97%	14,501,880	2,256,358
DELESSA	99.99%	<u>48,841,695</u>	<u>5,820,051</u>
		<u>\$109,507,536</u>	<u>\$ 9,959,403</u>

NOTA 6 - ANÁLISIS DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2002</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Edificio	\$ 42,711,176	5%
Maquinaria y equipo	55,323,685	8% y 35%
Equipo de transporte	48,445,877	20% y 25%
Mobiliario y equipo de oficina y equipo de refrigeración	18,445,609	10%
Equipo de cómputo y comunicación	<u>4,551,608</u>	25% y 30%
	169,477,955	
Depreciación acumulada	<u>(95,816,332)</u>	
	73,661,623	
Obras y maquinaria en proceso	3,889,174	
Terrenos	<u>17,773,402</u>	
	<u>\$ 95,324,199</u>	

## NOTA 7- CAPITAL CONTABLE:

De acuerdo a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de enero de 2002 se decretaron dividendos por \$2,500,000, mismos que serían liquidados en función de la disposición de efectivo que generó la compañía a partir de esa fecha. Durante el ejercicio se pagaron dividendos por \$613,516.

Al 31 de diciembre de 2002 el capital social es variable y se integra como se menciona a continuación:

<u>Número de acciones</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
1,000	Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 1,000
<u>6,094,025</u>	Parte variable del capital	<u>6,094,025</u>
<u>6,095,025</u>		6,095,025
	Incremento por actualización	<u>33,154,889</u>
	Capital social expresado en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2002	<u>\$39,249,914</u>

Los dividendos que paguen las sociedades estarán libres del ISR para los accionistas que los perciban (la sociedad no está obligada a retener ningún impuesto). Los dividendos pagados deben aplicarse en primer término contra la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE) y la sociedad deberá cubrir el impuesto diferido (5% ó 3%, según corresponda); una vez agotado el saldo de la CUFINRE, los dividendos deben aplicarse contra la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), hasta agotarla. En caso que la sociedad distribuya dividendos en exceso de los saldos de CUFINRE o CUFIN, deberá cubrir el impuesto (en 2002 con la tasa del 35%) sobre el dividendo pagado multiplicado por el factor de 1.5385; en este caso, el impuesto pagado podrá acreditarse contra el que cause la sociedad por su utilidad fiscal en los tres ejercicios siguientes.

En caso de reducción de capital, estará tratado como si fuera dividendo el excedente del capital contable reembolsado sobre las aportaciones originales, actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del ISR, y se causará un impuesto a cargo de la compañía equivalente al 53.85% del importe pagado.

La utilidad neta del año está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal, hasta que ésta se igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.



La conciliación entre la tasa real y efectiva del ISR de HOLDING y sus subsidiarias se muestra a continuación:

	Año que terminó el <u>31 de diciembre de</u>
	<u>2002</u>
Utilidad antes de impuestos	\$ 24,538,313
Más efectos de actualización	<u>(364,729)</u>
Utilidad histórica antes de impuesto	24,173,584
Más (menos) partidas permanentes:	
Gastos no deducibles	4,342,446
Componente inflacionario de pasivos	(24,377,853)
Componente inflacionario de activos	24,538,083
Otros	<u>13,189,591</u>
Base teórica	41,865,851
Tasa teórica	<u>35%</u>
ISR diferido	14,653,048
IA del ejercicio	<u>(1,222,221)</u>
Total ISR	<u>\$ 13,430,827</u>
Tasa efectiva	<u>39%</u>

Al 31 de diciembre de 2002 las principales diferencias temporales sobre las que HOLDING y sus subsidiarias reconocen ISR diferido, se analizan como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>
	<u>2002</u>
Inventarios	(\$ 214,287,186)
Inmuebles, maquinaria y equipo - Neto	(25,523,358)
Provisiones de pasivo	28,642,510
Prima de antigüedad	2,118,924
Pérdidas fiscales por amortizar	37,069,390
Otras	<u>(471,094)</u>
	(172,450,814)
Tasa aplicable	<u>35%</u>
Impuesto diferido	(60,357,785)
Menos - Impuesto al activo por recuperar	<u>4,454,626</u>
Efecto al 31 de diciembre de 2002	(\$ <u>55,903,159</u> )

Al 31 de diciembre de 2002, HOLDING y sus subsidiarias tienen pérdidas pendientes de amortizar por \$42,285,566, cuyo derecho de amortización expira como se muestra a continuación:

<u>Año en que expira el</u> <u>derecho de amortización</u>	<u>Importe actualizado al</u> <u>31 de diciembre de 2002</u>
2005	\$ 664,357
2006	191,071
2007	487,887
2009	1,686,061
2010	20,078,883
2011	3,315,339
2012	<u>15,861,968</u>
	<u>\$ 42,285,566</u>

El IA se causa al 1.8% sobre el importe neto de ciertos activos y pasivos. El IA pagado es susceptible de ser devuelto a su valor actualizado cuando el ISR exceda al IA, hasta por el importe pagado en los diez ejercicios anteriores. Por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2002, las subsidiarias causaron IA por \$7,763,596, que se determinó de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes. Al 31 de diciembre de 2002, las compañías subsidiarias tenían IA por recuperar por \$4,957,275, cuyo derecho a solicitar su devolución expira como se muestra a continuación:

<u>Año en que expira el derecho de devolución</u>	<u>Importe actualizado al 31 de diciembre de 2001</u>
2005	\$ 37,821
2006	30,521
2007	36,436
2008	25,982
2009	36,216
2010	2,481,115
2011	3,893,284
2012	<u>1,222,221</u>
	<u>\$ 7,763,596</u>

Al 31 de diciembre de 2002 la compañía no tuvo base para PTU.

## CONCLUSIONES

Con el presente trabajo se puede concluir que es necesario contar con la información financiera de un grupo, en forma veraz y oportuna, para que las decisiones de la administración sean tomadas sobre una base más real, sobre todo en los tiempos actuales pues la competitividad juega un papel importante y lo que hoy era una ventaja mañana se va a convertir en una necesidad de primer orden.

Los estados financieros consolidados representan la oportunidad de que la información financiera de un grupo se mire desde un punto de vista más objetivo, la propuesta de elaborarlos contiene en sí misma la posibilidad de que las decisiones sean tomadas con mayor apego a la realidad.

Realizar este trabajo de seminario responde a la inquietud de siempre querer hacer las cosas mejor y proponer procedimientos que beneficien a las organizaciones a las que pertenezco, logrando con esto que sean más productivas y fomenten la inversión, generación de empleos y desarrollo económico que tanto necesita nuestro México.

Es importante comentar que la responsabilidad de un departamento de Auditoría Interna no se limita solamente a revisar los procedimientos actuales e indicar si se están haciendo correctamente los registros, sino que también tiene la facultad de proponer nuevos procedimientos o diferentes prácticas administrativas o contables, que permitan mejorar la eficiencia y eficacia de las organizaciones.

Ampliar la visión de las funciones de un departamento de auditoría interna, ya no solo como un revisor sino como un participante, responde a las cambiantes exigencias del medio económico actual. Y logra que nuestras estructuras tengan una mayor capacidad de respuesta a dicho medio tan volátil.

Es importante mencionar que la propuesta que se menciona en el caso practico es la que se considera la mejor opción para esta institución y de aplicarse se deben tener resultados positivos en el corto y mediano plazo.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANTONIO MÉNDEZ VILLANUEVA. “Información Financiera y Toma de Decisiones” 1980.
- ENRIQUE PAZ ZAVALA. “Introducción a la Contaduría” 1991.
- ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN. “Estados Financieros Consolidados y Método de Participación” 1983.
- CHARLES HORNGREN. “Contabilidad y Control Administrativo” 1981.
- INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, A.C. “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados” Boletín B-8 2002 Pág. 77
- INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, A.C. “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados” Boletín B-1 y A-1.
- RUIZ DE VELASCO LUIS Y PRIETO ALEJANDRO. “Auditoría Práctica” 1986.
- DEPLIESE, JAENICKE, SULLIVAN. “Auditoría”
- PORTER THOMAS. “Auditoría”
- ADAM A. “La Auditoría Interna en la Administración Pública Federal”
- CHARLES LAWRENCE. “Procedimientos de Auditoría”
- INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, A.C. “Normas y Procedimientos de Auditoría” Boletín 5010 2002 Pág. 293.
- INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, A.C. “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados” Boletín 5140 2002.
- WILLINGHAM. “Auditoría, Conceptos y Métodos” 1998
- ARENS ALVIN, LOEBBECKE JAMES. “Auditoría Un Enfoque Integral” 1996
- INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, A.C. “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados” Boletín B-8 Estados Financieros Consolidados y Combinados y Valuación de Inversiones Permanentes en Acciones.